



MUNICIPALIDAD DE
SANTA JUANA

HISTORIA, PROGRESO Y TRADICIONES

Cuenta Pública GESTIÓN 2024

1 TABLA DE CONTENIDO

1	TABLA DE CONTENIDO	1
	PROLOGO	2
2	FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024	3
3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	23
4	PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2024	89
5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	166
6	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.	179
7	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	194
8	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	196
9	DEPARTAMENTO ASUNTOS CORPORATIVOS Y VINCULACION CON EL MEDIO	
	198	
10	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.	200
11	ESTADÍSTICAS E INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS AÑO 2024	213
12	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	215



PROLOGO

La rendición de cuentas representa uno de los pilares fundamentales de una gestión municipal transparente, participativa y comprometida con el bienestar de su comunidad. Como alcalde recientemente electo de la comuna de Santa Juana, asumo con responsabilidad y respeto institucional la presentación de esta Cuenta Pública correspondiente al periodo 2024, gestión que fue liderada por una administración anterior.

Este documento es una herramienta clave para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el municipio. Aquí se detallan los principales avances, desafíos y gestiones realizadas en áreas fundamentales como salud, educación, infraestructura, desarrollo social, medio ambiente y finanzas municipales.

Si bien esta cuenta refleja acciones impulsadas por otro equipo de gobierno, corresponde a esta administración asumir con seriedad tanto los resultados positivos como los pendientes que aún requieren atención. Como actual alcalde, he iniciado un proceso de diagnóstico institucional a través de auditorías, además de recorrer la mayoría de los sectores de la comuna, escuchando las necesidades reales de nuestra gente y sentando las bases para un nuevo ciclo de desarrollo local.

A través de esta palabra no pretendo generar juicios, sino reafirmar un compromiso, el de fortalecer lo que se ha hecho bien, corregir lo necesario y proyectar una gestión municipal más cercana, eficiente y con sentido de equidad territorial. Nuestro desafío es avanzar con transparencia, planificación y participación hacia un Santa Juana más inclusivo, seguro y con mayores oportunidades para todos.

Invito a cada vecina y vecino, a dirigentes, funcionarios y actores locales, a revisar con atención este documento. A partir de este balance, comenzamos una nueva etapa que construiremos juntos, desde el respeto, la colaboración y el amor por nuestra comuna.

Ángel Castro Medina
Alcalde de Santa Juana
Abril de 2025



2 FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024

Durante el año 2024, coexistieron tres concejos municipales. Desde el 01 de enero de 2024 al 22 de noviembre de 2024, funcionó el Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

1. ANGEL CASTRO MEDINA
2. JONATHAN YAÑEZ GARRIDO
3. VICTOR PALMA CRUCES
4. RODRIGO CHANDIA RAMIREZ
5. FABIÁN RIQUELME JARA
6. JUAN GONZALEZ LUENGO

Durante el periodo referido, el cuerpo colegiado, fue presidido por la alcaldesa de la comuna, doña ANA ALBORNOZ CUEVAS. En dicho periodo, el Concejo Municipal, se reunió en la cantidad de sesiones, que se indican:

SESIONES ORDINARIAS	32
SESIONES EXTRAORDINARIAS	08
TOTAL DE SESIONES EN EL PERIODO	40

Desde el 22 de noviembre de 2024, asume como alcalde elegido por el concejo municipal, don FABIAN RIQUELME JARA, presidió dos sesiones de concejo municipal, terminando sus funciones el 06 de diciembre de 2024. En dicho periodo, el concejo municipal, fue integrado por los siguientes concejales:

1. ANGEL CASTRO MEDINA
2. JONATHAN YAÑEZ GARRIDO
3. VICTOR PALMA CRUCES
4. RODRIGO CHANDIA RAMIREZ
5. JUAN GONZALEZ LUENGO
6. ARIEL RIOS SOTO

SESIONES ORDINARIAS	01
SESIONES EXTRAORDINARIAS	01
TOTAL DE SESIONES EN EL PERIODO	02



Cantidad de acuerdos adoptados hasta el 06 de diciembre de 2024, fueron de 127 acuerdos, iniciando la anualidad con la sesión extraordinaria N° 30, realizada el 10 de enero de 2024 con el acuerdo N° 418, terminando el periodo con la sesión ordinaria N° 123 realizada el 26 de noviembre de 2024, oportunidad en que se adoptó acuerdo N° 545, como el último adoptado por dicho cuerpo colegiado.

A partir del 06 de diciembre de 2024, como resultado de la elección realizada el 26 y 27 de octubre de 2024, por sentencia de proclamación N° 28 del Tribunal Electoral Regional del VIII Región del Bío Bío, asume como alcalde don ÁNGEL CASTRO MEDINA y el concejo municipal, integrado por los siguientes concejales.

1. JONATHAN YAÑEZ GARRIDO
2. FRANCISCO SOTO RECALAB
3. VICTOR PALMA CRUCES
4. FABIÁN RIQUELME JARA
5. JUAN GONZALEZ LUENGO
6. ANITA SARAVIA VERGARA

Durante el periodo del 06 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2024, este cuerpo colegiado, fue presidido por el Alcalde don ANGEL CASTRO MEDINA. En dicho periodo, el Concejo Municipal, se reunió en la cantidad de sesiones, que se indican:

SESIÓN DE INSTALACIÓN	1
SESIONES ORDINARIAS	03
SESIONES EXTRAORDINARIAS	02
TOTAL DE SESIONES EN EL PERIODO	06

Cantidad de acuerdos adoptados durante el periodo referido, fue de 18 acuerdos, iniciando dicha numeración, con acuerdo N° 1 adoptado en sesión ordinaria N° 001, realizada el 10 de diciembre de 2024, terminando el año 2024 con la sesión extraordinaria N° 02 realizada el 26 de diciembre de 2024, oportunidad en que se adoptó acuerdo N° 18, como el último adoptado en dicho periodo.



Los acuerdos indicados, corresponden al pronunciamiento de Concejo en sala legalmente constituida, en que se trataron materias de índole presupuestaría, de aspectos administrativos, tanto del municipio, incluidos educación, salud y cementerio. Se sancionaron temas propuestos por la autoridad edilicia, ello en cumplimiento de las disposiciones de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que así lo establece.

Los acuerdos y materias tratadas en este periodo, corresponden a aquellas contenidas dentro de las atribuciones y competencias del concejo municipal, consignadas en la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, propuestas por la autoridad edilicia, consignados en las actas respectivas, sancionadas por la Presidente del Concejo Municipal, por los Concejales. Además de los Decretos Alcaldicios, que se dictaron como consecuencia de lo resuelto por el cuerpo colegiado, en las materias que son de su competencia.



CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SANTA JUANA (COSOC), AÑO 2024

ANA ALBORNOZ CUEVAS, hasta el 15 de noviembre de 2024. Presidenta del Consejo.

Consejeros del COSOC:

Rubén Chandía Guzmán, vicepresidente
Santiago Quezada Ortiz
Delfina Valenzuela Castro
Orlando Pezo Carrasco
Manuel Denis Neira
Juan Montecinos Campo
Acilde Cea Fernández
Miguel Escalona Aravena
Alejandro Muñoz Cuevas
Johanna Cornejo Muñoz
Lisper Valencia Carrasco
Margarita Tapia Quezada

Este concejo participó de la cuenta pública de la autoridad edilicia comunal año 2024, efectuada en el mes de abril. Además, se reunió por iniciativa de alcaldía, como también para recibir información sobre lineamientos del proyecto de presupuesto municipal, para el año 2025.



LISTADO DE JUICIOS EN QUE EL MUNICIPIO ES PARTE, AÑO 2024.

- 1.- Causa civil caratulada “Arrayán Factoring S.A. con I. Municipalidad de Santa Juana”, rol C-65-2022, del Juzgado de Letras de Santa Juana. Se acogió, parcialmente, demanda deducida contra municipio.
- 2.- Causa rol C-91- 2022 caratulada “Arrayán Factoring S.A. con I. Municipalidad de Santa Juana”, del Juzgado de Letras de Santa Juana. Tribunal rechazó demanda contra el municipio. Sentencia firme.
- 3.- Causa rol C-36-2023, caratulada Negroni con Gobierno Región del Bío Bío e I. Municipalidad de Santa Juana, del Juzgado de Letras de Santa Juana. Pendiente dictación sentencia definitiva.
- 4.- Causa cobranza laboral, caratulada “Administradora de Fondos de Cesantía con I. Municipalidad de Santa Juana”, Rit P-18-2024 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana. Pendiente fallo.
- 5.- Causa laboral, caratulada “Valenzuela con Comercial Logimed Limitada e I. Municipalidad de Santa Juana”, Rit O-1556-2023 del ingreso del Juzgado del Trabajo de Concepción. Se dictó sentencia definitiva, acogiendo alegaciones de municipio, con condena parcial y sólo por tiempo que corresponde.
- 6.- Alegación prescripción multa, expediente adm. 10042 Tesorería General de la República. Pendiente fallo.
- 7.- Recurso de protección en contra de ESSBIO a favor de personas afectadas por malos olores de planta de tratamiento. Rol 1226-2024 Corte Apelaciones Concepción. Fallado.
- 8.- Causa laboral, caratulada “Murillo con I. Municipalidad de Santa Juana”, Rit T-1-2024 del ingreso del Juzgado de Letras de Santa Juana. Terminada por avenimiento.

2.1 DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CONVENIOS DURANTE EL AÑO 2024

2.1.1 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE ENERO

Nº	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	74	04/01/2024	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeras(os) año 2024.
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	129	08/01/2024	Aprueba convenio de fecha 28 de diciembre del 2024, suscrito con la Corporación Déficit Cero cuyo objetivo primordial es estudiar, promover, difundir y desarrollar todas aquellas labores necesarias para alcanzar el déficit cero de viviendas al año 2030, a fin de que todas las familias de Chile tengan acceso a la vivienda.
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	201	10/01/2024	Aprueba convenio de fecha 19 de diciembre del 2023 suscrito con el Gobierno Regional del Biobío para llevar a efecto en nuestra comuna Transferencia de Recursos para la ejecución del proyectos Operación planta integrada de manejo de residuos sólidos domiciliarios comuna de Santa Juana
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	267	12/01/2024	Aprueba continuidad de convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género programa prevención, atención, protección y violencia contra las mujeres DISPOSITIVO CENTRO DE ATENCION INICIAL DE LAS VIOLENCIAS.
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	314	15/01/2024	Aprueba convenio de fecha 18 de diciembre del 2023 celebrado con la Junta Nacional de Jardines infantiles Región del Biobío para financiar Fondos de apoyo al Subt 33 proyecto Jardín Infantil Cordillera
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	329	15/01/2024	Aprueba convenio de fecha 12 de enero del 2024 suscrito con Carabineros de Chile, representado por el Jefe de la

					Zona de Carabineros Biobío, cuyo objetivo es aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la seguridad pública comunal de Santa Juana para hacer patrullaje conjunto
7	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	423	18/01/2024	Aprueba convenio de fecha 17 de enero del 2024 suscrito con el FOSIS para la transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento integral del programa familias del subsistema seguridad y oportunidades.
8	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	428	19/01/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución de la modificación prórroga automática para el año 2024, convenio programa de apoyo a los cuidados paliativos universales en atención primaria año 2024
9	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	429	19/01/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción que aprueba modificación de prórroga automática para el año 2024 del convenio Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria año 2024
10	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	529	23/01/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución de la modificación prórroga automática para el año 2024, convenio fondos de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria año 2024.
11	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	549	23/01/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la modificación prórroga automática para el año 2024, convenio programa fortalecimiento del RRHH en atención primaria año 2024
12	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	600	24/01/2024	Aprueba convenio de fecha 22 de diciembre del 2024 suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB con el objeto de ejecutar transferencia de recursos públicos para la ejecución del programa Actívate en vacaciones.
13	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	660	29/01/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, que modifica prórroga automática para el año 2024 del convenio programa apoyo al desarrollo biopsicosocial en las redes asistenciales.



2.1.2 DECRETOS ALCALDICIOS MES FEBRERO

Nº	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	Aprueba Convenio	1578	28/02/2024	Aprueba convenio de transferencia de recursos “programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2024” y la municipalidad de Santa Juana
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1485	26/02/2024	Aprueba convenio de continuidad, transferencia y ejecución suscrito entre el servicio nacional de la mujer y la equidad de género, programa 4 a 7 año 2024, resolución exenta n°40 de fecha 18 de enero del 2024.
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1508	26/02/2024	Apruébese el convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales año 2024, entre el Ministerio Desarrollo Social y familia y la Municipalidad de Santa Juana
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1290	23/01/2024	Autoriza convenio de cooperación del programa para pequeñas localidades de fecha 23 de enero del 2024.
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1520	02/01/2024	Aprueba convenio, suscrito con la corporación de asistencia judicial , para llevar a efecto en nuestra comuna la entrega de asistencia judicial y jurídica gratuita a personas de escasos recursos.

2.1.3 DECRETOS ALCALDICIOS MES MARZO

Nº	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Actualización Convenio	2345	25/03/2024	Apruébese convenio de fecha 20 de marzo del 2023 suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para efectuar las actualizaciones de condiciones para el año 2024, convenio programa resolutividad en atención primaria año 2024

2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2345	19/03/2024	Aprueba convenio de fecha 15 de marzo del 2024 suscrito con el Servicio de salud Concepción para la actualización e condiciones para el año 2024, convenio imágenes diagnosticas en atención primaria año 2024
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2190	19/03/2024	Aprueba convenio de fecha 15 de marzo del 2024 suscrito con el Servicio de salud Concepción para la actualización e condiciones para el año 2024, convenio imágenes diagnosticas en atención primaria año 2024
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2029	13/03/2024	Aprueba convenio de fecha 07 de marzo del 2024, para la transferencia de recursos de la ejecución del programa Fortalecimiento Municipal 2024 y este municipio
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1995	12/03/2024	Aprueba convenio de fecha 06 de marzo del 2024, suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la actualización de condiciones para el año 2024, convenio fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria año 2024.
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1963	12/03/2024	Aprueba convenio de fecha 01 de marzo del 2024, con el objeto de efectuar modificación de monto asignado para el año 2024, convenio capacitación y formación en atención primaria año 2024
7	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1962	12/03/2024	Aprueba convenio de fecha 23 de febrero del 2024, suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la actualización de condiciones para el año 2024, convenio sembrando sonrisas en Atención Primaria año 2024.
8	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1961	12/03/2024	Aprueba convenio de fecha 23 de febrero del 2024, suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la actualización en condiciones para el año 2024, convenio GES Odontológico en Atención Primaria año 2024.
9	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1959	11/03/2024	Aprueba convenio de fecha 23 de febrero del 2024, relacionado con actualización de condiciones para el año 2024, convenio Mej. Del acceso a la atención odontológica en Atención Primaria año 2024.
10	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1958	11/03/2024	Aprueba convenio de fecha 15 de febrero del 2024, para la realización de la actualización de condiciones para el año 2024, convenio mejoría de la equidad en salud rural en atención primaria año 2024.

11	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1957	11/02/2024	Aprueba convenio de fecha 01 de marzo del 2024, suscrito con el servicio de Salud Concepción para el año 2024 con el objeto de efectuar la Actualización de condiciones para el año 2024, convenio de espacios amigables para adolescentes en Atención Primaria año 2024.
12	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1955	11/03/2024	Aprueba convenio de fecha 01 de marzo del 2024, suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución y actualización de condiciones para el año 2024, convenio más adulto mayor auto Valente en atención primaria año 2024
13	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1954	11/03/2024	Aprueba convenio de fecha 23 de febrero del 2024 suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la actualización de condiciones para el año 2024, convenio odontológico integral en atención primaria año 2024
14	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	1801	07/03/2024	Aprueba convenio de fecha 18 de mayo del 2024, suscrito con la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, Maderas Arauco SA, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y este municipio, para ejecutar el levantamiento de cercos para delimitar propiedad, Nuble y Biobío. Por los incendios

2.1.4 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE ABRIL

Nº	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3262	20/04/2024	Aprueba convenio suscrito con el servicio de salud Concepción para ejecutar el programa estrategia de refuerzo en APS para enfrentar aumento de circulación de virus respiratorio año 2024
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3013	18/04/2024	Aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región del Biobío JUNJI
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2918	15/04/2024	Aprueba convenio suscrito con el servicio de salud concepción para la ejecución del programa continuidad de cuidadosos preventivos y de tratamiento en APS año 2024
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2897	15/04/2024	Aprueba convenio suscrito con el Hospital Guillermo Grand Benavente

					para ejecutar el programa de laboratorio hospital Dr. Guillermo Grand Benavente año 2024.
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2696	08/04/2024	Aprueba convenio suscrito con la Junta de Auxilios Escolar y Becas para ejecutar el proyectos denominado Escuelas saludables para el aprendizaje 2024 ESPA
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2636	04/04/2024	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos de fecha 04 de abril del 2024, suscrito con don Patricio Guzmán Campos por medio del cual se transfiere para hacer entrega a los trabajadores vinculados por el contrato de mano de obra servicio de recolección residuos domiciliarios, aseo, limpieza y desmalezamiento de calles, pasajes, veredas, espacios públicos
7	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	2599	04/04/2024	Aprueba Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Deportes Región del Biobío con el objeto de desarrollar el proyecto deportivo, recreativo denominado Escuela deportivas para Santa Juana.

2.1.5 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE MAYO

Año	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	4119	30/05/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la actualización de condiciones para el año 2024, convenio programa apoyo a los cuidados paliativos universales en atención primaria año 2024
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3851	20/05/2024	Aprueba convenio suscrito con la Universidad de Concepción con el objeto de desarrollar el programa de enriquecimiento extracurricular para niños y jóvenes con talento académico de la Región del Biobío.
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3828	20/05/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción

					para la ejecución del programa referente de la atención primaria de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada mejor niñez y SENAME mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de atención primaria comuna de Santa Juana
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3827	20/05/2024	Aprueba Convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del programa mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de atención primaria comuna de Santa Juana
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3356	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Academia deportiva Santa Juana por un monto de \$4.325.000
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3355	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Liga deportiva rural por un monto de \$5.300.000
7	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3354	03/05/2924	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Agrupación de diabéticos de Santa Juana por un monto de \$1.264.400
8	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3353	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Unión comunal de juntas de vecinos por un monto de \$2.550.000
9	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3352	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Club deportivo social y cultural NAHUEL por un monto de \$1.800.000
10	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3351	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Consejo desarrollo hospitalario por un monto de \$771.000
11	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3350	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con club de huasos Tanahullin por un monto de \$832.000
12	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3349	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con conjunto Folclórico adultos mayores catira yen Santa Juana

2.1.6 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE JUNIO

Nº	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3498	2/06/2024	Aprueba convenio de subvención municipal año 2022 suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Santa Juana para la entrega de subvención Municipal año 2022. por un monto de 10.000.000.
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3570	60/6/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del programa capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencia diplomas y cursos año 2022
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3348	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Liga deportiva comunal por un monto de \$5.535.000
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3347	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Unión comunal de centro de padres y apoderados por un monto de \$1.325.000
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3346	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con comité de agua potable rural la generala
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3345	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Agrupación social y cultural pequeño gigante por un monto de \$770.000
7	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3344	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Rolle squad Santa Juana
8	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3343	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Unión comunal adulto mayor por un monto de \$3.000.000
9	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3342	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Club de huasos Curamavida por un monto de \$1.838.000
10	Decreto	Aprueba	3341	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención

	Alcaldicio	Convenio			municipal suscrito con Unión comunal de talleres laborales por la suma de \$9.700.000
11	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3340	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Bomberos de Santa Juana por la suma de \$14.000.000
12	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3339	03/05/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con Agrupación de profesores jubilados de Santa Juana por un monto de \$700.000
13	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3338	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con centro cultural artístico CECART Bío Bío por la suma de \$1.870.000
14	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3337	03/06/2024	Aprueba Convenio de subvención municipal suscrito con agrupación de cuidadores de enfermos postrados severos por la suma de \$3.200.000
15	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	3299	02/06/2024	Aprueba convenio colaboración técnico-financiera con SENDA

2.1.7 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE JULIO

Año	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	4898	28/07/2024	Aprueba convenio suscrito con el Gobierno Regional del Biobío, para la compra de 4 vehículos
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	4823	26/07/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, con el objeto de ejecutar el programa capacitación y formación a de la atención primaria en la red asistencial- cursos y diplomados año 2024
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	4822	26/07/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, con el objeto de ejecutar el programa fomento de la participación en APS a través de la ejecución de iniciativas locales de cuidados comunitarios de la salud año 2024
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	4402	10/07/2024	Aprueba convenios con organizaciones comunitarias de la comuna para elaboración de proyectos a organizaciones funcionales y territoriales de la



					comuna.
--	--	--	--	--	---------

2.1.8 DECRETOS ALCALDICOS MES DE AGOSTO

Año	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	Aprueba Convenio	6805	30/08/2024	Aprueba convenio suscrito con la secretaría Regional Ministerial de desarrollo social y familia y este municipio, programa de apoyo a familias para el autoconsumo.
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	6456	20/08/2024	Aprueba convenio suscrito entre la i. municipalidad de Santa Juana y el servicio de salud Concepción, modificación de componentes para el año 2024, convenio programa apoyo a los cuidados paliativos universales en atención primaria año 2024.
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	6340	14/08/2024	Aprueba renovación de convenio de fecha 27 de febrero del 2024, suscrito con INDAP para la ejecución del programa prodesal 2024-2025.
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	6000	02/08/2024	Aprueba convenio por aporte a proyectos de fondos municipales concursables, con fecha 31.07.2024

2.1.9 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE SEPTIEMBRE

Año	Decretos alcaldicios	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7574	26/09/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción relacionado con adenda programa apoyo a los cuidados paliativos universales 2024.
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7573	26/09/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción relacionado con adenda programa

					apoyo a los cuidados paliativos universales 2024
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7170	11/09/2024	Aprueba convenio de Transferencia de recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia para la ejecución de oficina local de la niñez
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7168	11/09/2024	Aprueba convenio suscrito con la Asociación de Guías y scouts de Chile Grupo Catiray para el otorgamiento de subvención municipal año 2024.
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7167	11/09/2024	Aprueba convenio suscrito con el Grupo social y cultural el buen samaritano para otorgamiento de subvención municipal
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7166	11/09/2024	Aprueba convenio suscrito con Santa Juana Racing Team para el otorgamiento de subvención municipal por la suma de 1.250.000.-
7	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7072	09/09/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción relacionado con adenda mandato programa capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial-cursos y diplomados año 2024
8	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7028	05/09/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y este municipio para el financiamiento del componente centros diurnos comunitarios del SENAMA
9	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	6368	04/09/2024	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío para modificación del programa pequeñas localidades, respecto del sistema de localidades Tanahuillin-Chacay de la comuna de Santa Juana
10	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7169	01/09/2024	Aprueba convenio suscrito con la Agrupación de Discapacitados Santa Juana, para el otorgamiento de subvención municipal año 2024

2.1.10 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE OCTUBRE

Año	Decretos alcaldicios	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	Aprueba Convenio	8430	29/10/2024	Aprueba Modificación de convenio suscrito con el SERVIU región del Biobío programa Quiero Mi Barrio.
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	8329	24/10/2024	Aprueba convenio con el Gobierno Regional del Biobío para ejecución de proyectos Violencia de Genero a Talleres
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	8292	11/10/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío para proyecto Mejoramiento lumínico Barrio Renacer de Rayenantu
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7976	11/10/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para el apoyo a la gestión local en atención primaria municipal7948
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7948	10/10/2024	Aprueba modificación de convenio con el FNDR para la ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE ACERAS POBLACION JAVIERA CARRERA
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7682	01/10/2024	Aprueba convenio de colaboración suscrito con la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y este municipio para colaborar con estudiantes.
7	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	7675	01/10/2024	Aprueba convenio suscrito con la Dirección de Educación Pública para financiar proyecto Conservación de infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Recaredo Vigueras Araneda RBD 4946



2.1.11 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE NOVIEMBRE

Año	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9375	28/11/2024	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría y Administración General del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para REEMPLAZAR ESPECIFICACIONES TECNICAS de proyecto Construcción del Centro Comunitario La Huerta.
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9366	28/11/2024	Aprueba convenio suscrito con la subsecretaría de Educación y este municipio en el marco de los proyectos de equipamiento para establecimientos de educación medio Técnico-profesional año 2025
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9289	25/11/2024	Aprueba convenio suscrito con la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío para el programa Habitabilidad año 2024
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9057	18/11/2024	Aprueba convenio suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Santa Juana para entrega de subvención municipal
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	8880	13/11/2024	Aprueba convenio suscrito con la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación denominado Fondo de apoyo a la Educación Pública año 2024
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	8611	07/11/2024	Aprueba convenio suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Biobío, para la ejecución del proyecto del Fondo Regional denominado CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COLICO CENTRO por el monto de \$ 170.000.000.-



2.1.12 DECRETOS ALCALDICIOS MES DE DICIEMBRE

Nº	Tipo de acto	Denominación Acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	Aprueba Convenio	10338	31/12/2024	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social para la transferencia de recursos del programa Centro para niños con cuidadores principales temporeras año 2024.
2	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	10219	27/12/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género, para la ejecución del proyecto Mujeres Jefas de Hogar a ejecutarse durante el año 2025.
3	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9901	18/12/2024	Aprueba modificación de convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la Región del Biobío relacionado con recursos sistema de apoyo a la selección registro social de hogares año 2024
4	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9708	12/12/2024	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del programa adquisición de pañales para adulto mayor y personas en situación de discapacidad año 2024
5	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9536	05/12/2024	Apruébese convenio suscrito con la Subsecretaría de Educación y este municipio para la ejecución del proyecto de Equipamiento para establecimientos de educación media técnico profesional año 2024
6	Decreto Alcaldicio	Aprueba Convenio	9508	04/12/2024	Apruébese convenio suscrito con el Fondo Social FOSIS para la modificación del programa acompañamiento integral del programa familias 2024

2.2 ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CREADAS DURANTE AÑO 2024

Nº	Nº Per. Jur.	Fecha Creación	Tipo Org.	NOMBRE ORGANIZACION
1.-	775-359927	06.01.2024	Funcional	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO LOS CASTAÑOS CARRETERA
2.-	776-359931	06.01.2024	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO DE ELECTRICIDAD, TORRE DORADA
3.-	777-360787	05.02.2024	Funcional	AGRUPACION DE AGRICULTORES CAMPESINOS DE SANTA JUANA
4.-	778-360043	05.02.2024	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO EL HUALLE
5.-	779-356869	31.01.2024	Funcional	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE CURAMAVIDA
6.-	780-360035	07.02.2024	Funcional	COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL AGUAS TANAHUILLIN
7.-	781-360735	29.02.2024	Funcional	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO RENACER
8.-	782-360830	01.03.2024	Funcional	AGRUPACION SOCIAL , CULTURAL DE ARTESANIA, MANUALIDADES Y ARTES KUZAW KUWU
9.-	783-360900	05.03.2025	Funcional	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL, DEPORTIVA OFICIO DE NAHUELBUTA
10.-	784-360908	06.03.2024	Funcional	GRUPO JUVENIL, SOCIAL Y CULTURAL APASIONADOS POR SERVIR
11.-	785-360906	06.03.2024	Funcional	TALLER LABORAL LAS ROSAS DE LA GENERALA
12.-	786-361492	20.03.2024	Funcional	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL LA VARA DE AARON
13.-	787-362165	08.04.2024	Funcional	TALLER LABORAL SOCIAL ARCOIRIS
14.-	788-364258	15.05.2024	Funcional	CLUB DE ADULTO MAYOR CARPE DIEM
15.-	789-365435	05.06.2024	Funcional	COMITÉ DE AGUA EL PAJONAL
16.-	790-366680	09.07.2025	Funcional	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO RENACER DE RAYENANTU DE SANTA JUANA
17.-	791-367385	02.08.2024	Funcional	CLUB NAUTICO SANTA JUANA
18.-	792-368086	19.08.2024	Funcional	AGRUPACION FUNCIONAL SANTA RITA DE CASIA
19.-	793-368620	28.08.2024	Funcional	CENTRO CULTURAL SAN JOSE DE CURAMAVIDA
20.-	794-369513	10.09.2024	Funcional	AGRUPACIÓN MENTE LIBRE Y POSITIVA

21.-	795-370408	03.10.2024	Funcional	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL MARIA REINA DE LA PAZ DE DIÑICO
22.-	796-370905	21.10.2024	Funcional	AGRUPACION CULTURAL AGRICOLA RAICES DE MI PUEBLO
23.-	797-370967	21.10.2024	Funcional	CENTRO CULTURAL EL ESFUERZO DE COLICO BAJO
24.-	798-370982	23.10.2024	Funcional	AGRUPACION AGRICOLA SANTA ROSA
25.-	799-371915	12.11.2024	Funcional	ASOCIACION DE INDIGENAS LOF WEICHAFE
26.-	800-371820	13.11.2024	Funcional	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GENERACION DORADA 13/14 SANTA JUANA
27.-	801-372152	18.11.2024	Funcional	COMITÉ DE VIVIENDA SUBSIDIO DS 49 BRISAS DEL BIOBIO
28.-	802-372471	22.11.2024	Funcional	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MAS QUE VENCEDORES
29.-	803-372461	25.11.2024	Funcional	TALLER LABORAL SOCIAL Y CULTURAL TEJIENDO SUEÑOS
30.-	804-372688	02.12.2024	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PASO HONDO
31.-	805-373204	10.12.2024	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD RURAL "EL QUILLAY"

3 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, órgano regulador y orientador general del accionar de los Municipios, establece que, Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDEKO, tiene como función principal asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, a través de los siguientes objetivos:

- a) Asesorar al Alcalde y, también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, deporte y recreación.
- c) Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos, que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida;
- d) Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, manteniendo registros actualizados con otras unidades de la municipalidad;

- e) Hacer efectiva la entrega de los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social, orientados a los necesitados e informándoles sobre los servicios que existen para su atención;
- f) Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna;
- g) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias;
- h) Procurar a través del deporte y la recreación el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y la integración de la comunidad elaborando programas de capacitación técnica y práctica que apoyen el desarrollo del deporte en la comuna;
- i) Coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otras instituciones públicas o privadas, en beneficio de la comuna;
- j) Desarrollar, canalizar, estimular y promover las actividades e inquietudes artísticas culturales en la comuna;
- k) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.U.F., y Pensiones Asistenciales contempladas en el D. L. N ° 869 de 1975, de conformidad a la legislación vigente;
- l) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.A.P. contempladas en la Ley N° 19.778 de 1989;
- m) Coordinar, proponer y aprobar todas las acciones relacionadas con políticas sociales de los servicios traspasados;
- n) Elaborar planes y programas de extensión y comunicación que permitan dar a conocer la acción municipal, definiendo la cobertura de cada uno de ellos en el logro de los objetivos del municipio.
- o) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

3.1 ASISTENCIALIDAD

3.1.1 Apoyos Sociales

El municipio, en la atención a las necesidades y requerimientos de los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, según la disponibilidad de recursos, la gestión con otras

entidades públicas y privadas, logra concretar ayuda en variados ámbitos:

- a) Alimentación
- b) Adquisición de Medicamentos y/o cancelación de exámenes médicos
- c) Pañales desechables para niños y adultos con problemas de salud
- d) Pago de servicios funerarios y/o exención del pago de derechos de sepultación
- e) Otros.

En la asignación del apoyo o ayuda social de los casos atendidos, se cuenta de un presupuesto anual destinado a satisfacer la demanda de las personas identificadas en situación de carencia económica. Durante el año 2024 con recursos financieros que alcanzaron un total de \$ 65.659.867.-

Resumen gráfico de la distribución de las ayudas durante el año 2024:

DETALLE	VALORES
Devolución exámenes y consultas médicas	\$6.150.677
Compra de medicamentos e insumos médicos	\$1.182.899
Pañales desechables adulto y niño	\$2.056.080
Leches especiales	\$4.724.940
Cajas de alimentos	\$25.772.000
Aportes fúnebres, cajas especiales velatorio	\$6.067.647
Vale de gas 15 kg	\$3.294.000
Devolución de pasajes	\$290.724
Vale de gas 15 kg y 1 Manta Cherpa	\$15.531.000
Otros	\$589.900

PRESTACIONES	CANTIDAD
Devolución exámenes y consultas médicas	49
Compra de medicamentos e insumos médicos	16
Pañales desechables adulto y niño	45
Leches especiales	147
Cajas de alimentos	616
Aportes fúnebres, cajas especiales velatorio	85

Vale de gas 15 kg	183
Devolución de pasajes	3
Vale de gas 15 kg y 1 Manta Cherpa	501
Otros	3

3.2 PROGRAMA DE HABITABILIDAD MUNICIPAL

Habitabilidad Municipal, es un Sub-Programa social que se ejecuta con recursos 100% municipales, el cual tiene por objetivo poder entregar soluciones que vayan en directa relación al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y personas más vulnerables de la comuna, que viven en condiciones de alto déficit habitacional, en situaciones de extrema urgencia o que han vivido algún tipo de catástrofe y/o emergencia, que haya generado un daño considerable en sus viviendas. El objetivo es poder entregar un servicio integral compuesto por soluciones tangibles (constructivas), e intangibles (orientación y acompañamiento social), que permita lograr una intervención integral.

Respecto a las ayudas tangibles, se entregan las siguientes soluciones constructivas y de servicios básicos:

- Apoyo en materiales de construcción que vayan en directa relación con recintos habitables, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, abarcando soluciones como;
- Construcción de dormitorios, recinto de baños
- Mejoramiento canalización eléctrica interior
- Recinto sanitario completo con fosa séptica en sector rural.

Durante el año 2024, se realizó principalmente apoyo en materiales de construcción, con el objetivo de que las familias pudiesen colaborar con la mano de obra de la construcción, según sus requerimientos, ya sea construcción de dormitorios, de recintos de baños y otros similares de urgencia según la condición de vulnerabilidad. Desarrollando un trabajo en conjunto entre municipio y familias.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2024			
NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	Nº FAMILIAS BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN
PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL	MUNICIPAL	110	\$51.086.108.-
TOTAL		110	\$51.086.108.-

3.2.1 FOTOGRAFÍAS



3.3 OFICINA DE SUBSIDIOS y RSH

3.3.1 SUBSIDIOS ÚNICOS FAMILIARES (SUF)

El beneficio estatal Subsidio Único Familiar es otorgado mensualmente por un monto de \$21.243, cifra al mes de diciembre de 2024. Para ello, además de presentar la documentación exigida. Las familias deberán pertenecer hasta el 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica según Registro Social de Hogares. El subsidio se desglosa en los siguientes tipos de causantes:

- 1.- Menor de 18 años
- 2.- Recién nacido
- 3.- Discapacidad intelectual
- 4.- Madre
- 5.- Mujer Embarazada
- 6.- Discapacidad física

El comportamiento del subsidio único familiar (SUF) durante el año 2024 fue el siguiente:

AÑO 2024	Decretados (subsidios gestionados)
Enero	84
Febrero	97
Marzo	312
Abril	128
Mayo	114
Junio	130
Julio	112
Agosto	93
Septiembre	111
Octubre	101
Noviembre	144
Diciembre	108
TOTAL	1.534 (nuevos y renovantes)

Lo anterior, equivaldría en pesos promedio (\$) por 12 meses a un total de \$32.586.762 (**1.534x21.243**) en nuevos subsidios y recursos monetarios gestionados por el Municipio.

En la comuna de Santa Juana, se cuenta con un total de 3.727 causantes de dicho beneficio, según información de subsidios vigentes proporcionada por la página del Programa, lo cual representa recursos monetarios que ascienden a la suma aproximada de \$ 79.172.661 mensual (considerando \$21.243 por causante).

3.4 SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP):

Este beneficio está destinado a cubrir parte del consumo de agua mensual a las familias de escasos recursos de la comuna, pudiendo cofinanciar tres (3) tramos, el 68% o el 44% y 100% del consumo mensual. Para ello, los postulantes deben cumplir con algunos requisitos tales como:

- Contar con el pago del servicio de agua potable al día.
- Poseer Registro Social de Hogares en la comuna.



- Presentar boleta pagada y firmar formulario de solicitud.

Durante el año 2024 la comuna de Santa Juana se gestionó el beneficio del Subsidio de Agua Potable para familias en los distintos tramos, tanto de la zona urbana y rural, tal como muestra la siguiente tabla:

TIPO DE SUBSIDIO	Nº DE SUBSIDIOS DISPONIBLES
SUBSIDIO URBANO	2.054
SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	80
TOTAL	2.134

Lo anterior, permite mostrar que en la comuna existen actualmente **2.134** subsidios urbanos disponibles para que las familias reciban una subvención estatal tendiente a costear, parte del pago por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado. De estos, 131 cupos son destinados al Programa Chile Solidario- Programa Familia, quienes reciben un 100% de cobertura, siendo el único requisito el tener al día su consumo de agua mensual y contar con el Registro Social de Hogares, pudiendo subsidiar con un tope de pago de hasta 13 metros cúbicos al mes, de acuerdo a nuevo instructivo que rebaja los metros cúbicos a financiar.

Detalle mensual del Aporte Estatal:

AÑO 2024	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Enero	22.598.541	482.200
Febrero	23.300.120	468.150
Marzo	24.057.946	460.700
Abril	23.249.796	389.850
Mayo	22.015.307	409.850
Junio	20.927.825	406.250
Julio	19.717.972	406.400
Agosto	19.432.774	394.650
Septiembre	20.725.618	595.600
Octubre	20.290.245	521.850
Noviembre	21.202.439	537.900
Diciembre	22.176.577	556.450

TOTAL	259.695.160	\$5.629.850
-------	-------------	-------------

Comparativamente, en los últimos 03 años, se registra un aumento sostenido en los recursos asignados para subsidiar el consumo de agua potable tanto urbano y rural en la comuna, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

AÑO	MONTO ANUAL DE SUB. EN \$
2022	\$233.582.300.-
2023	\$249.439.019.-
2024	\$265.325.010.-

3.5 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El año 2024, la Ilustre Municipalidad de Santa Juana firmó nuevamente un nuevo Convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, quien durante dicho año aportó la suma de **\$10.490.000**, cifra tendiente a financiar, en parte, los costos asociados a la gestión y fortalecimiento del equipo para la mejor atención de las familias que requieran ingreso, actualización, rectificación y/o complemento en el Registro Social de Hogares.

De acuerdo a la cantidad de solicitudes presenciales, sumado a las realizadas de manera remota en la página del Registro Social de Hogares con Clave Única, las cuales de igual manera requieren de revisión y gestión de las mismas, se puede indicar que desde enero a diciembre de 2024, según reporte del MIDESO se realizaron un total de 2.226 solicitudes, tal como muestra el siguiente cuadro:

SANTA JUANA	Nº GESTIONES
Total solicitudes	2.226
Aprobadas	2.195
Rechazadas (por falta de antecedentes)	92
% avance	99.60%

3.6 PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU) Y PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ:

La comuna mensualmente gestiona y tramita un importante número de Pensiones y beneficios del Pilar Solidario, en Convenio con el Instituto de Previsión Social IPS, lo cual

tiene por objeto entregar un recurso monetario de carácter estatal a personas vulnerables que no estén cubiertas por algún régimen Previsional o que habiendo contado con fondos éstos se agotaron. No obstante, la PGU desde entrada en vigencia de la Ley 21.419 del año 2022, los pensionados con fondos previsionales pueden acceder al Pilar Solidario, se orienta hacia los siguientes tipos de beneficiarios:

- a) Pensión Garantizada Universal:** Dirigido a hombres o mujeres de 65 años de edad o más, que no cuentan con cotizaciones o cuyos fondos se terminaron. También considera beneficiar a jubilados con cotizaciones o imponentes del sistema antiguo que cumplan con ciertos requisitos establecidos en la Ley 21.419.
- b) Pensión Básica Solidaria de Invalidez:** Dirigido a personas mayores de 18 años de edad y menores de 65 años que presenten pérdida de su capacidad laboral de a lo menos el 50%, según evaluación efectuada por la Comisión Médica Regional.
- c) Bono por hijo nacido vivo o adoptado:** Es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; éste no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino al momento de la tramitación de su Pensión y/o Jubilación. Se trata de un Derecho de carácter Universal.

Ambas se reajustan en el mes de febrero de cada año, de acuerdo a la variación IPC.

TOTAL AÑO 2024	152
-----------------------	------------

El monto de una Pensión Garantizada Universal y de Invalidez desde el mes de febrero de 2024 era de \$214.296 mensual.

Por su parte, el Aporte Previsional Solidario es diferenciado para cada solicitante, pues se calcula en base a la PMAS, cálculo efectuado por el Instituto de Previsión Social, por lo que puede variar, según sea el caso.

3.7 APOYO TÉCNICO

3.7.1 FONDOS CONCURSABLES

ANTECEDENTES GENERALES:

Según reglamento aprobado por D.A N° 2039 de fecha 20.03.2022 y sus posteriores modificaciones, el cual expone funcionamiento, requisitos, plazos establecidos, tipos de fondos y proyectos a financiar y montos. Los Fondos Concursables, corresponden a la destinación anual de una parte del presupuesto municipal, con el objetivo de contribuir al financiamiento de proyectos de interés local, a organizaciones comunitarias de la comuna de Santa Juana con personalidad jurídica de carácter público o privado sin fines de lucro; que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y estén orientados al bienestar de la comunidad en distintas áreas, tales como:

Línea de Equipamiento

- Adquisición de mobiliario.
- Adquisición de equipamiento básico para la implementación de la organización.
- Adquisición de Equipos tecnológicos, audiovisuales y computacionales.
- Implementación para el desarrollo de iniciativas culturales, de salud, deportivas y recreativas.
- Adquisición de implementos y herramientas para desarrollar acciones de protección y mejoras del entorno Ambiental.
- Adquisición de materiales para el desarrollo de actividades literarias, teatrales, folklóricas, deportivas, manualidades, entre otras.
- Contratación de honorarios de monitores, expositores y talleristas, para la realización de actividades educativas y culturales; hacia la organización y comunidad

Línea de Mejoramiento de Infraestructura

- Reparación y/o ampliación de sedes sociales.
- Adquisición de módulos prefabricados.
- Diseños de arquitectura con fines comunitarios (sedes sociales).
- Aporte en compra de terrenos para sedes sociales (se exigirá escritura e inscripción de la propiedad al momento de la rendición)
- Mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento comunitario del sector (señalización de tránsito, paraderos, escaños, basureros, canastillos metálicos para las juntas vecinales rurales), construcción de aceras, arreglos menores de caminos y otros de naturaleza similar).
- Adquisición de implementos para mejorar condiciones de accesibilidad y contrarrestar problemas de sequía en el sector.

Actividades con fines Recreacionales, de Salud y culturales

- Jornadas de talleres y/o capacitación para socios, monitores, directivas y/o comunidad.
- Viajes y traslados con fines recreativos y culturales, puede incluir alimentación.
- Contratación de profesionales, destinados al autocuidado y bienestar de los socios de la organización.
- Otros afines con los objetivos de cada organización.

Tal como se señala en la ley 18.695 en su artículo 5º, letra G), es una prerrogativa de las municipalidades “otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones”.

Cada iniciativa a financiar debe estar formulada como proyecto anual de la organización y debe cumplir obligatoriamente con los siguientes requerimientos:

1.- Estar orientado a colaborar directamente en el cumplimiento de funciones municipales (Ley 18.695), y debe beneficiar al mayor número de vecinos de la comuna, directa e indirectamente.

2.- Deberán estar referidos a una de las siguientes áreas de acción: - Salud Pública. - Protección del Medio Ambiente. - Educación y Cultura. - Capacitación y promoción del empleo. - Deporte y recreación. - Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

3.- Debe existir un claro aporte al cofinanciamiento por parte de la organización o institución postulante, adjuntando la carta compromiso correspondiente. En caso de existir aporte de terceros, otra(s) institución(es), se debe adjuntar documento que lo acredite.

3.7.2 EXISTEN 10 LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO EN FONDOS MUNICIPALES CONCURSABLES:

1. **ADULTOS MAYORES:** “Fondo de Desarrollo Adulto Mayor” **FONDAM**, dirigido a organizaciones de adultos mayores que presenten iniciativas para el desarrollo de actividades tendientes a mejorar su calidad de vida.
2. **DESARROLLO RURAL Y APR:** “Fondo de Desarrollo Rural y Agua Potable Rural” **FONDECAM**, dirigido a todas las organizaciones campesinas que presenten iniciativas que fomenten el desarrollo agropecuario.
3. **MUJERES:** “Fondo de Desarrollo de la Mujer” **FONDEMU**, dirigido a organizaciones de mujeres con iniciativa para fomentar el desarrollo.
4. **JÓVENES:** “Fondo de Desarrollo Juvenil” **FONDEJUV**, dirigido a todas las organizaciones de jóvenes.
5. **CULTURA Y FOLCLOR:** Fondo de Desarrollo Cultural y Folclore **FONDECYF**, dirigido a todas las organizaciones con fines exclusivamente Culturales.
6. **CENTROS DE PADRES Y APODERADOS:** “Fondo de Desarrollo de Centros de Padres y Apoderados” **FONDECPA**, dirigido a centro de Padres y Apoderados de la comuna.
7. **SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS:** “Fondo de Desarrollo Seguridad y Gestión de Riesgos” **FONDESEC**, destinado a las organizaciones de Seguridad Ciudadana de apoyo a la labor Municipal.
8. **VECINAL:** “Fondo de Desarrollo Vecinal” Comités de Adelanto y Seguridad **FONDEVIVE**, destinado a todas las Juntas de Vecinos.
9. **SALUD COMUNAL:** “Fondo de Salud e Inclusión Comunal” **FONDESAL**, destinado a las organizaciones de apoyo a la Labor de Salud Municipal y organizaciones comunales con fines de desarrollo y herramientas que van destinadas a socios con capacidades diferentes (física, mental, auditiva, sensorial, divergentes).
10. **DEPORTE Y RECREACIÓN:** “Fondo de Desarrollo Deporte y Recreación” **FONDYR**, destinado a todas las organizaciones con fines deportivos y recreacionales.



Durante el año 2024 se subvencia a un universo de **182 organizaciones** funcionales, con un total de inversión de **\$66.980.000.-**

Hubo un cambio en la reglamentación donde aumentaron los montos de financiamiento para cada proyecto y a la vez se permitió el acceso a organizaciones que no estaban contempladas con la reestructuración de cada fondo, se permite el acceso a organizaciones de agua potable rural (APR), Comités de Adelanto, agrupaciones de Salud tales como agrupación de Discapacitados, agrupación de TEA y otros. Por otra parte, el fondo de seguridad permite a las Juntas de Vecinos poder decidir para ingresar proyectos de Seguridad y Prevención de Riesgos o Desarrollo Vecinal.

3.7.3 TABLA DE FINANCIAMIENTO POR FONDO:

Nº	FONDO	MONTO FINANCIADO POR PROYECTO	FINANCIAMIENTO TOTAL	Nº DE PROYECTOS FINANCIADOS	TOTAL FINANCIAMIENTO
1	FONDAM (Fondo de Desarrollo Adulto Mayor)	\$400.000	\$7.000.000	24	\$9.520.000
2	FONDECAM (Fondo de Desarrollo Rural y APR)	\$300.000	\$4.000.000	13	\$3.900.000
3	FONDECPA (Fondo de Desarrollo de Centro Generales de Padres y Apoderados)	\$300.000	\$1.250.000	9	\$2.640.000
4	FONDYR (Fondo de Desarrollo Deporte y Recreación)	\$300.000	\$5.000.000	9	\$2.690.000
5	FONDEV (Fondo de Desarrollo Vecinal, Comité de Adelanto, Seguridad)	\$400.000	\$16.000.000	40	\$15.685.000
6	FONDESEC Y GESTION DE RIESGOS (Fondo de Desarrollo en Seguridad Ciudadana y gestión de riegos)	\$400.000	\$2.500.000	13	\$5.120.000
7	FONDESAL (Fondo de Desarrollo Salud e Inclusión Comunal)	\$300.000	\$1.250.000	4	\$1.200.000
8	FONDEMU (Fondo de	\$400.000	\$20.000.000	54	\$21.460.000

	Desarrollo de la Mujer)				
9	FONDEJUV (Fondo de Desarrollo de Jóvenes)	\$300.000	\$2.000.000	6	\$1.795.000
10	FONDECYF (Fondo de Desarrollo de la Cultura y el Folklore)	\$300.000	\$4.500.000	10	\$2.970.000
	TOTAL			182	\$66.980.000

3.7.4 PROYECTOS FINANCIADOS POR LÍNEAS DE FONDOS:

3.7.4.1 FONDAM: “Fondo de Desarrollo Adulto Mayor”:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Club Adulto Mayor El rincón Del Valle Curalí	Conociendo Colcura	\$440.000	Viaje Colcura gastos en traslado y alimentación
2	Club de Adulto Mayor El Progreso de Colico Alto	Recorriendo Caleta Tumbes	\$400.000	Viaje a Caleta Tumbes gastos en transporte y alimentación
3	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Recreación cultural a la comuna de Lota	\$440.000	Viaje a la comuna de Lota gastos en transporte y alimentación
4	Club Adulto Mayor Años Sabios de Tricauco	Viaje cultural a Temuco y Alrededores	\$440.000	Viaje a Temuco y alrededores gastos en transporte y alimentación
5	Club Nuevo Amanecer	Recordando nuestra Juventud	\$488.000	viaje a Colcura gastos en traslado y alimentación
6	Adultos Mayores Club Final Feliz	Dia de Recreación en Llico	\$440.000	Viaje a Caleta Llico gastos en transporte y alimentación
7	Club de Adulto Mayor Paso Hondo	Renace y fortalece Paso Hondo	\$440.000	Almuerzo en local de Dichato para los socios
8	Club Adulto Mayor de La Generala	Jornada Recreativa de fin de año	\$400.000	Dia recreativo con cantos y juegos en sede social La Generala gastos en alimentos para preparar
9	Club Adulto Mayor Clarito de Luna	De Paseo de los Adultos Mayores	\$440.000	viaje recreativo a la Comuna de Tome-Dichato considera Transporte y almuerzo
10	Club de Adulto Mayor Santa Juana	Fortaleciendo una vida plena y sana	\$500.000	viaje a Alto Biobío Termas considera transporte
11	Club de Adulto Mayor Futuro de Palihue Centro	Respirando otros aires	\$475.000	viaje a caleta Lenga gastos en trasporte y alimentación

12	Club de Adulto Mayor Añoranzas	Recreándonos en Llico	\$440.000	Viaje a Caleta Llico gastos en transporte y alimentación
13	Club Adulto Mayor La Laguna Azul	Iluminando nuestro Pasar	\$461.860	Implementación adquirir focos de iluminación para sus viviendas
14	Club de Adulto mayor Torre Dorada	Sigue el Almuerzo en Lenga	\$450.000	Viaje a Caleta Lenga gastos en trasporte y alimentación
15	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Disfrutando en la sede de las personas mayores	\$460.747	Jornada recreativa paseo al aire libre gastos en alimentos para preparar
16	Club de Adulto Mayor La Estrella de San Jorge	Compartiendo Con la Estrella de San Jorge	\$440.000	Dia recreativo con cantos y juegos en sede social San Jorge gastos en alimentos para preparar
17	Club de Adulto Mayor Alegría	Un Dia Feliz	\$470.000	Viaje recreativo a la Comuna de Tome-Dichato considera Transporte y almuerzo
18	Club Adulto Mayor Buenos Amigos de Espigado	Conociendo Chillan	\$440.000	Viaje a la ciudad de Chillan gastos en transporte y alimentación
19	Club Adulto Mayor Luz de Primavera	Celebrando Nuestro Encuentro en Llico	\$440.000	Viaje a Caleta Llico gastos en transporte y alimentación
20	Club Adulto Mayor El Rosal de Colico	Con una convivencia terminamos, evaluamos el año y celebramos los cumpleaños	\$450.091	Convivencia al aire libre considera gastos en alimentos para preparar
21	Club Adulto Mayor Años Dorados de Curamávida	Equipando nuestro Lugar de Encuentro	\$449.000	Equipamiento para ser utilizado por el CAM mueble, despensa, horno eléctrico, hervidor, loza, fondo, manteles para sede
22	Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer	Renaciendo en Quillón	\$440.000	Viaje a la ciudad de Quillón gastos en transporte y alimentación
23	Club Adulto Mayor Social y Cultural 2.0	Enriqueciendo nuestra cultura	\$487.000	viaje al parque Isidora Cousiño Lota considera transporte, almuerzo y entradas
24	Club de Adulto Mayor Omar Vergara Garces Palihue Relly	Conociendo Quillón	\$440.000	Paseo recreativo a la Comuna de Quillón gastos en Alimentación

3.7.4.2 FONDECAM: (Fondo de Desarrollo Rural y APR)

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Comité Campesino Las Semillas De Nueva Colico Centro	Cultivando nuestra tierra	\$330.000	Compra de herramientas para cultivar
2	agrupación Campesino de Tricauco	Triple fertilizante NPK	\$474.513	compra de fertilizante para mejorar producción
3	Comité Tricauco Alto	Labrando la tierra	\$340.000	Compra de herramientas para trabajar la tierra
4	Agrupación de apicultores el panal del Sauce	Fortaleciendo nuestros apíarios	\$352.450	compra de vitaminas, tortas nutricionales, fortalecer apíarios
5	Agrupación de viñateros El Carretero de Santa Juana	entregando de forma segura nuestros vinos	\$340.000	Compra de bolsas reutilizables, mejorar la presentación del vino
6	Agrupación de productores campesinos el esfuerzo de Santa Juana	Mejorando la presentación del mercado campesino	\$715.000	Compra de manteles para mejorar presentación mercado campesino
7	Comité de Agua Sonadora Poduco Alto	captación de Agua	\$347.400	Construir cerco perimetral de estanque de captación, con 3 metros de malla, 1 metros alambre, 3 k de grapa.
8	Comité Agua Potable Rural de Huallerehue	Por una mejor infraestructura	\$365.900	Mejorar el lugar de trabajo para los funcionarios y socios del comité: pintura, 3 metros de goma para el piso, 1 sala de baño, 1 mueble de baño, 3 sillas plástico, 1 brocha
9	Comité de adelanto El Sauce Carrizal	Implementando el comité de agua	\$448.300	adquisición de insumos para la red de agua que permitan enfrentar una emergencia, para facilitar una rápida reposición del servicio

10	Comité de Aguas Claras De Colico Alto	Reemplazo de medidores de agua	\$360.000	Reemplazo de 7 medidores producto del uso y del incendio de 2023
11	Comité de Agua el Coihue	El agua da vida	\$333.130	construcción de techo para guardar materiales e insumos.
12	Comité de Adelanto la unión Espigado	Cuidando nuestro recurso más importante	\$332.000	Compra de manguera Plansa 4 metros de 3/4, para el APR
13	Agrupación agricultores campesinos de Santa Juana	Implementando nuestro espacio laboral	\$351.000	Compra de 13 balanzas electrónicas

3.7.4.3 FONDECPA: “Fondo de Desarrollo para Padres y Apoderados”

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Diferencial Huallerehue	Aprendiendo desde los sentidos	\$352.433	Implementos de estimulación cojines terapéuticos, piscinas con pelotas, puf, columpio sensorial, pelotas pilates, cojín terapéutico, tijeras de agarre, pinzas triple agarre.
2	Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela G-707 de Espigado	Abrigando Sueños	\$360.000	Materiales de Construcción zinc, autoperforante, cerestain techo para proteger juegos infantiles de la intemperie
3	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-720 de Colico Alto	Adquisición de cámaras de seguridad para la comunidad educativa Colico Alto	\$400.000	Instalación de cámaras de seguridad
4	Centro de Padres Colegio Saint Joan College	SJC en Movimiento	\$396.000	Compra de artículos deportivos mesa de ping pon, taca taca, paletas
5	Centro de Padres Escuela Especial de Lenguaje Santa Juana	Rincón de Juegos de Madera	\$334.747	Materiales de construcción para la implementar juegos de madera que se instalaran en el patio del colegio
6	Centro de Padres y Apoderados Escuela G-721 Chacay	La Escuela G-721 Más Esforzada	\$338.810	Implementar la cocina, termo, vasos, cubiertos, pocillos y vajilla

7	Centro General de Padres y Apoderados Escuela 724 Recaredo Vigueras Araneda	Mejorando Nuestro Entorno y Sana Convivencia	\$343.160	Implementar la cocina con hervidor, 2 termos, microondas, vajilla, cubiertos para el centro de padres
8	Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-1171 La Generala	Fortaleciendo El Futuro	\$350.000	Realizar actividad recreativas y deportivas que permitan mejorar la convivencia escolar, gastos en Banquetería
9	Centro de Padres y Apoderados del Liceo Nueva Zelandia de Santa Juana	Ping Pon Real ¡Reconéctate a la Vida!	\$282.000	Compra de artículos deportivos 2 mesa de ping pon. paletas, pelotas de ping pon y red

3.7.4.4 FONDYR: “Fondo de Desarrollo Deporte y Recreación”

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Club Deportivo Los Cherriques	adquisición de Balones	\$330.487	Implementación deportiva balones de futbol, juegos de petos
2	Club De Rayuela Los Poducanos	Implementando Nuestro Club	\$344.700	Implementar la cocina con artefactos como picadora de cebolla, sobadora de masa, fondos, sartén freidor, asadera, termo
3	Club Deportivo San Luis	adquisición de loza y vajillas para implementar sede	\$350.000	Implementar la cocina de la sede con la adquisición de loza y cubiertos
4	Club Deportivo Rayenantu	Mejorando Nuestro físico	\$588.600	Implementación deportiva calzas deportivas y pantalón de buzo.
5	Club Deportivo Los Gladiadores	Mujeres al Deporte	\$330.000	Implementación deportiva balones de futbol, camisetas futbol
6	Club Deportivo Sol Naciente	Construir con vacaciones en tu sector 2024	\$330.000	Realizar convivencia con niños y niñas del sector Curalí, compra de alimentos, juguetes y golosinas.

7	Club Deportivo Palihue Unido	fortaleciendo nuestro club deportivo Palihue unido	\$360.000	Implementación deportiva equipo de futbol para sus integrantes y malla de futbol
8	Club deportivo social de Rayuela José Cardenio Avello	conociéndonos al alero de la Rayuela deporte Nacional	\$330.000	Implementación de la cocina, adquirir cubiertos y loza
9	Club Deportivo Monkey	Todo Por El Futbol	\$330.000	Implementación Deportiva balones, silbatos, petos.

3.7.4.5 FONDEVE: “Fondo de Desarrollo Vecinal, Comité de Adelante y Seguridad”

Nº	JJ.VV	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Junta de Vecinos Colico Centro	Equipando Nuestra Futura Sede	\$454.100	Implementación: adquirir sillas metálicas
2	Junta de Vecinos Los Quiques	cámaras de Seguridad para la sede de los Quiques	\$443.000	Sistema de cámaras de vigilancia instaladas en distintos puntos interior del colegio, sede social, exterior del colegio y exterior de la sede social
3	Junta de Vecinos N°3 Tanahuillín	Terminemos nuestra cocina quincho	\$450.000	Construcción: terminar de construir la cocina quincho en el patio trasero de la sede social comprando cemento y ladrillos
4	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Protegiendo Nuestra Sede	\$445.000	Mejoramiento de cerco de la sede social: comprar malla acma, ángulos doblados, discos de corte, soldadura
5	Junta de Vecinos Poduco Alto	Mejorando Nuestra Sede	\$468.690	Mejorar la sede social con la construcción de un tabique divisorio e implementación; compra materiales de construcción, cerradura para puerta de baño, rodillo, diluyente, pasta muro, loza, vasos, cuchillería, sillas, hervidor
6	Junta de Vecinos N° 6 San Jerónimo Del Sector La Generala	Unos Buenos Mesones y un río café	\$440.000	Equipar la sede con la Comprar mesones, y hervidor
7	Junta de Vecinos El Membrillar	Todo Cocina	\$480.000	Implementar sede con artefactos electrodomésticos.
8	Junta De Vecinos Villa Lautaro	En busca de la integración, participación, y convivencia entre los vecinos	\$440.000	Realizar viaje recorrido por la zona de Cocholgue
9	Junta de Vecinos Villa Cordillera	Hermoseando e implementando nuestra sede	\$443.000	Implementar sede, darle un mejor uso al espacio.
10	Junta de Vecinos De Palihue	recuperación de Cocina Campesina Palihue Rely	\$458.430	Construcción compra de materiales para recuperar la cocina campesina en espacio de la sede social
11	Junta de Vecinos Los	Mejoramiento de	\$462.200	Implementar la sede social con la

1	Cruceros de Santa Juana	la sede de los Cruceros		adquisición de mesas plegables, puertas, guardapolvos, pintura, brochas, chapas de puertas
1 2	Junta Vecinal Juan Pablo II	Disfrutando el comienzo de la Primavera	\$450.000	Fomentar la participación e identidad con una jornada de almuerzo criollo en el sector de Tanahuillín.
1 3	Junta de Vecinos 1-A Hospital	Continuamos Amoblando la Sede	\$440.000	Implementación, adquirir mesas
1 4	Junta de Vecinos N° 11 Tricauco De Santa Juana	Fortaleciendo Lazos Al Aire Libre	\$467.410	Implementación: adquirir toldos plegables, sillas plegables, sillas Verona
1 5	Junta de Vecinos N° 5 Colico	Compartiendo en comunidad como jj.vv Colico Alto	\$475.500	Implementar la sede social con la adquisición de: fondo, tetera, ollas, microondas, cucharas, termo industrial, manteles, hervidor eléctrico, juguera
1 6	Junta de Vecinos N° 9 Curalí	Recuperando Nuestra Sede	\$496.900	Mejoramiento: adquirir puertas, cerraduras, marcos, bisagras para instalar en la sede social
1 7	Junta de Vecinos Palihue Centro	Juntos Reparando Nuestro Espacio	\$440.630	Realizar cierre perimetral y reparación del portón: polines, rollo de malla, perfil cromado, soldadura, grapa, disco de corte metal
1 8	Junta de Vecinos El Venado	implementación de Cocina	\$467.300	Implementar la sede social con la adquisición de vasos, cubiertos, tetera litros, juguera
1 9	Junta de Vecinos Centro Centro	Con música alegramos nuestros corazones	\$453.000	Compra de parlante, micrófono y pedestal
2 0	Junta de Vecinos Villa Buenos Aires	Seguimos avanzando	\$540.000	Implementar de sillas
2 1	Junta de Vecinos Nueva Colico Centro	Calor de Hogar	\$443.550	Implementación para la sede, adquirir despensa doble, despensa simple, aéreo 2 puertas blanco, tela vistreich para confeccionar manteles
2 2	Junta de Vecinos N°8 Poduco Y Paso Hondo	Reconstruyendo sueños Poduco-paso hondo	\$440.000	Adquirir mesones y mueble
2 3	Junta de Vecinos Villa Baquedano	Arreglo de sede con mural	\$440.776	Mejoramiento de la sede social restaurar la fachada con pintura y mural
2 4	Junta de Vecinos 1-B Estadio	Para la comodidad de los vecinos	\$444.720	Adquirir sillas y mesa plegable para la sede social
2 5	Junta de Vecinos San Jerónimo-Malal	Equipamiento para Nuestra Junta de Vecinos	\$505.000	Adquirir Notebook, Parlante, micrófono
2 6	Junta de Vecinos Villa El Ángel	Cubriendo Nuestra Sede	\$440.140	Construcción: techar patio de la sede social
2 7	Junta de Vecinos Colico Bajo	Felices y cómodos	\$471.000	Compra de sillas típica tapiz.
2 8	Junta de Vecinos San Jorge	Los vecinos mas jugados de San Jorge	\$470.090	Implementación y equipamiento para la sede: Adquirir loza, vajilla, olla arrocera, asadera, manteles, letrero
2 9	Junta de Vecinos Villa Los Alerces	Me conecto con mis vecinos	\$545.000	Viaje para vecinos a la ciudad de Antuco
3 0	Junta de Vecinos Tres Rosas	Un Sueño que Florece	\$441.740	Implementar la sede con la compra de Sillas y juegos de Vajilla
3	Junta de Vecinos	Mejor	\$300.000	Implementar con la adquisición de

1	Huertos de Unihue	Comunicados, Mejor Avanzamos		parlante inalámbrico
3 2	Junta de Vecinos Los Castaños Carretera	Equipando Nuestra sede Vecinal	\$360.000	Equipar la sede con la compra de una estufa combustión lenta, juegos de cubiertos juegos de vasos
3 3	Junta de Vecinos Villa San Felipe	San Felipe volviendo a la realidad	\$440.000	Equipar la sede con mobiliario 2 mesas plegables, 22 sillas
3 4	Junta de Vecinos Villa Guadalcázar	Equipando nuestra sede	\$443.000	compra de mesas plegables y sillas
3 5	Junta de Vecinos Norte Sur N° 2	Menaje norte	\$440.000	compra de utensilios para la agrupación.
3 6	Junta de Vecinos N° 21 Purgatorio	recuperación de notebook post incendio	\$300.000	compra de notebook
3 7	Junta de Vecinos N° 10 Huallerehue	En Huallerehue avanzamos	\$442.000	compra de sillas, palas punta huevo,
3 8	Junta de Vecinos San Jerónimo El Sauce	Calor y Ambiente "Calidad De nuevo"	\$620.000	implementación para sede, adquirir cocina combustión lenta
3 9	Junta de Vecinos Centro Sur	Mejorando Nuestra Sede	\$600.000	Mejorar la sede social: artefactos de sala de baño, instalación de cerámica de piso, llaves lavaplatos y Llaves de Puerta acceso
4 0	Junta de Vecinos Los Canelos	Mejorando Nuestra sede JJ. VV Los Canelos	\$425.000	Compra de materiales de construcción para terminaciones de piso y muros

3.7.4.6 FONDESEC Y GESTION DE RIESGOS: “Fondo de Desarrollo en Seguridad Ciudadana y gestión de Riegos”

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Comité de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Centro Sur	Previniendo robos a nuestros vecinos	\$599.400	Adquirir focos solares para iluminar las viviendas de los vecinos y así prevenir robos
2	Junta de Vecinos Torre Dorada	Unidos contra la desgracia	\$441.490	adquisición de equipamiento para hacer el primer combate a incendios forestales, cascós, tapa nucas y esclavinas, casacas geólogo.
3	Junta de Vecinos Diñico	Mi casa Segura	\$460.000	Adquirir alarmas de seguridad para los vecinos del sector y prevenir robos
4	Junta de Vecinos N°7 Espigado	Protegiendo Nuestros Vecinos y sector	\$449.550	Adquirir Luminarias Led para iluminar el sector y las viviendas de los vecinos
5	Comité de Seguridad Ciudadana y Brigada contra incendios rural Tanahuillin	Sumando implementación	\$454.870	Adquirir extintores para prevenir incendios en el sector

6	Junta de Vecinos Aldea Missouri	Iluminando con energía solar	\$491.130	Adquirir focos Led para iluminar el sector
7	Comité de Adelanto Canto de Agua	La tecnología nos aporta seguridad en canto del agua	\$480.000	Adquisición e instalación de sistema solar de iluminación más Cámara de vigilancia
8	Junta de Vecinos Paso Largo	La Unión hace la Fuerza	\$440.000	Realizar cierre perimetral a la sede social
9	Comité de Seguridad Ruta Las Varas	Trabajando para Prevenir Incendios	\$470.700	Adquirir elementos para combatir incendios maclados, uniones, pitones, tuerca estor.
10	Comité de Seguridad Ciudadana Juan Pablo II	Vecinos Mas Seguros	\$463.420	Adquirir ampolletas Led 75w, aspas para iluminar en los cortes de luz
11	Junta de Vecinos N° 4 Curamávida	Vigilancia vecinal 24/7	\$450.000	Implementar con Kit de cámaras exteriores
12	Junta de Vecinos N° 2 B Alameda	Iluminando Nuestros Hogares	\$440.000	Adquirir linternas Led para iluminación
13	Comité de Seguridad Ciudadana Torre Dorada	Sin equipo perdemos la batalla contra el fuego	\$441.490	adquisición de equipamiento para hacer el primer combate a incendios forestales, cascos, tapa nucas y esclavinas, casacas geólogo.

3.7.4.7 FONDESAL: “Fondo de desarrollo Salud e inclusión Comunal”

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Comité de Salud Torre Dorada	Sin mojarse los zapatos	\$345.000	Mejoramiento de acceso a comedor comunitario adquirir materiales de obra gruesa
2	Agrupación unidos por el Parkinson Santa Juana	Saliendo con mis amigos soy feliz	\$330.000	Recreación, viaje a Quillón, adquirir entradas a recinto turístico y almuerzo
3	Agrupación de Discapacitados Santa Juana	Felices Pintando	\$333.953	Compra de materiales; Pinturas, pinceles, figuras de yeso.
4	Comité de Salud La Generala	Hermoseando nuestro comedor	\$330.000	Materiales de construcción para mejorar comedor comunitario

		comunitario		
--	--	-------------	--	--

3.7.4.8 FONDEMU: “Fonde de Desarrollo de la Mujer”

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Taller Laboral El Aromo	El aroma firme y adelante	\$441.400	Adquirir crea sabana, lona, crea sabana infantil, Sofia lisa, Sofia estampada, bistrech mantel, lycra Dupont, lanas.
2	Taller Laboral Ilusiones de Huallerehue	Por Una Mejor Ilusión	\$444.270	Adquirir Lino Blanco, Crea Sábana, Granite Estampado, Hilos Cono, Lana Cundidora para confeccionar sabanas, cortinas y tejidos
3	Taller Laboral Villa Baquedano	Día de Esparcimiento en Quillón	\$440.000	Viaje Recreativo a Quillón, transporte y Almuerzos
4	Centro Social, Deportivo y Cultural de Mujeres secretarias	A disfrutar juntas y en armonía	\$440.000	Paseo a Pingüeral, Dichato, Cocholgue y Tome contratar transporte
5	Taller Laboral Alfa y Omega	Disfrutando nuestras costas	\$440.000	Recorrido a las costas de Arauco, traslado para paseo
6	Taller Laboral Agua Colorada	Lindas creaciones	\$460.320	Adquirir crea estampada, hilos crochet
7	Taller Laboral Las Abejitas de Tricauco	Colgantes de macramé	\$444.000	Adquirir conos de hilo macramé
8	Taller Laboral Cumpliendo Sueños	Motivadas Trabajamos Siempre Juntas	\$601.480	Adquirir Granite Estampado, Velo Lino Blanco y Crudo, crea Estampada, Crea lisa, Bistrech, Polar liso, Pique Colores, Blackaut para diversas confecciones
9	Taller Laboral Golondrinas	Ida y Vuelta	\$480.000	Tour Ruta del Vino Transporte, desayuno, almuerzo y once
10	Grupo Social Cultural de artesanía Violeta Parra	Manitos mágicas	\$370.866	Implementar con napa bahía colores, agreste, glas colores, napa colores
11	Taller Laboral Buenas Nuevas	Luz de Esperanza	\$483.700	Adquirir madejas de lana, crea sábanas y mantel vistrech
12	Centro Cultural del Sindicato de trabajadoras de Casa Particular	Por Salud Mental Merecididas Vacaciones	\$500.000	Transporte para viaje a la ciudad de Temuco
13	Taller Laboral Perlas Preciosas	Preciosas y tecnológicas	\$475.990	compra de Smart TV de 55 pulgadas

14	Taller Laboral Los Boldos de Tricauco	Los Boldos Se Renuevan Para Volver a Florecer	\$510.550	Adquirir hilos Reginela, Camisola, Bandejas, Decoupage, Servilletas Decorativas, Pinturas, Sillas para teléfonos, Tazas con Platillos, Platos Ovalados, Hervidor, Set Vasos Vidrios, Cuchillería, Cuchillo Filetero
15	Taller Laboral El Sueño Cumplido de los Quiques	Nuevo Esfuerzo	\$448.910	Adquirir implementación Fogón dos quemadores, Tetera, Regulador de Gas, Manguera Amarilla, Fondo Acero Inoxidable, Juego de Cuchillos, Cilindro de Gas 15 k y Set de Vasos
16	Taller Laboral Rayito de Sol	Mejorando nuestro taller	\$500.000	Adquirir sabana crea, visillos para confeccionar sabanas y cortinas
17	Taller Laboral La Perla del Biobío	Manos a la obra	\$475.500	Adquirir Trevira estampada, tijeras sastre, linete estampado, conos de hilo, bistrech, lanas, madejas de trapillo, tijeras mopa, crochet
18	Comité de Fieltros y Lana Tanahuillín	Arte de colores	\$448.000	Adquirir frascos de tinte para lana
19	Taller Laboral Las Camelias	Cortinas para nuestro hogar	\$441.270	Adquirir. tela brocado, velo bordado, crea sabanas, bistrech, lino bordado
20	Taller Laboral Flor Dorada	Manitos Creativas	\$478.590	Adquirir Vellón Blanco, ovillo Lana Colibrí, linette Estampado, Bristrech Navideño
21	Taller Laboral Estilo y Creación	Creando nuevas ideas	\$450.830	Adquirir crea lisa, crea estampada, de vistrech, Granite estampado, polar liso, hilo de bordar
22	Taller Laboral Flor de Loto	Mejorando Nuestro Futuro	\$471.120	Adquirir Brocato, Trevira Lisa, Franela para confeccionar sus propias prendas de vestir
23	Taller Laboral Genesis de Palihue	Confecciones y tejidos Miss	\$440.125	Adquirir ovillos de lana y telas
24	Taller Laboral El Lirio de los Valles	Conociendo nuestras costas	\$440.000	Tur por las costas de Arauco, Laraquete Llico, Puntalavapie, traslado
25	Taller Laboral Dalias de La Huerta	Arte y Creación	\$451.542	Adquirir Lana Cinta Blanca, Figuras Maderas, telares Decorativos, Telar María, Baúl 100 Litros
26	Taller Laboral El Renacer de los Cruceros	Las arañitas tejedoras	\$445.500	Implementar con mesas plegables, Ovillos de lana, conos de hilo, palillos, crochet
27	Taller Laboral Omilen Antu de Huallerehue	Capeando Temperaturas Extremas	\$440.000	Adquirir Brocato, Cono de Hilo para confeccionar cortinas
28	Taller Laboral Las Espigas	Soñando con un mejor futuro	\$468.570	Adquirir brocato, tela Sofia, franela para confeccionar distintas manualidades
29	Agrupación Jardín Del Ángel	Sembrando y Fertilizando Semillas de Amor	\$480.000	Maceteros Perlita Vermiculita, asacote Plus, Turba.
30	Taller Laboral Feliz Atardecer	Implementando Nuestro Taller	\$442.560	Adquirir madejas de lana, telas Vistrech lisa, despensa doble, manteles, tetera de aluminio

31	Taller Social y Laboral Día de Victoria	Pintando Sueños Cálidos	\$469.945	Adquirir Crea Estampada, Crea Lisa, hilos, tela Aida Blanca, Crea lisa hilos, lanas, hilos de Bordar, Set Pinturas, sobre de agujas
32	Taller Laboral Tabitas de Jesús de Chacay	El renacer de las tabitas de Jesús	\$440.000	Adquirir Trevira lisa, viaestreich liso, tijeras y madejas de hilo de bordar para confeccionar manualidades.
33	Taller Laboral Las Orquídeas de Villa Baquedano	Pequeña esperanza	\$440.000	Adquirir crea lisa, crea estampada, bistreich, polar liso, Granite estampada, velo lino blanco y crudo, para confeccionar pijamas, poleras, cortinas, manteles
34	Taller Laboral Jireh	Abrigando a la Familia	\$440.000	Adquirir Lanas, Tela Mantel para tejer y cocer
35	Taller Laboral de Curamávida	Las tejedoras de Curamávida	\$440.430	Adquirir ovillos de lana para tejer
36	Taller Laboral Las Mariposas	Sueños de colores	\$448.000	Adquirir vellones, agujas, tela vistrech, cajas de hilo de bordar, hilos de crochet, palillos de crochet, mueble doble utilero.
37	Taller Laboral social y cultural centro sur	Soñando frente al mar	\$440.000	Paseo a las costas de Arauco, transporte par traslado.
38	Taller Laboral El Pinito	Recreándonos y fortaleciendo nuestro taller	\$440.000	Salida a parque, transporte, almuerzos, entradas al parque.
39	Taller Laboral Cajita de sorpresa	Atrapemos el Pasado	\$441.600	Adquirir madejas de Lana para tejer
40	Taller Laboral Estrella	Alcanzando una estrella	\$531.490	Adquirir madejas de lana, hilos skinny, crea lisa, crea estampada, Polar liso, bistreich, Granite estampado
41	Taller Laboral Paso Largo Las Maravillas	Con el apoyo del proyecto tendremos calidad de vida	\$443.630	Adquirir de tela crea estampada, madejas de lana, conos de hilo
42	Agrupación social y cultural de mujeres emprendedoras	Futuro con Esperanza	\$450.000	Adquirir Poleras con Estampado, manteles, tela Granite
43	Taller Laboral Las Creativas de Malal	Cortando Telas	\$455.610	Adquirir Brocato, Trevira Lisa, de Franelas para diseñar cortinas
44	Taller Laboral Las Rosas de Saron	Taller de Autocuidado y Emprendedor	\$440.000	Adquirir madejas de lana, tela Vistrech, conos de hilos
45	Taller Laboral Manitos Especiales	Mejorando Nuestra Salud Mental a Través de la Recreación	\$402.600	Paseo Recreativo al sector Culenco Nacimiento, Alimentación, madejas de lana y telas.
46	Taller Laboral de Cabrera	Volver a Empezar	\$440.014	Adquirir Polar liso, Franela, Crea Trevira, Recta Singer, Crochet dobles, Palillos Circular, descosedor pequeño, Elástico Negro, tiza Sastre, lanas Hiper.

47	Agrupación de Mujeres Rurales de Santa Juana	Sembrando Esperanza en Santa Juana	\$440.000	Adquirir Porotos Magnum, Espinaca, Cilantro, Betarraga, Rabanito, Acelga, Apio Real, Albahaca para cultivar
48	Taller Laboral La Ilusión Paso Hondo	Renacer La ilusión	\$480.000	Adquirir tela Jacquard, tela Barcelona, tijeras, conos de hilo, objetillos para confeccionar cortinas.
49	Taller Nueva Esperanza	Taller Costura y creación	\$480.000	Adquirir. tela sabana, brocato Milán para confeccionar sabanas y cortinas
50	Taller El Girasol	Por un futuro con dignidad	\$444.000	Adquirir Crea estampada para confeccionar sabanas
51	Taller Laboral Norte Sur	Bordando Nuestros sueños	\$446.000	Adquirir polar estampado, crea cruda, crea estampada, franelas navideña, cajas hilos de bordar
52	Taller Laboral Las fresias	Manos a la Obra	\$455.800	Adquirir Maquina Recta, Lana Farellones, Trevira Colores y Estampada
53	Taller Laboral Las Rosas La Generala	Sueños Cumplidos	\$442.000	Implementos de trabajo en tela, Granite Estampado, Crea Estampada
54	Grupo Social Cultural Las Hormiguitas de Colico Alto	Las Tejedoras de Colico Alto	\$441.600	Adquirir implementos para trabajar Madejas de Lana

3.7.4.9 FONDEJUV: “Fondo de Desarrollo de Jóvenes”

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Grupo Juvenil Miradas Hacia El Futuro	Ejercita tu mente y tu Cuerpo	\$331.140	Implementos deportivos para la agrupación: mesa de Pin Pon, balón basquetbol, bombín, balón baby futbol, set de pelotas pin pon, balón de voleibol, paletas, raquetas, red.
2	Grupo Juvenil Sector Curalí Juventus Club	Vacaciones en tu sector 2024	\$340.000	instancias de entretenimiento familiar adquirir juguetes y alimentos
3	Grupo Juvenil Nueva Esperanza de Los Quiques	El buen vivir	\$375.200	Implementar sede social con mejoramiento de cocina y baño, adquirir lavaplatos, WC, vanitorio, y accesorios de instalación
4	Centro de Estudiantes Liceo Nueva Zelandia	Recreos Activos ¡Jugando y creciendo juntos!	\$337.000	Comprar implementos deportivos para el Liceo
5	Grupo Juvenil, Social y Cultural Oasis	A la pinta	\$330.000	Comprar vestuario representativo para la organización
6	agrupación social y cultural Dayenu	Equipando Nuestro Comedor	\$334.860	Equipar comedor solidario con la adquisición de mesas plegables y sillas

3.7.4.10 FONDECYF: “Fondo de Desarrollo de la Cultura y el Folklore”

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Las Carmelitas de Tricauco y Pelún	Muebles y utensilios	\$342.560	Implementación: comprar mueble, hervidor, mesa plegable, vasos y tazones para la agrupación
2	Agrupación cultural rescatando tradiciones de Colico	Implementando nuestra agrupación	\$338.000	Adquirir implementación como mesas, Anafe, regulador, flexible, termo.
3	Organizacion Social y Cultural Alcanzando una Estrella	Buscando mi interior a través de la música	\$380.000	Adquirir implementación como instrumentos musicales
4	Agrupación cultural sagrado corazón de Jesús	De la diversión a la mesa	\$332.300	Implementar la agrupación con la comprar de vajilla, hervidor, mesa plegable, cubiertos, para las actividades
5	Centro Cultura y Arte de Santa Juana	Implementando nuestro espacio	\$336.200	Construir mueble de pared a medida para guardar las cosas de la agrupación
6	Agrupación Folclórica cultural y social región del Biobío	Imagen AFOLBIO	\$370.804	Visualización de la agrupación, a través de compra de cortavientos
7	Centro cultural y social Granito de Mostaza	Evitando inundaciones	\$360.000	Instalación de tubos para canalizar aguas lluvias, que impide el acceso al salón comunitario de la agrupación
8	Agrupación Familia TEA Santa Juana	Juguemos en terapia	\$300.000	implementación para compra de material psicopedagógico
9	agrupación Social y Cultural Dulce Tierra de Huallerehue	Libremos el frío con más herramientas de la Cultura y Folklore	\$350.620	Implementar el taller de gastronomía en la escuela especial de Huallerehue con la adquisición e instalación de Cálefont de 7 litros, incluye mano de obra.
10	agrupación turística y Cultural Sabores y Tradiciones de Santa Juana	Uniformes Corporativos	\$340.000	Adquirir uniformes Corporativos: 16 poleras con logo, Gorros y pendón

3.7.5 Subvenciones Municipales

ANTECEDENTES GENERALES

Se entenderá por subvención toda cantidad de dinero otorgada discrecionalmente, simple o condicionado, **que tiene por objeto la satisfacción de necesidades de carácter social o público** y cuyo uso está sujeto a control.

Reglamento Aprobado por D.A N° 2737 de fecha 03.05.2022; que establece procedimiento, plazos y requisitos de proyectos a subvencionar. La subvención está establecida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 Artículo 5, letra



g) “Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

A su vez las subvenciones cumplen con la función de potenciar a las organizaciones que desarrollan acciones relacionadas a las funciones establecidas en el artículo 4, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que ayudan a la labor Municipal. Como consecuencia de lo anterior, las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad, los cuáles son: asegurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad, propendiendo a su progreso económico, social y cultural. El uso de estos recursos se hará priorizando aquellas áreas de mayor impacto y sensibilidad social, grupos sociales más vulnerables, organizaciones de servicio permanente a la comunidad, y otras de similares características que califique la “comisión técnica evaluadora”.

De manera transversal se consideran aspectos importantes en el proceso de evaluación de los proyectos, tales como:

VARIABLES CUANTITATIVAS:

- **Cobertura:** Relación entre el monto de los recursos solicitados versus organizaciones o cantidad de socios que se benefician con los resultados del proyecto.
- **Grado de participación** de la entidad en el financiamiento del proyecto, reflejado en los aportes de recursos propios o de terceros (%).
- **Comportamiento Histórico de la institución:** frente subvenciones otorgadas durante el último trienio

VARIABLES CUALITATIVAS:

- **Enfoque de género:** que la subvención beneficie en forma equitativa tanto hombres y mujeres en las actividades o resultados de la inversión de los recursos.
- **Prioridades locales:** que los recursos solicitados sean invertidos para cubrir necesidades prioritarias de nuestra realidad comunal y con importante impacto social; como por ejemplo: déficit hídrico, aseo y ornato, arreglo e implementación de áreas comunes, actividades que promuevan al cuidado del medio ambiente, y otras que se definan.
- **Rol social:** que beneficie a organizaciones o instituciones estratégicas del quehacer comunal por su rol protagónico en algún área específica que aporta el desarrollo y bienestar de las comunidades
- **Equidad social:** que el monto de la subvención solicitada sea proporcional al número de beneficiarios directos e indirectos, como una forma de procurar la equidad social en el uso de recursos municipales.



Las subvenciones se otorgan para financiar actividades tales como el arte y la cultura, la educación, la capacitación, protección del medio ambiente, la salud, el deporte y recreación, el turismo, labores específicas en situaciones de emergencia de carácter social o de beneficencia, entre otras.

Cabe destacar que el presupuesto aprobado para el año 2024 destinado a financiar proyectos a través de Subvención es de **\$60.000.000**. En el año 2024 se financiaron 23 solicitudes en proceso normal, más 3 solicitudes como proceso Extraordinario señalar que cada año se suman más organizaciones ingresando solicitudes para financiar sus proyectos.

26 PROYECTOS SUBVENCIONADOS EN EL AÑO 2024 CON UN FINANCIAMIENTO DE \$70.791.320.-, ESTOS SON LOS SIGUIENTES:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	PROYECTO	MONTO
1	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	75.977.240-7	Financiar cajas de alimentos y linternas cintillo más focos	\$2.300.000
2	Club de Huasos Curamávida	65.042.929-k	Compra contenedor bodega de 20 pies, cortado, pulido, y pintado con anticorrosivo	\$1.838.000
3	Agrupación de Diabéticos de Santa Juana	65.566.200-6	Entradas para Spa Camino del agua 2 Furgones de traslado	\$1.200.000
4	Club Deportivo Social y Cultural NAHUEL	65.030.942-1	Máquina de cocer recta Industrial, Maquina Overlock industrial, pantalones casimir de huaso, chasquillas de seda, polainas de cuero, espuelas folclóricas 5"	\$1.700.000
5	Consejo de Desarrollo Hospitalario	65.713.120-2	Talleres con enfoque psicoeducativo: Recurso Humano, Materiales Kit Superalimento, credenciales, certificados, carpetas, lápices, plumón, cartulinas, Desayunos	\$700.000
6	Conjunto Folklórico de Adultos Mayores Catirrayen	65.087.382-1	Viaje termas de Liquiñe, traslado y hospedaje para socios.	\$2.000.000

7	Club de Huasos Tanahuillin	65.026.059-7	Vestidos folclóricos, falsos, chaquetas de huaso, manta de huaso, zapato de cuero huaso, camisa.	\$762.000
8	Liga Deportiva Comunal Santa Juana LDC	65.084.107-7	Realizar campeonato de Futbol año 2024 con 7 clubes y 700 futbolistas: Arbitraje 120 hrs, Pendón publicitario, Amplificación, Medallas 190U, Trofeos 15U	\$5.000.000
9	Unión Comunal de Padres y Apoderados	65.066.100-1	Desarrollar actividades culturales, educativas y deportivas: Premios olimpiadas 112u, Celebración día del padre 13 colegios, Trofeos Olimpiadas 120 u, Colaciones, Trofeos festival Ranchero 52u, Agendas 62U, Taller Repostería 13 colegios, Presentes licenciatura 4tos Medios 5u.	\$1.200.000
10	Liga Deportiva Rural	65.701.810-4	Desarrollar campeonato deportivo rural, 12 semanas 13 clubes: balones de futbol N° 5, Redes de Futbol, Silbatos profesionales, Tarjetas árbitros, Trofeos adultos, Medallas, trofeos senior, Medallas senior, Mini trofeos, hrs arbitro, Mesa Control, Alimentación, Amplificación y Grupo Musical,	\$4.500.000
11	Agrupación Social y Cultural Pequeño Gigante	65.180.766-2	100 beneficiarios: Celebrar fiesta de San Francisco Cruz del trigo, 18 chico y fiesta navideña: Alimentos	\$700.000
12	Agrupación Cuidadores de Enfermos Postrados de	65.992.600-8	Adultos Mayores con dependencia severa: pañales Plenitud, toallas húmedas, sabanillas adulto, leche nido tarro.	\$3.000.000

13	Bomberos de Santa Juana	70.673.900-9	Combustible, cotizaciones trabajadoras, impuestos honorarios, colaciones para emergencias, trámites por correo, servicios contadora, arriendo cuartel general, sueldos secretaria, cuartelero, centralista, telefonía e internet, reparación cuarteles, revisiones técnicas carros, revisiones técnicas vehículos institucionales, seguros carros, seguros vehículos, pasajes, mantención carros, mantención vehículos.	\$14.000.000
14	Unión Comunal de Talleres Laborales	74.229.800-0	656 Mujeres 46 Talleres: máquinas de coser, máquina de coser computarizada, máquinas Overlok, Géneros, hervidor, toldos y mesas plegables, set cuchillería, Batería de cocina, lanas hilos, crochet, agujas, Plancha, Licuadora, horno eléctrico, juegos de loza	\$9.000.000
15	Unión Comunal de Adultos Mayores	75.965.440-4	650 socios 26 Clubes: Entradas para Adultos Mayores centro turístico en Santa Juana para actividad recreativa y cognitiva	\$2.500.000
16	Roller Squad Santa Juana.	65.142.868-6	Competencias: buzos sublimados, honorarios monitora, inscripciones a campeonato, viajes movilización	\$2.000.000
17	Academia Deportiva Santa Juana	65.010.717-9	Financiar la 1era fase del campeonato Integración y Copa Provincia de Concepción, 210 beneficiarios: Inscripciones campeonato Integración, Inscripción Copa Prov. Concepción, detalle Bases, Colaciones, Traslado	\$4.000.000
18	Comité de Agua Potable Rural La Generala	65.060.478-4	82 socios: Compra de Implementos para limpiar Red de agua potable e implementar sala de reuniones: estanques anti-bacterias 5 mil ltrs, Tablet 8", proyector, motobomba 2.5 HP, Desbrozadora Wulkan, Bodega Archer	\$1.300.000

19	Agrupación de Profes Jubilados de Santa Juana	65.060.478-4	Viaje a Valparaíso y Viña del Mar financiar transporte y estadía	\$600.000
20	Centro Cultural Artístico Bio Bio	73.398.900-9	77 beneficiarios: Honorarios Monitora 40 hrs, Modista, Pendón Chupallas de paja, Materiales complementario ornamentación, Géneros estampados, Géneros Lisos, Camisas de huaso, camisetas de bambú y algodón.	\$1.700.000
21	Agrupación de Discapacitados Santa Juana	65.126.210-0	27 beneficiarios: Cocina a Gas, Mueble Mural, refrigerador, Útiles de Aseo, Reconocimiento para Socios	\$1.000.000
22	Unión Comunal Mujeres Juaninas	65.233.793-7	Implementación Unión Comunal, 135 socias: Máquinas de Coser, Maquinas Overlock, Maquina Bordadora, maquina Sublimación, Maquina de chapas, Maquina estampa tazones, tazones para estampar, Cortinas, Manteles, Pendón, materiales: genero, hilo, lana.	\$4.678.300
23	Santa Juana Racing Team	65.056.195-3	Confeccionar nuevas pistas para Motos Enduro en terreno Forestal aledaño a Parque Catiray, 24 socios: Mano de Obra Construcción, Maquinaria Pesada 40 hrs, Combustible y aceite motosierra, Colaciones y Agua, Fletes y Combustible, Clavos y alambre, Arriendo Baños Químicos, Herramienta y cinta demarcación.	\$600.000
24	Asociación de Guías Y scouts Grupo Catiray Santa Juana	70.022.230-6	Compra equipamiento: Toldo comedor, horno industrial, carpas Doite, ollas, sartenes, tetera, bandejas, jarras, parches Scout, géneros, hilos, cintas	\$760.000.-
25	Grupo Social, Cultural y Comunitario "El Buen Samaritano"	65.125.494-9	Habilitación de la sede comunitaria Cólico Bajo, utilizada por la JJ. VV, taller Laboral, Prodesal, Club Adulto Mayor, y la comunidad en general.1 Fosa Séptica, Tubos PVC, Flete, Mano de Obra,	\$1.429.870



			Accesorios.	
26	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA JUANA	70.673.900-9	Pago de seguros de vida para 97 voluntarios	\$2.323.150

3.8 OFICINA INCLUSIÓN SOCIAL

Oficina de la Inclusión/Centro Comunitario de Rehabilitación/Programa Tránsito a la Vida Independiente 2023:

OBJETIVOS

Objetivo de la oficina es brindar atención a personas en situación de discapacidad y grupos vulnerables, sus familias y/o cuidadores, así como la coordinación de actividades con diversas organizaciones e instituciones relacionadas con la inclusión en la comuna de Santa Juana fortaleciendo el tejido social de estos grupos

CCR:

El objetivo del Centro Comunitario de rehabilitación infantil es proporcionar un entorno apoyo y tratamiento integral que ayude a los niños en condición del espectro autista (CEA) a desarrollar habilidades en áreas como la comunicación, la interacción social, la coordinación motora y la regulación emocional, para alcanzar su máximo potencial, mejorando la calidad de vida de los niños con CEA y sus familias, fomentando la inclusión de los niños CEA en la comunidad, proporcionándoles oportunidades para participar en actividades y eventos que les permitan interactuar con otros niños y desarrollar habilidades sociales.

TVI 2023

El objetivo del Programa Tránsito a la Vida Independiente fue lograr mayor autonomía de los beneficiarios, los estudiantes pertenecientes a los talleres laborales de la Escuela Especial Huallerehue. A través de talleres teóricos prácticos que les permita mejorar su independencia en actividades instrumentales de la vida diaria, con las habilidades pre laborales y en sus prácticas laborales.



ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

OFICINA DE LA INCLUSIÓN:

Brinda atención social, a personas con discapacidad y grupos vulnerables, como también a sus familias perteneciente a la comuna, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar

CCR:

Servicios de terapia ocupacional para ayudar a los niños a desarrollar habilidades para la vida diaria, como la coordinación y planificación motora, ayudar a manejar los problemas de comportamiento y desarrollar habilidades sociales.

Servicios de fonoaudiología para ayudar a los niños a desarrollar habilidades de comunicación, como el habla y la comprensión.

Apoyo emocional para las familias de los niños CEA, proporcionándoles educación, orientación y apoyo emocional para ayudarles a manejar los desafíos asociados con el cuidado de un niño con CEA.

Asesorías y educación en torno a la CEA a la comunidad educativa.

TVI:

Dotar de Servicio de Terapia Ocupacional, Educación diferencial y Psicología con dedicación exclusiva en el desarrollo de competencias pre laborales y funcionales en los jóvenes de la Escuela Especial Huallerehue y sus familias, a través de metodologías vivenciales

PRESUPUESTO 2024

OFICINA DE LA INCLUSIÓN

\$14.707.878 (presupuesto municipal)

CCR:

\$14.398.789 (aporte SENADIS)

TVI 2023:

\$8.298.355 (aporte SENADIS)

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES (CUADROS, TABLAS, ESTADÍSTICAS).

CCR:

Sexo	Beneficiarios directos por grupo etario						Total
	0-5	6-12	13-17	18-30	31-59	60-más	
Mujeres	4	9	5	1	0	0	19
Hombres	15	22	8	0	0	0	45
TOTAL	19	31	13	1	0	0	64

- Evaluación de niños y adolescentes desde el área de terapia ocupacional y fonoaudiología
- Intervención de NNA desde el área de terapia ocupacional y fonoaudiología
- Charlas educativas a la comunidad de la comuna de Santa Juana
- Charlas educativas a la comunidad educativa de la comuna de Santa Juana
- Celebración del día del Autismo en conjunto con la agrupación Familia TEA Santa Juana

TVI 2023

- Taller de responsabilidad sexual y afectiva.
- taller de habilidades prelaborales y laborales
- Salidas comunitarias para entrenamientos de habilidades funcionales
- Acompañamiento e intervención en prácticas laborales
- Intervención en contexto de actividades educacionales

OFICINA DE LA INCLUSIÓN:

- Apoyar en la promoción de la obtención de la credencial de discapacidad y el registro de cuidadores.
- Apoyar a las organizaciones sociales a la postulación de fondos concursables según necesidad
- Realizar visitas domiciliarias según necesidades para brindar solución de necesidades a través de apoyo directo, educación y derivación a las redes comunales.
- Promover actividades de participación en las áreas deportivas.
- Postulación y entrega de Ayudas Técnicas de SENADIS y con fondo municipal.Celebración de Efemérides importantes



- Asesorar Técnicamente a las diferentes unidades municipales en materia de discapacidad

3.8.1.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

OFICINA DE LA INCLUSIÓN:

- 97 personas del ciclo vital, han recibido algún tipo de apoyo de la oficina

CCR:

- 64 niños y niñas, adolescentes desde los 0 meses a 17 años 11 meses. Con diagnóstico de condición del espectro autista con patologías neurodivergentes asociados.

TVI:

- 25 jóvenes de la Escuela Especial Huallerehue, específicamente de los talleres laborales

OFICINA DE LA INCLUSIÓN:

- Programa tránsito a la vida independiente 2024: \$24.970.000
- Iniciativas locales de cuidados comunitarios en salud “Proyecto Cultivando Salud Mental” a través de la agrupación
- Familia TEA. Monto \$6.000.000 Servicio Salud de Concepción
- FNR Gobierno Regional, a través de la Agrupación Unidos Por el Parkinson \$4.394.320
- FNR Gobierno Regional, a través de la JJVV Colico Bajo \$4.044.990



FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINACCR:

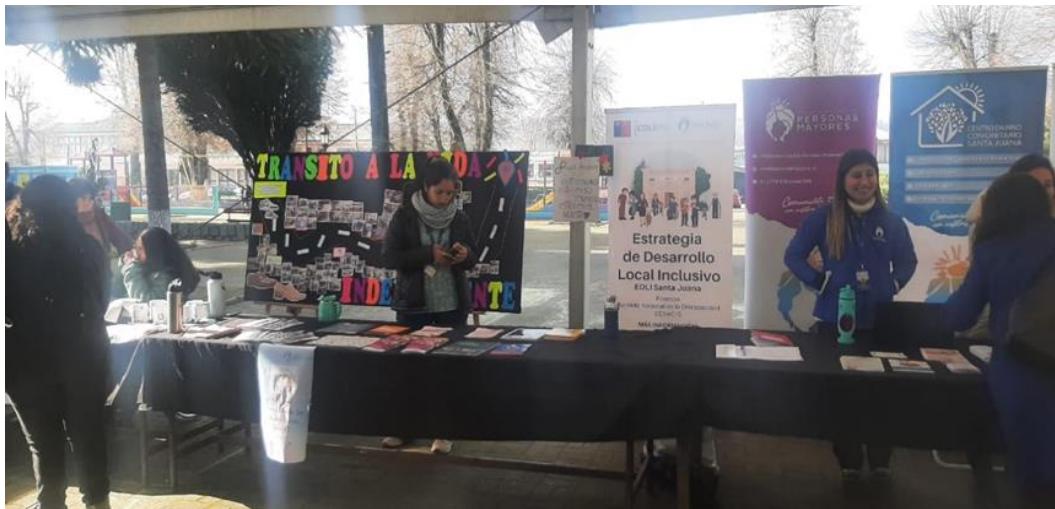
TVI 2023:



Oficina Inclusión: Feria Dia de la Discapacidad



Proyectos GORE JJVV Colico Bajo- Agrupacion Unidos por el Parkinson



Feria Ministerio Desarrollo Social
HITOS MÁS RELEVANTES

CCR:

- Entrega servicios de fonoaudiología y terapia ocupacional de manera gratuita, de la cual beneficia a niños, niñas y adolescentes con condición del espectro autista y a los pares, apoderados o tutor.
- Entrega de apoyo y asesorías en los establecimientos educacionales de la comuna, entregando beneficios gratuitos a los niños y niñas con diagnósticos neurodivergentes de las escuelas y colegios de la comuna de Santa Juana.
- Realización de Diagnóstico Participativo en discapacidad en niños y niñas y adolescentes

TVI 2023:

- Apoyo en las diferentes actividades de la escuela donde se promuevan las habilidades funcionales y laborales en los jóvenes de la escuela.

Oficina de la Inclusión:

- Adjudicación proyecto Tránsito a la Vida Independiente 2024 por \$\$24.970.000
- Creación de la primera Agrupación para Apoyo de la Demencia.

3.9 OFICINA PERSONAS MAYORES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

- Promover en las personas mayores instancias de participación, integración, inclusión, formación y capacitación en procesos de envejecimiento activo para favorecer la asociatividad, la autovalencia y el ejercicio de deberes y derechos.



- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social, familiar e individual de los adultos mayores, a través de la construcción y ejecución de programas y políticas tendientes a mejorar la calidad de vida, integración y participación.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

La oficina de Personas Mayores realiza trabajos en áreas tales como:

- Mejoramiento de la Calidad de Vida

Programa Buen Trato: Consiste en realizar acciones en coordinación con SENAMA para prevenir el maltrato y promover el buen trato a la persona mayor, mediante instancias de capacitación, sensibilización y articulación, desde una mirada intersectorial, integral y psico-socio-jurídica.

A través de este programa se realizan acciones tales como; Derivación de casos por vulneración o pensiones de alimentos para personas mayores a través de la dupla especializada de la Corporación de Asistencia Judicial en coordinación con SENAMA.

Programa Envejecimiento activo: El programa busca contribuir al envejecimiento activo y la calidad de vida de personas mayores en Chile, favoreciendo la optimización de sus oportunidades de salud, seguridad y participación, a través de talleres de inclusión digital.

Apoyo social: Se brindan servicios de asistencia social, como ayuda en la gestión de trámites y la entrega de subsidios o bonos específicos para personas mayores de bajos recursos.

- Área Comunitaria, recreación y uso del tiempo libre

Talleres recreativos y de autocuidado a través de la oficina de deportes: Talleres de deporte realizados en Sede UCAM para fomentar la actividad física y mental.

Clubes de Adulto Mayor: Las personas mayores se congregan en Clubes de Adultos Mayores, donde desarrollan actividades recreacionales, talleres, excursiones, entre otros. Además, los clubes pueden postular a financiamiento gubernamental para la realización de proyectos comunitarios.

Programas de salud: se realizan operativos de salud a través de Stand para toda la comunidad en el mes de las personas mayores.

PRESUPUESTO 2024: \$13.000.000

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES (CUADROS, TABLAS, ESTADÍSTICAS).



Mateada UCAM y participantes de agrupaciones sector urbano y rural del mes de septiembre de 2024

- Día recreativo Mes de las personas mayores (octubre): 600 personas participantes
- Presentación de la película “El Padrecito”, dos veces al mes. Participaron un total de 90 personas mayores.
- 1450 Toma de fotografía y entrega de pase Adulto Mayor
- 80 personas atendidas en Operativo Podología
- 20 atenciones de casos por vulneración a personas mayores
- 15 Informes a Tribunales
- 12 casos apoyo en resolución de conflictos familiares, principalmente por los cuidados y responsabilidades hacia las personas mayores.
- Contacto con las Directivas de los clubes de adultos mayores y Unión comunal del adulto mayor.
- Coordinación con el Departamento Social para entregar ayudas sociales de entrega de Gift card a los socios de clubes de adultos mayores.
- Entrega de 35 equipos telefónicos a las PM de la comuna aportados por ENTEL (recambio)
- Asesoría para la presentación de proyectos auto gestionados del Senama (Servicio Nacional del adulto mayor) con un total de 07 clubes favorecidos del sector urbano y rural.
- Viajes programa Cupos Sociales, convenio Sernatur y Municipalidad, con destinos a Antuco, beneficiando a 44 PM.
- Actividades de celebración de Fiestas Patrias, Mes de las Personas Mayores
- Actividades de fin de año a los clubes de adultos mayores de la comuna, contemplando talleres de información de beneficios al adulto mayor, actividades de autocuidado, talleres de contención y manejo del estrés.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Personas Mayores de 60 años de la comuna de Santa Juana

FONDOS ADQUIRIDOS POR MEDIO DE POSTULACIÓN

Dentro del año 2024 la oficina de Personas Mayores apoyó en la formulación y postulación de proyectos a las organizaciones de Personas Mayores.

FONDO	POSTULADOS	FINANCIADOS	MONTO
FONDAM	24	24	\$ 9.520.000
SENAMA	18	7	\$ 7.250.000
GORE	15	Aún no se han entregado resultados	TOTAL: \$16.770.000



FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA

HITOS MÁS RELEVANTES

- Mateada Bienvenida Primavera mes de Septiembre
- Día recreativo mes de las personas mayores octubre
- Operativo de Podología
- Formulación de proyectos y postulación a financiamientos: GORE, SENAMA Y FONDOS MUNICIPALES



- Participación de reuniones mensuales con UCAM y los 26 de Clubes de Adulto Mayor
- Viajes recreativos de organizaciones Personas Mayores
- Pases para Transporte Público
- Atención de casos por vulneración a personas mayores
- Informes a Tribunales
- Apoyo en resolución de conflictos familiares, principalmente por los cuidados y responsabilidades hacia las personas mayores.

3.10 PLAN 80

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

Contribuir en el bienestar de las personas mayores de 80 años que viven solas con vulnerabilidad socioeconómica, apoyando en el ámbito de salud física y/o mental, área de habitabilidad, asistencia social, recreación y esparcimiento, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Diagnóstico de Personas Mayores de 80 años que vivan solas.
- Desarrollar un Plan de Apoyo a corto, mediano y largo plazo, que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
- Apoyar a la persona mayor en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.
- Categorización de las necesidades de las personas mayores de 80 años.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El Programa PLAN 80 tiene como propósito entregar servicios de acompañamiento y asistencia a personas mayores de 80 años que vivan solos/as y, que requieran apoyo en el ámbito de salud física y/o mental, área de habitabilidad, asistencia social, recreación y esparcimiento, entre otros, contribuyendo a su bienestar en general.

Los criterios de priorización serán los que se señalan a continuación, y deben ser considerados en el orden que se indica:

- 1° Persona mayor de 80 años, que viva sola, con escasa red de apoyo familiar o social.
- 2° Adultos mayores que vivan con uno o más adultos mayores
- 3° Vulnerabilidad socioeconómica (según calificación socioeconómica del RSH).

PRESUPUESTO 2024

Financiamiento Municipal \$10.000.000

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES (CUADROS, TABLAS, ESTADÍSTICAS).

Atención personas mayores sector rural y urbano año 2024

TIPO DE ATENCIÓN	RURAL	URBANA
Ingresos a Plan 80	22	12
Plan de seguimiento	70	73
Entrega vales de Gas	20	40
TOTAL COBERTURA 2024	92	85

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

La población objetivo del PLAN 80, corresponde a mujeres y hombres de 80 años y más que viven solas, con escasa red de apoyo familiar y social y se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, según la calificación socioeconómica del RSH.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA



HITOS MÁS RELEVANTES

- Acompañamiento a las personas mayores con escasa red de apoyo familiar
- Entrega de Medicamentos en domicilio
- Atención de Médico en Domicilio
- Gestión de horas médicas e interconsultas en Hospital Regional
- Vinculación con el entorno

3.11 PROGRAMA VÍNCULOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la generación de condiciones que permitan que las personas de 65 años o más, que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, cuenten con los subsidios que les corresponden en conformidad a la ley, accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y que estén integradas a la red comunitaria de protección social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Implementar un programa de acompañamiento psicosocial continuo a personas de 65 años o más, que considere la transferencia de herramientas psicosociales a través de sesiones individuales y grupales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- b) Ingresar a los beneficiarios del Programa, al Sistema de Protección Social.
- c) Garantizar, conforme a la Ley de Protección Social, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del Programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- d) Potenciar la vinculación de las personas mayores participantes en el Programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.
- e) Favorecer la articulación de los apoyos formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), para que se constituya la red de protección social de las personas.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El Programa Vínculos es una estrategia de intervención psicosocial que forma parte del Subsistema de Seguridades y oportunidades, cuyo propósito es lograr que las personas mayores solas, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados. Se desarrolla a través de un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores se promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Para su ejecución, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia suscribe convenios de transferencia de recursos con Organismos Públicos y/o Privados sin Fines de lucro y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), donde los primeros son los responsables de ejecutar a nivel local el programa, y SENAMA el encargado de entregar la Asistencia Técnica a los Ejecutores.

El programa Vínculos considera Transferencias Monetarias, tales como:

Bono de Protección: Es un beneficio monetario mensual que reciben todas las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades. Se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial.

- a) Mes 1 a 6: \$22.674.-
- b) Mes 7 a 12: \$ 17.256.-
- c) Mes 13 a 18: \$ 11.864.-
- d) Mes 19 a 24: \$20.328.- (Valor corresponde a monto Subsidio Familiar (SUF))

PRESUPUESTO 2024

Versión 17, Convenio SENAMA: \$12.819.000.-
Versión 18, Convenio SENAMA: \$26.898.000.-

TOTAL INVERSIÓN: 39.717.000.-

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Versión 17: 34 Personas Mayores
Versión 18: 70 Personas Mayores

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA



HITOS MÁS RELEVANTES

- Intervención psicosocial en domicilio
- Vinculación con las redes comunales
- Talleres grupales temáticos
- Participación en Mateada Bienvenida Primavera
- Participación e integración en actividades en el mes de las personas mayores
- Talleres vinculados con programa Más Ama

3.12 CENTRO DIURNO COMUNITARIO SANTA JUANA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y mantener la función física y cognitiva de las personas mayores.
- Mantener la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.
- Favorecer el acceso de las personas mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- Facilitar la integración comunitaria de las personas mayores beneficiarias del Centro Diurno.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN



El modelo integra diversos enfoques para responder de manera integral y respetuosa a las necesidades de las personas mayores, priorizando su dignidad, autonomía y calidad de vida.

- a) Envejecimiento y vejez: El envejecimiento es un proceso continuo influido por factores biopsicosociales, mientras que la vejez es una etapa del ciclo vital caracterizada por cambios dinámicos. Desde una perspectiva gerontológica, se promueve un envejecimiento activo, centrado en la autonomía, la integración social y el respeto por los derechos de las personas mayores.
- b) Integralidad y enfoque trans-disciplinario: Las personas mayores deben ser vistas desde una perspectiva bio-psico-social, integrando diferentes disciplinas para diseñar planes de intervención personalizados y efectivos.
- c) Enfoque socio-sanitario: La atención debe combinar aspectos sociales y sanitarios de manera sinérgica, promoviendo un abordaje integral que considere tanto la red de salud como la participación comunitaria.
- d) Envejecimiento activo y derechos: Se destaca la importancia de optimizar el bienestar físico, mental y social a lo largo de la vida, vinculado al reconocimiento de derechos, autonomía e independencia.
- e) Calidad de vida: Comprende dimensiones objetivas (salud, economía) y subjetivas (bienestar personal), influyendo en la percepción de las personas mayores sobre su entorno y su vida.
- f) Salud mental: Es fundamental para el bienestar integral, afectado por factores biológicos, psicológicos y sociales, y debe promoverse desde todos los sectores de la sociedad.
- g) Atención centrada en la persona: La intervención debe respetar la autonomía, preferencias y decisiones de las personas mayores, fomentando su inclusión social y la participación familiar, bajo un enfoque integral y con perspectiva de género.
- h) Funcionalidad y dependencia: La dependencia, vinculada al envejecimiento, afecta la calidad de vida de las personas mayores y de sus cuidadores, exigiendo apoyos adecuados según el nivel de dependencia.
- i) Cuidados de largo plazo: Son servicios permanentes dirigidos a personas dependientes, orientados a garantizar su bienestar y el de sus cuidadores.

PRESUPUESTO 2024

Aporte SENAMA: \$54.516.240.-



Aporte Municipal: \$ 45.890.932.-

Costo total del proyecto 2024: \$ 100.407.172.-

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

PRESTACIONES 2024

TALLERES GRUPALES (1130)

- Participación comunitaria (18 talleres)
- Actividad física y geronto-psicomotricidad (116 talleres)
- Habilidades sociales (51 talleres)
- Psicoterapia grupal (109 talleres)
- Estimulación cognitiva (175 talleres)
- Autocuidado (27 talleres)
- Gimnasia segmentaria y equilibrio (29 talleres)
- Resolución de conflictos (12 talleres)
- Autogestión Comunitaria (18 talleres)
- Estilo de vida saludable (14 talleres)
- Derribando mitos (16 talleres)
- Sesión informativa y formativa (66 talleres)
- Prevención de caídas y estimulación motora (109 talleres)
- Estimulación de la marcha (35 talleres)
- Técnicas de relajación y autocuidado (34 talleres)
- Orientación sobre servicios y prestaciones sociales (27 talleres)
- Prevención de emergencias (10 talleres)
- Taller Psicoeducativo de autocuidado y de cuidado al cuidador (03 talleres)
- Fortalecimiento autoestima (24 talleres)
- Taller de buen trato (27 talleres)
- Trabajo en equipo y Comunicación asertiva (21 talleres)
- Entrenamiento en AVD (93 talleres)
- Reminiscencia (15 talleres)
- Alimentación en personas mayores (02 talleres)
- Prebisfonía (02 talleres)
- Presbiacucia (02 talleres)
- Herramientas Digitales (14 talleres)
- Presbifonia (02 talleres)
- Historia de vida (07 talleres)
- Manejo de trastornos conductuales (07 talleres)
- Conversatorios y encuentros territoriales (02 talleres)
- Masoterapia (02 talleres)
- Educación para el manejo en casa (22 talleres)

- Clases de nivelación de estudios (21 clases)



VISITAS DOMICILIARIAS (219)

ASISTENTE SOCIAL (99 visitas domiciliarias)

KINESÍLOGA (30 Visitas domiciliarias)

TERAPEUTA OCUPACIONAL (30 visitas domiciliarias)

PSICÓLOGA (60 visitas domiciliarias)

ATENCIones INDIVIDUALES FONOAUDIOLOGÍA (71)

ATENCIones INDIVIDUALES PODOLOGÍA (167)

EVALUACIONES GERONTOGERIÁTRICAS INTEGRALES EQUIPO

MULTIDISCIPLINARIO (18) (ASISTENTE SOCIAL-KINESÍLOGA-TERAPEUTA OCUPACIONAL-PSICÓLOGA)

RE-EVALUACIONES GERONTOGERIATRICAS INTEGRALES EQUIPO

MULTIDISCIPLINARIO (60)(ASISTENTE SOCIAL-KINESÍLOGA-TERAPEUTA OCUPACIONAL-PSICÓLOGA)

ACTIVIDADES MASIVAS (12)

- Conmemoración día de la mujer
- Inauguración Centro Diurno Comunitario
- Celebración día de la madre
- Celebración día del padre
- Actividades intergeneracionales – Mes de la niñez

- . Ceremonia de egresados Centro Diurno
- . Participación Bienvenida Primavera
- . Ceremonia Programa “Aprende Mayor”
- . Celebración fiestas patrias
- . Participación día Recreativo Membrillar –UCAM
- . Participación Olimpiadas Regionales de Centros Diurnos
- . Celebración Navidad

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

75 personas mayores

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA

Talleres grupales



Ceremonia de los primeros usuarios egresados del Centro Diurno Comunitario



Caminata recreativa parque Alessandri



Participación Olimpiadas Regionales Centros Diurnos



Demostración de videos juegos activos por docente investigador de la Universidad Andrés Bello.



HITOS MÁS RELEVANTES

- Renovación de convenio SENAMA por 23 meses a partir del 01 Agosto de 2024.
- Incorporación de podóloga (22 horas) a las prestaciones del Centro Diurno.
- Inauguración Centro Diurno Comunitario con presencia Ministra de Desarrollo Social y Familia.
- Ceremonia de los primeros usuarios egresados del Centro Diurno Comunitario Santa Juana.
- Nivelación de estudios de 6 usuarios del Centro Diurno en coordinación con Programa "Aprende Mayor".

- Demostración de videos juegos activos por docente investigador de la Universidad Andrés Bello en conjunto con la adquisición de Nintendo switch para implementación de talleres con videos juegos activos.
- Participación en Olimpiadas Regionales de Centros Diurnos.

3.13 OMIL - OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

La Oficina OMIL tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local. El Programa busca atender a personas de baja empleabilidad o desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. Para alcanzar este objetivo es que en el año 2024 la OMIL realizó un total de 5.020 atenciones a usuarios/as las cuales consistieron en entrega de servicios de intermediación, información laboral, inscripción en BNE, entrega de certificados, confección de currículum, modificación de perfiles, postulación a Seguro de Cesantía, derivación a de ofertas de empleo, talleres de apresto, inscripción en programas de nivelación de estudios y cursos de capacitación, entre otros servicios. Dentro de la misma línea de trabajo la OMIL realizó un total de 252 atenciones empresas en las cuales se entregaron servicios como levantamiento de vacantes de empleo, contactos de fidelización, difusión de oferta programática de SENCOOP, levantamiento de demanda laboral y visitas a empresas.

Con el objeto de financiar el Programa el año 2024 el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, transfirió a OMIL Santa Juana el monto de \$32.600.000.- utilizados para la contratación de profesionales, la compra de insumos y la realización de actividades propias de la OMIL.

Dentro de las principales actividades ejecutadas por la Oficina Municipal de Intermediación laboral se destacan:

CHARLA SEREMI DEL TRABAJO

En el mes de mayo OMIL Santa Juana organizó una charla destinada para la gestión empresarial, en la cual la SEREMI del trabajo y previsión social del Biobío Señora Sandra Quintana expuso sobre la ley Karin y la Ley de 40 horas laborales. La actividad se llevó a cabo en el teatro municipal y contó con la participación de las distintas empresas de la comuna, las cuales acudieron para informarse respecto a estas nuevas leyes y otras temáticas que son de importancia para el área laboral.

ENCUENTRO CON ORGANIZACIONES

Se desarrolló un encuentro con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna con el objetivo de fortalecer el vínculo de estas con la OMIL Santa Juana. En este encuentro se entregó información sobre los procesos de intermediación laboral, el trabajo

en Red y los servicios que entrega la OMIL, dentro de la misma línea de entrega de información para dar a conocer la Decreto Ley 409 Eliminación de antecedentes penales con el apoyo del Centro de Apoyo para la Integración Social de Concepción. En la jornada participaron la Directora (S) de SENCE Biobío, Red Emplea Biobío, C.A.I.S. de



Concepción y Representantes de Organizaciones comunales.

INTERMEDIACIÓN CONAF

Se destaca actividad de Intermediación a trabajadores de la comuna pertenecientes al programa empleos de emergencia de la CONAF, en esta instancia se entregaron elementos de trabajo para apoyar la labor de reforestación en distintas localidades de Santa Juana. Con la participación de la SEREMI del trabajo y previsión social del Biobío, el Director Regional de CONAF, autoridades locales y los trabajadores del programa se entregaron 9.500 plantines de árboles nativos en el CAP (Centro acondicionamiento de plantas) ubicado en el Liceo Nueva Zelanda, los cuales fueron distribuidos en los distintos MAP (módulo de acondicionamiento de plantas) con el fin de que los trabajadores del PEE realizarán labores de acondicionamiento y cuidado de las plantas para su posterior plantación en sectores afectados por el incendio. Estos plantines fueron distribuidos en los MAP ubicados en: Curamavida, Huallerehue, Curali, Poduco Alto, Colico Alto.



ENCUENTRO EMPRESAS

La OMIL planificó y ejecutó un encuentro con empresas para fortalecer la relación de colaboración entre las empresas locales y la OMIL de Santa Juana. Esta actividad se llevó a cabo en el sector rural de Tres Rosas, con el fin de potenciar destinos turísticos locales. Durante el encuentro se desarrolló un taller de “Marketing Digital” enfocado en la utilización de las redes sociales para vender o promocionar un negocio y/o una empresa, el taller fue dictado por el Centro de negocios de SERCOTEC y tuvo como objetivo entregar herramientas para mejorar la imagen, acceder a nuevos clientes y mejorar la visibilidad de las empresas asistentes.

TALLERES DE APRESTO EDUCACIONALES

Mediante talleres ejecutados por la orientadora laboral de la OMIL durante el año 2024 se capacitó un total de 127 personas, que asistieron a los diversos talleres de apresto donde se prepararon para la elaboración de currículum, liderazgo efectivo, búsqueda de empleo, preparación para entrevistas laborales, motivación laboral, etc.

CURSOS SENCE

Dentro de los servicios ofrecidos por la OMIL y con el objetivo de mejorar las competencias laborales, aumentar las oportunidades de empleo y emprendimiento de los habitantes de Santa Juana se logró capacitar a un total de 130 personas, que participaron de los diferentes cursos SENCE ejecutados en la comuna. Estos cursos fueron gratuitos para los y las alumnas, además contaban con subsidio de herramientas, subsidio de asistencia y certificación. Los cursos ejecutados durante el 2024 fueron: tres cursos de Construcción y Mantención de Invernaderos Tradicionales, un curso de Gestión y Formalización de Emprendimiento, uno de Producción y comercialización de Flores de corte, uno de Actividades de gestión apícola local, dos cursos de Manejo y cultivo de hortalizas al aire libre y un curso sobre Labores de soporte en instalaciones sanitarias.

3.14 INFANCIA

3.14.1 Oficina Local de la Niñez/OLN

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

Es el órgano competente a nivel comunal para ejercer la **protección integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)** desde un enfoque de derechos, promoviendo su ejercicio junto con facilitar el acceso a oferta pertinente y acompañar a los NNA y sus familias de manera cercana, **conectándolos con redes comunitarias, prestaciones y servicios sociales**, en coherencia a sus necesidades ;

considerando no sólo sus condiciones familiares, sino también el entorno donde se desarrollan, pertinencia cultural, pertenencia a pueblos originarios, situación de discapacidad, género y orientación sexual, situación migratoria, entre otras que sean relevantes.

Proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

La intervención de OLN se desarrolla por dos vías:

Gestión de Caso: Es un modelo de atención integrada y personalizada dirigido a asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de NNA, teniendo como foco la reducción de riesgos y realizando acciones para preservar o restituir el ejercicio de derechos de NNA cuando se hayan detectado amenazas o vulneraciones.

Ingresados ya sea vía demanda espontánea, derivación, transferencia o reporte administrativo. Dichos ingresos iniciarán un proceso de diagnóstico psicosocial el que determinará el procedimiento, ya sea:

1. Intermediación: NNA que presentan factores de riesgo y que requieren orientación y gestión de la oferta local de prestaciones para asegurar las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

2. Atención Social: NNA que presentan factores de riesgo o situaciones de amenaza o vulneración de derechos, que son posibles de atender a través de intervención social y acompañamiento familiar, por existir reconocimiento, problematización e interés por parte de sus cuidadores, así como recursos personales y/o familiares, que permitan resolver la situación.

3. Protección administrativa de derechos: NNA que presentan factores de riesgo o situaciones de amenaza o vulneraciones de derechos que requieren medidas administrativas de protección de derechos por no existir reconocimiento o problematización por parte de sus cuidadores sobre la situación o por no bastar la presencia de recursos personales y/o familiares para resolverla.

Promoción Territorial: Es la base para la operación de la Oficina a nivel local, ya que orienta a los NNA, familias y comunidades a desarrollar sus capacidades para el goce de sus derechos. A través de la promoción territorial se debe fortalecer e impulsar la participación de los NNA, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materias relacionadas con la protección integral de los derechos de los NNA. Teniendo dentro de su campo de acción:

1. Política Local de la Niñez y su Plan de Acción (Planificación, Diagnóstico , Elaboración y Ejecución)
2. Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA).
3. Acciones de promoción y reducción de riesgos
4. Mesa Comunal de Articulación Intersectorial.

PRESUPUESTO 2024

Convenio: \$36.670.050. (octubre 2024 a septiembre 2025).

Aporte local: \$7.500.000. (octubre a diciembre 2024).

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

Casos derivados nov- dic 2024	13
Casos ingreso por demanda espontánea nov-dic 2024	3
Casos Traslados de OPD a OLN	18
Actividades de promoción de derechos	Feria Vive Tus Derechos en escuela rural de Chacay, La Generala y Espigado (80 NNA).

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Niños, niñas y adolescentes atendidos a diciembre de 2024, suma un total de 34 casos.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA



HITOS MÁS RELEVANTES

- Septiembre 2024: Firma del Convenio.
- Capacitación al equipo para la instalación de la OLN de parte del Banco Mundial y Subsecretaría de la Niñez.
- Participación en Segundo Encuentro Nacional de Coordinadores OLN desarrollado el 20 y 21 de noviembre.
- 19-11-2024: Taller “Apego Seguro y Emociones en el Desarrollo del preescolar”

desarrollado junto a Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Inicio de funcionamiento de OLN desde el mes de noviembre, proceso de traspaso de casos desde Oficina de Protección de Derechos a Oficina Local de la Niñez.
- Inicia proceso de acción e intervención con fecha 2 de diciembre del año 2024.

3.14.2 PROGRAMA CHILE CRECE MÁS

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia entrega fondos concursables al municipio; Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil y Fondo de Fortalecimiento Municipal.

FONDO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL/ FIADI

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

Tiene por objetivo potenciar, a través de la implementación de la modalidad de apoyo de servicio itinerante en postas rurales el desarrollo integral de los niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas en primera infancia que presentan algún rezago, riesgo de retraso o riesgo biopsicosocial. Además, de apoyar a la familia, especialmente al adulto responsable de los niños/as para la adecuada atención, cuidado y estimulación de los niños/as que presentan algún rezago en el desarrollo.

Es por ello, contamos con un Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil ejecutado en modalidad de itinerante lo que permite entregar la atención tanto en posta como en los domicilios de los niños y niñas derivados, realizando socio educación y seguimiento con sus familias a fin de lograr potenciar al máximo el despliegue de las capacidades de estos.

PRESUPUESTO 2024

\$9.000.000.-

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES (CUADROS, TABLAS, ESTADÍSTICAS).

NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS	46
-------------------------	----

NIÑOS Y NIÑAS EGRESADOS	12
MOTIVOS DE INGRESO	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo en el área del lenguaje - Problemas psicosociales - Riesgo y retraso del desarrollo psicomotor

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Los beneficiarios del FIADI son niños y niñas de primera infancia, que se encuentren en condición de rezago o riesgo de retraso en el desarrollo o riesgo biopsicosocial, según los instrumentos definidos por el Ministerio de Salud para la detección. También podrán ser beneficiarios, los niños y niñas que presenten situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial, detectada por el sistema de salud pública, en este caso nuestras postas rurales u otras instituciones pertenecientes a la red comunal Chile Crece Contigo.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA



HITOS MÁS RELEVANTES

-12 niños/as egresados exitosamente, que se atendió su oportunamente el retraso en el desarrollo psicomotor.

- Atención a niños y niñas de entre 0 a 5 años que viven en sectores rurales y se atienden en las postas cercanas a sus domicilios, mediante atención box y en visitas domiciliarias de parte de profesional fonoaudióloga y educadora de párvulos.
- Participación en actividades de difusión de oferta Chile Crece en el día de la Niñez desarrollada en escuela Chacayal el día 19 de noviembre de 2025.
- Participación en reuniones de la mesa local Chile Crece Contigo de la comuna, lo que permitía visualizar la realizad de los niños y niñas de los sectores rurales.

FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

Apoyar la gestión intersectorial de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia, así como monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema y que estén presentes en el territorio.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Monitorear la implementación del subsistema Chile Crece Contigo, mediante reuniones mensuales con la red donde se identifican las brechas de acceso a las distintas prestaciones, resolver alertas en la plataforma SRDM (Sistema de Registro y Monitoreo) y derivar a sectorialistas, según corresponda.

Análisis de casos, derivar y realizar seguimiento de estos para la resolución de la problemática detectada.

PRESUPUESTO 2024

Aporte por Convenio: \$9.490.909.-

Aporte local: \$2.000.000.-

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

Las principales actividades realizadas:

- Entrega de material de estimulación Chile Crece Contigo a niños y niñas de entre 4 meses a 4 años de edad, que no fueron entregados en controles de salud.
- Reuniones mensuales con la Red Chile Crece de la comuna de Santa Juana: profesionales sala de estimulación Hospital Clorinda Avello, profesionales FIADI, dupla psicosocial OPD, Oficina de inclusión, Centro de Las Mujeres.
- Monitoreo en plataforma SRDM para la resolución de alertas.
- Derivación de casos a la red municipal o ampliada, según necesidad.

- Promoción del programa y la red Chile Crece Contigo.
- Jornada de autocuidado para gestantes de la red Chile Crece Contigo.
- Coordinar el programa FIADI (Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil).

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Niños y niñas de entre 0 a 9 años de edad pertenecientes al programa Chile Crece Contigo, en especial aquellos que presentan alertas de vulnerabilidad en el SRDM (Sistema de Registro y Monitoreo).

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA



HITOS MÁS RELEVANTES

Avanzar en la cobertura de entrega de material de estimulación Chile Crece Contigo, para



niños/as de 4 meses hasta los 4 años de edad.

Jornada de autocuidado para gestantes de entre 3 a 6 meses de embarazo, quienes pudieron aprender de la importancia del autocuidado en el embarazo y trabajo de piso pélvico.

Atención de casos sociales, gestionados junto a la red local y lograr activar convenio de viviendo entre el MINVU y Subsecretaría de la Niñez a fin de mejorar las condiciones de vida de niños/as con problemáticas de salud.

3.14.3 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/ OPD SANTA JUANA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

Poder contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, las familias y comunidad.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Otorgar atención psico/socio/jurídica a los niños, niñas, adolescentes y sus familias frente a la situación de vulneración de derechos. A través de:

a) Área de Protección de Derechos:

Destinada a otorgar atención psico/socio/jurídica a los niños, niñas, adolescentes y sus familias frente a la situación de vulneración de derechos; se trabaja con una amplia gama de programas de la Red de Mejor Niñez y SENAM, instituciones pertenecientes a la Red de Infancia y Adolescencia en la comuna, Tribunal de Familia de Santa Juana, Fiscalía y Tenencia de Santa Juana, a través de su Programa de Seguridad Integrada, 24 horas de Carabineros de Chile.

b) Área de Gestión Intersectorial:

Orientada a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevención de situaciones de vulneración, a través de talleres educativos, difusión de temas atinentes y realización de actividades en fechas relevantes para la temática de Infancia y adolescencia.

PRESUPUESTO 2024

Convenio: \$45.171.588.- (enero a noviembre 2024).

Aporte Local: \$22.000.000.-

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

ÁREA PROTECCIONAL	BENEFICIARIOS
Atención de NNA por el área de protección (ingresados sistemas SENAINFO).	
Atención de NNA por el área de protección (No ingresados sistemas SENAINFO).	274.-
Seguimiento de derivaciones Programa 24 horas.	
Presentación de medidas de protección.	
Curadurías de abogado OPD.	
Gestión Territorial	Beneficiarios
Promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	
Campaña de promoción de buen trato.	
Charlas y Talleres informativos.	
Reuniones y coordinaciones con programas e instituciones.	3.403.-
Reuniones Red Comunal de Trabajo Intersectorial de Infancia, Juventud y Familia.	
Reuniones y coordinaciones con Programas Red Mejor Niñez/Municipales.	

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

3.677 beneficiarios directos e indirectos (niños, niñas, adolescentes, familia y comunidad).

HITOS MÁS RELEVANTES

- Conformación del Consejo Consultivo.
- Día de la Niñez.
- Conversatorio ley 21.430 Sobre Garantías y Derechos de la Niñez y Adolescencia, y proceso de transición OPD.
- Hito de Cierre de OPD y traspaso de casos de OPD a OLN, con fecha 14 de noviembre 2024.
- 30 de noviembre del año 2024, OPD cesa sus funciones.



3.14.4 PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un Equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (Apoyo Familiar Integral) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y sesiones grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Componentes del Programa:

- **Componente Programa Eje:** Diagnóstico, acompañamiento. El Programa Eje brinda acompañamiento a las familias durante toda su participación en el programa, a través de la ejecución de las etapas de Diagnóstico, Seguimiento y Monitoreo y Evaluación. Inicialmente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia elabora una Nómina de Familias Elegibles las que son visitadas y da comienzo a la etapa de diagnóstico.

El Acompañamiento a la Trayectoria Eje vela por el cumplimiento de los acuerdos y objetivos establecidos en la Carta de Compromiso y en el Plan de Intervención de las familias participantes, por lo que las acciones que se lleven a cabo durante este acompañamiento se desarrollan a lo largo de todo el período de intervención, proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

- Componente Acompañamiento Integral.

La metodología de Acompañamiento Integral conecta el Acompañamiento Psicosocial, orientado a potenciar y movilizar los recursos de las familias para acceder a un conjunto de garantías sociales básicas, como la red local de servicios público-privado; considerando, además, la promoción de sus redes y la ampliación de oportunidades para llevar a cabo proyectos de vida familiar; y el Acompañamiento Sociolaboral, enfocado a mejorar la capacidad de las familias para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Ambos acompañamientos se trabajan de manera paralela, en una modalidad de trabajo que acompaña un proyecto familiar, reconociendo una situación actual y promoviendo que las familias amplíen sus recursos y relaciones para alcanzar mejores condiciones de vida, teniendo como base los indicadores de las dimensiones de la Matriz de Bienestar, que considera seis dimensiones sectoriales:

- Trabajo y Seguridad Social
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

Además de una dimensión Transversal de Participación y Apoyo Social, que se hacen operativas en 22 Condiciones de Bienestar y 63 Indicadores, los cuales permiten medir las condiciones de vida de las familias. Este acompañamiento se extiende por 24 meses.

- Componente Transferencias Monetarias

Otro de los componentes del Subsistema de Seguridades y Oportunidades contempla un conjunto de bonos, condicionados y no condicionados, a los que las familias y personas que participan pueden acceder.

Las Transferencias Monetarias son aportes del Estado, ya sea en forma directa (dinero) o indirecta (algún servicio o pago de una cuenta por servicio básico), dirigido a las familias y/o personas usuarias del Subsistema, con el fin de otorgar una seguridad económica base, además de complementar sus ingresos autónomos, las que se constituyen en instrumentos motivadores y a la vez facilitadores de la participación de los usuarios en los otros componentes.

· **Bono de Protección:** Es un beneficio monetario mensual que reciben todas las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades. Se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial.

- a) Mes 1 a 6: \$22.674.-
- b) Mes 7 a 12: \$ 17.256.-
- c) Mes 13 a 18: \$ 11.864.-
- d) Mes 19 a 24: \$20.328.- (Valor corresponde a monto SUF)

· **Bono por Control Niño Sano:** Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el Control de Salud Niño Sano de los niños y niñas a su cargo. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos.

· **Bono por Formalización:** Es un beneficio monetario que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia usuaria de Chile Seguridades y Oportunidades, que se encuentren activas en su proceso de

Acompañamiento Sociolaboral (ASL) en el programa en el que participan (Familias, Abriendo Caminos o Calle). Cada integrante de la familia que cumpla los requisitos puede percibir este Bono.

- **Bono Base Familiar:** Es un beneficio monetario mensual variable que se entrega a las familias y personas participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que cumplen los requisitos establecidos. Se otorga por 24 meses desde su concesión, y se paga en la medida que mensualmente se cumplen los requisitos.
- **Bono por Asistencia Escolar:** Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes entre los 6 y 18 años, que cumplan con un porcentaje de asistencia escolar mensual superior o igual al 85%. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos.
- **Bono por Graduación de 4º Medio:** Es un beneficio monetario que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia usuaria de Chile Seguridades y Oportunidades, que finalicen cuarto medio en modalidad de educación de adultos.

PROGRESO ATENCIÓN DE FAMILIAS DURANTE EL AÑO 2024

Durante el año 2024, al último reporte recibido del ministerio de desarrollo social con relación al Número de Familias que durante el año 2024 iniciaron su acompañamiento podemos señalar que, en la comuna de Santa Juana, corresponden a N°45 Familias.

De las familias antes mencionadas y con relación a lo reportado por MDS podemos señalar que N°45 Familias poseen Línea Base registrada en sistema SSO.

Respecto de las familias que, durante el año 2024 egresaron exitosamente del acompañamiento en el programa contamos con el número de: 27 Familias.

En el mismo año, logramos atender en paralelo, en los distintos estados de las familias a un total de 202 Familias.

De dichas familias, atendidas en la comuna, existe un 97% que poseen doble trayectoria de acompañamiento, es decir familias APS y ASL.

Otros logros a considerar en el proceso de intervención, debemos señalar los logros alcanzados a través de la intervención en red, derivaciones que se entregaron al 100% de las familias y que se detallan a continuación:

Logros de la Intervención:

836 derivaciones exitosas de familias a la oferta pública
1555 Total derivaciones de familias a oferta pública.

Derivaciones Exitosas	
• Acreditaciones indígenas	• Proyectos FOSIS
• Becas JUNAEB	• Capacitaciones SENCE

• Fuas	• RSH
• Becas municipales	• FONASA
• Ayudas sociales	• Programa Más Sonrisa Chile
• Nivelación de estudios	• Programa Turismo familiar/SERNATUR
• SUF	• Rentas y patentes
• SAP	• Acreditación discapacidad
• Asesoría postulación educación superior	• Subsidio Eléctrico
• Ayudas Técnicas	• Acreditación Indígena

Derivaciones a Oferta Pública

Acreditaciones indígenas	• Postulaciones a Vivienda (arriendo, DS-49, DS-1, Reparación de vivienda)
Becas Junaeb	• FOSIS (Emprendo Semilla, FOSIS CONADI)
Fuas	• Capacitaciones SENCE
Becas Municipales	• RSH
Control niño sano	• SUF
Informes socioeconómicos (tribunales de familia, rentas y patentes, Orasmi, FUAS, Servicio Militar, fundaciones, entre otros)	• FONASA
PGU	• Turismo Familiar- SERNATUR
Ayudas sociales	• Ayudas Técnicas
Apoyo en revisión de adjudicación bono de invierno	• Emprendimiento CONADI
Nivelación de estudios	• SAP
Postulaciones a SERCOTEC	• SENCE
Programa Habitabilidad y Seguridad Alimentaria	• Pagos IPS

Respecto de la asignación de recursos monetarios, contamos con la siguiente tabla distributiva:

Gestión de presupuestos	
Convenio Acompañamiento Integral 2024	\$73.657.500.-
Aporte Municipal en Convenio Acompañamiento Integral	\$17.340.000.-
Convenio Turismo Familiar año 2024	\$4.052.708.-
Aporte Municipal en Convenio Turismo Familiar	\$ 882.000.-
Programa Emprendamos Semilla SSYO	\$ 23.000.000.-
MONTO TOTAL	\$118.932.208.-
TOTAL DE LAS FAMILIAS 2024	• 229

3.15 PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2024

Programas	Descripción	Organismo Ejecutor	Nº de Beneficiarios	Monto de Inversión Directa
Programa Emprend amos Semilla SSYO	Se les apoya para que, de acuerdo a sus capacidades, habilidades y expectativas, implementen un emprendimiento que recibe un aporte financiero, que se destina a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar la actividad.	Consultora “PYD Sur Ltda.”, encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS.	50 participantes beneficiados. (\$440.000.- por cada beneficiario o beneficiaria) 5 participantes fondo complementario (\$200.000.- por cada beneficiario o beneficiaria)	\$ 23.000.00.-

Registro Fotográfico



3.15.1 Programa de Habitabilidad

Programa Habitabilidad, es un convenio firmado entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el financiamiento es mayoritariamente del ministerio, recibiendo también algunos aportes del municipio, el cual además actúa como entidad ejecutora con supervisión técnica de FOSIS. Está dirigido a familias pertenecientes al Programa Seguridades y Oportunidades de la comuna. Mediante el programa se busca mejorar tanto las características físicas de la vivienda y el sitio donde se emplazan, así como los hábitos y conductas de las personas, en relación con la vivienda que habitan.

En tal carácter, se entrega las siguientes apoyos y soluciones:

- Sesiones de asesoría familiar
- Soluciones constructivas para mejorar los servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo saludable del entorno residencial y accesibilidad.
- Material didáctico y educativo.

PROYECTOS EJECUTADOS CONVENIO 2023, EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2024				
NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIARIOS	MONTO APROBADO	
PROGRAMA HABITABILIDAD 2023 EJECUCIÓN 2024	CONVENIO MDSYF	9 familias	\$50.000.000-	
TOTAL			\$50.000.000.-	

Mejoramiento de vivienda



Entrega de Equipamiento



Mejoramiento de cocina y circuito eléctrico



3.15.2 SENDA previene

PROGRAMA SENDA PREVIENE, PARENTALIDAD Y PREPARADOS



SENDA PREVIENE, OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

En Prevención, SENDA dispone de un sistema de prevención, conformado por la oferta programática, que considera el actuar preventivo desde los espacios, educativos, laborales y barriales, desplegando transversalmente la oferta programática disponible para desarrollar competencias que tienden a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en las personas, familias (entendidas como: padres, madres y adultos cuidadores), grupos y comunidades que habitan en esos espacios.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El énfasis de intervención se encuentra dirigido hacia todos los niños, niñas y adolescentes, a través de los establecimientos educacionales en los cuales se inserta el material continuo preventivo, con el apoyo de la dupla de profesionales del programa preparados de la oficina. Por otro lado, se trabaja también con madres, padres y adultos cuidadores de niños de entre 9 y 14 años, a través del programa de parentalidad. Adicionalmente, se lleva a cabo una labor igualmente dirigida hacia las Juntas de Vecinos focalizadas de la comuna, así como los locales comerciales.

PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO GENERAL DE PROGRAMAS SENDA PREVIENE 2024

<u>Presupuesto Programa Prevención del consumo de Alcohol y Drogas año 2024</u>	
APORTE INSTITUCIÓN DE CONVENIO	\$63.127.800.-
APORTE MUNICIPAL	\$13.500.000.-
INVERSIÓN EJECUTADA	100%

Ejecución 2024: Educación, Parentalidad, Estrategias Comunitarias y Familiares, habilidades preventivas parentales y Comunidad.

1. Educación:

C1 y C2: Educación Universal y Ambiental

Durante el año 2024, se llevó a cabo la implementación del programa de Educación Universal y Ambiental en establecimientos educacionales de la comuna, cubriendo desde la educación prebásica hasta cuarto medio. Este programa tiene como objetivo sensibilizar a los estudiantes en temas ambientales y de prevención, promoviendo un enfoque integral que abarca tanto la enseñanza teórica como la práctica.

- **Actividades realizadas:**

- Distribución de material educativo preventivo de forma continua, que abarcó temas como el reciclaje, la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la convivencia escolar.
- Realización de talleres de sensibilización ambiental dirigidos a estudiantes y docentes, con el fin de fortalecer el compromiso y la conciencia ecológica dentro de la comunidad educativa.
- Capacitación continua a docentes para la integración de contenidos ambientales en sus programas de enseñanza.
- Implementación de recreos preventivos, en los cuales se abordaron factores protectores en la salud emocional y física de los estudiantes. Estos recreos fueron diseñados para reducir el estrés y fomentar hábitos saludables entre los alumnos.
- Actividades lúdicas y educativas para los más pequeños (preescolares), como juegos colaborativos y actividades que promuevan el cuidado del entorno.

- **Resultados obtenidos:**

- Alta participación de los estudiantes, con un seguimiento constante de las actividades propuestas.
- Los docentes reportaron una mayor integración de los temas ambientales en sus clases, demostrando un compromiso con la formación de una conciencia ecológica en los estudiantes.

C3 y C4: Educación Selectiva e Indicada

En estos componentes, el trabajo se centró en un grupo específico de establecimientos educacionales focalizados, a los cuales se les brindó un apoyo más personalizado y específico. Para el año 2024, se trabajó directamente con tres establecimientos educativos: Liceo Nueva Zelanda, Liceo Diego Portales y Escuela Recaredo Vigueras.

- **Actividades realizadas:**

- o Se identificaron estudiantes con necesidades específicas, quienes fueron derivados por los docentes y directivos para recibir apoyo de la dupla (equipo multidisciplinario) de profesionales.
- o Se brindó apoyo personalizado a estudiantes en situación de vulnerabilidad, tanto a nivel grupal como individual, abordando problemáticas como el bullying, el consumo de sustancias, y dificultades académicas y emocionales.
- o Se realizaron talleres grupales de prevención, donde se trabajaron temas de salud mental, habilidades socioemocionales, prevención de riesgos y resolución de conflictos.
- o También se llevó a cabo capacitación a los docentes para ayudarles a identificar señales de riesgo en los estudiantes y cómo abordarlas de manera efectiva.
- o Los adultos cuidadores (padres, apoderados, y personal de apoyo) fueron capacitados en cómo generar ambientes seguros y protectores para los estudiantes, tanto en el ámbito familiar como escolar.

- **Resultados obtenidos:**

- o Un total de 60 alumnos participaron activamente en las actividades y talleres programados, mejorando su rendimiento académico y emocional, y disminuyendo los índices de conflicto en los establecimientos.
 - 100 adultos cuidadores recibieron formación en prevención y habilidades de cuidado, lo que favoreció un entorno más seguro y protector para los estudiantes.

2. Parentalidad:

En 2024, se continuó con el programa de Parentalidad, dirigido a fortalecer las habilidades de los padres y cuidadores para promover una crianza positiva y protectora. Este programa se implementó en 8 instituciones focalizadas de la comuna, llegando a un total de 58 usuarias.

- **Actividades realizadas:**

- o Se realizaron 5 talleres obligatorios y 2 talleres de refuerzo, con temáticas centradas en la educación emocional de los niños, la disciplina positiva, la prevención del abuso infantil, y el manejo de situaciones conflictivas en el hogar.
- o Durante los talleres, se ofrecieron herramientas prácticas para la resolución de conflictos familiares y para fomentar la comunicación efectiva entre padres e hijos.

o Además, se llevó a cabo un almuerzo criollo como actividad de cierre, donde las usuarias compartieron experiencias y se generó un espacio de camaradería y apoyo mutuo.

o Ceremonia de certificación para las usuarias que completaron con éxito los talleres, reconociendo su esfuerzo y compromiso en el proceso de aprendizaje.

- **Resultados obtenidos:**

o Se observó una mejora significativa en las habilidades de crianza de las usuarias, quienes expresaron sentirse más capacitadas para manejar situaciones difíciles con sus hijos.

o El evento de certificación fortaleció el sentido de comunidad y de logro entre las participantes, quienes mostraron un compromiso renovado con el bienestar de sus familias.

3 Habilidades Preventivas Parentales:

Este programa se implementó en tres instituciones durante el 2024, con el objetivo de capacitar a facilitadores que posteriormente replicarán los talleres en sus respectivas instituciones.

- **Instituciones participantes:**

o Jardín Infantil Villa Cordillera

o Jardín Infantil Nahuelbuta

o Taller Laboral

- **Actividades realizadas:**

o Se llevaron a cabo talleres de capacitación dirigidos a los facilitadores, quienes fueron entrenados en técnicas de prevención y habilidades educativas para replicar los talleres en sus comunidades.

o Los talleres abordaron temas como la importancia de la vinculación afectiva, las estrategias para prevenir conductas de riesgo en los niños, y la promoción de un entorno seguro y afectivo en las familias.

o Se proporcionaron materiales didácticos y recursos a los facilitadores para que pudieran aplicar los contenidos aprendidos de manera efectiva en sus instituciones.

- **Resultados obtenidos:**

- o Se capacitaron a 10 facilitadores que se encargará de replicar los talleres en sus instituciones durante los próximos años.
- o Las instituciones participantes reportaron una mayor integración de estrategias preventivas en su trabajo cotidiano con niños y familias.

4. Comunidad:

En el ámbito comunitario, se trabajó con dos unidades vecinales focalizadas: Estadio y Hospital, específicamente con las JJ.VV. de Nahuelbuta y Vista Hermosa (comuna del Biobío). Durante el año 2024, se desarrollaron una serie de actividades para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- **Actividades realizadas:**

- o Se realizaron entrevistas a los líderes comunitarios, con el objetivo de identificar las necesidades y desafíos más urgentes en cada sector.
- o Se llevaron a cabo talleres comunitarios para promover la participación y el trabajo conjunto en la solución de problemas locales.
- o A partir de las entrevistas y actividades realizadas, se elaboró un diagnóstico comunitario, el cual fue devuelto a la comunidad para su revisión.
- o Este diagnóstico permitirá a las comunidades focalizadas definir las acciones y proyectos a implementar en 2025, alineados con sus prioridades y necesidades específicas.

- **Resultados obtenidos:**

- o Se logró una mayor participación de la comunidad en la planificación y ejecución de actividades, con un fuerte compromiso por parte de los líderes locales.
- o El diagnóstico comunitario ha sido una herramienta clave para la planificación de las acciones futuras, ayudando a orientar los esfuerzos hacia las áreas más necesitadas.

5. Estrategias Comunitarias y Familiares:

Dentro de las estrategias comunitarias, se focalizó el taller laboral "Día de Victoria", dirigido a las usuarias de la unidad vecinal Estadio. Este taller buscó empoderar a las participantes mediante el desarrollo de habilidades laborales y de emprendimiento.

- **Actividades realizadas:**

- o Se organizó un evento de autocuidado al finalizar el proceso, donde las participantes fueron llevadas al Parque Alessandri para disfrutar de una tarde de

relajación y actividades recreativas. Esta actividad buscó ofrecerles un espacio de esparcimiento y bienestar personal.

o Además, se proporcionaron herramientas para mejorar la calidad de vida de las participantes, incluyendo consejos sobre equilibrio trabajo-familia y manejo del estrés.

- **Resultados obtenidos:**

o Las participantes expresaron un alto grado de satisfacción con el taller, mejorando sus habilidades laborales y su bienestar emocional.

o El evento de autocuidado contribuyó al fortalecimiento del sentido de comunidad y al cuidado personal, lo que resultó en un ambiente de apoyo mutuo entre las participantes

HITOS MÁS RELEVANTES

Educación

-Tres establecimientos educacionales focalizados, 60 alumnos intervenidos por la dupla, 100 adultos cuidadores intervenidos

-Continuo preventivo, todos los establecimientos educaciones de la comuna aplican el material, el cual abarca desde la pre- básica a cuarto medio, con mas de 1.000 alumnos capacitados.

-Talleres constantes, dependiendo la demanda del establecimiento

-Mesa de educacional, con todas las contrapartes de los colegios del sector urbano y del sector rural participa la escuela de Chacay. Creación 1° Protocolo Comunal de Actuación ante Conductas de porte, Consumo y Tráfico de alcohol y otras Drogas en Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Parentalidad

-Este año se capacitó a 58 usuarias de las ocho instituciones focalizadas. En los ciclos de talleres que se comprenden en el programa, ciento cinco talleres obligatorios y dos de refuerzo, el único requisito es tener a su cuidado niños, niñas o adolescentes desde los 9 a 14 años.

Habilidades preventivas parentales

-Focalización de tres organizaciones, donde en cada una de ellas se capacitó un facilitador para que este replicara las sesiones de talleres a su organización, llegando a un público objetivo de 30 usuarias.

Estrategias comunitarias y familiares

-Taller focalizado, día de victoria que se reúne en la unidad vecinal estadio, específicamente en la población Nahuelbuta. Aplicación de sesiones de talleres, finalizando con un plan de prevención el cual tuvo como objetivo entregarle un día de autocuidado a las usuarias en dependencias del parque Alessandri. Público objetivo de 20 usuarias aprox.

Comunidad

-Trabajo desarrollado en dos juntas de vecinos de la comuna, específicamente Nahuelbuta y Vista Hermosa del Biobío. Donde en este primer año de ejecución se realizó el lanzamiento de este programa, sensibilizaciones a los vecinos de ambos sectores, entrevistas a los líderes comunitarios, finalizando con un plan de acción 2025.

Registro fotográfico:

Mesa Comunal de Educación



Intervenciones programa Prepara2





3.16 CENTRO INTEGRALES DE LAS MUJERES

3.16.1 OFICINA DE LA MUJER

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género busca visibilizar el rol que cumple la mujer en nuestra comuna y en la sociedad. Cada una cumple un rol importante e indispensable en el desarrollo de su familia, independiente del lugar donde se encuentre y se desempeñe, por lo tanto la oficina tiene los siguientes objetivos:

- Fortalecer y promover la autonomía y ejercicio pleno de derechos de las mujeres Santajuaninas.
- Promover la participación política, económica, cultural y social de las mujeres santajuaninas.
- Promover una vida libre de violencia hacia la mujer en la comuna de Santa Juana.
- Propender a la transversalización del enfoque de género en la gestión pública de la Municipalidad.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

- Promoción de la autonomía, el buen vivir y los derechos humanos.
- Promoción de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Participación ciudadana y comunitaria.
- Transversalización del Enfoque de Género

PRESUPUESTO 2024

Presupuesto asignado: \$21.000.000

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

Acción	Descripción
Orientación y primera acogida por violencia de género	Tanto en la Oficina de la Mujer como en Municipios en Terreno y otros espacios de atención a público, la encargada realizó orientación a víctimas o testigos de violencia de género. Esto consiste en orientar en cuanto a identificación

	del tipo de violencia, canales de denuncia, derivación y seguimiento.
Talleres de Autocuidado	Se realizaron diferentes talleres de autocuidados, para los cuales se contrataron monitoras que dictaron diversos cursos.
Difusión y formación en derechos y prevención de violencia de género	Difusión e instancias de formación a través de charlas y capacitaciones, sobre derechos de la mujer y prevención de violencia de género. Están dirigidos a funcionarios, organizaciones comunitarias, instituciones, y establecimientos educacionales.
Apoyo a Organizaciones Comunitarias de mujeres y Agrupaciones de Mujeres	Apoyo a organizaciones comunitarias y agrupaciones de mujeres en postulación a proyectos, organización de actividades, capacitaciones y charlas dirigidas, contratación de monitoras, gestión de recursos.
Celebración y conmemoración de efemérides	A través de actos, ferias y ceremonias se realizaron distintas conmemoraciones relevantes para la agenda de género: Día Internacional de la Mujer, Día de la Mujer Rural, Día por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día del Parto Respetado, entre otras.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

- Niñas, adolescentes y mujeres de la comuna.
- Agrupaciones de mujeres.
- Organizaciones comunitarias.
- Establecimientos educacionales.
- Mujeres de la Comunidad en general.

FONDOS ADQUIRIDOS POR MEDIO DE POSTULACIÓN

FNDR: Fortaleciendo redes para la prevención de la Violencia de Género en Talleres Laborales de Santa Juana. Proyecto que busca favorecer redes comunitarias y espacios que prevengan la violencia de género, ajustadas a la identidad territorial e identidad de las mujeres de Santa Juana. Monto \$5.000.000.

FONDO CHILE MÉXICO: Modelo de desarrollo para fortalecer las capacidades políticas y productivas de las mujeres rurales en Chile y México. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Monto \$124.000.000.-

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS



HITOS MÁS RELEVANTES

- Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.
- Entrega de insumos a Talleres Laborales.
- Realización de Feria del día de la Madre
- Encuentro de Talleres Laborales Año 2024.
- Ejecución de Proyecto FNDR, “Fortaleciendo redes para la prevención de la Violencia de Género en Talleres Laborales de Santa Juana”.



3.16.2 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivos del Programa

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos específicos

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Énfasis en la Intervención

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como principal énfasis gestionar la validación de un modelo de intervención integral con perspectiva de género, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, orientada a mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres de la comuna.

Su fin es entregar formación para el trabajo dependiente o independiente; desarrollar capacidades y habilidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo dependiente o actividad independiente, gestionar su aprendizaje y las redes de apoyo; desarrollar competencias de liderazgo para el desempeño en el ámbito laboral.

Presupuesto 2024

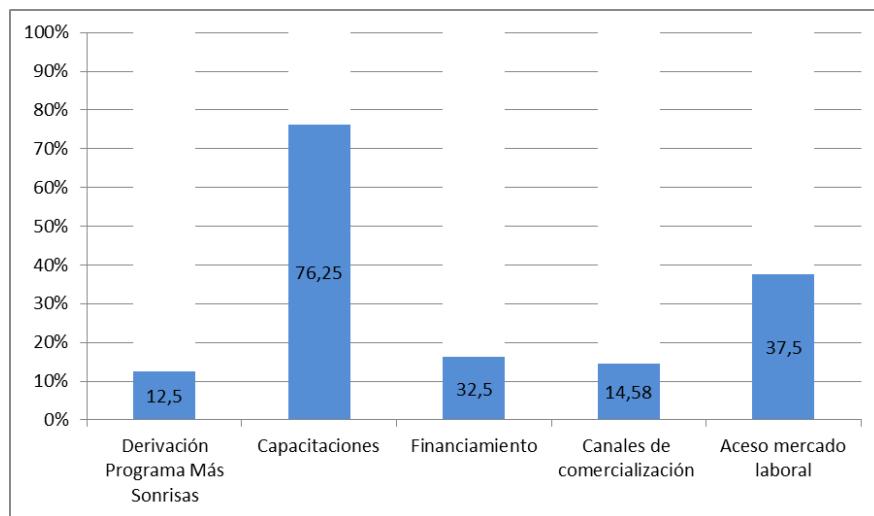
El presupuesto total del año 2024 fue de \$34.074.566, de los cuales \$18.074.566 fueron aportados por SernamEG y \$16.000.000 corresponden a aporte municipal.

Descripción de principales actividades ejecutadas con verificadores

Dentro de las principales actividades realizadas se encuentran derivaciones de mujeres al Programa Más Sonrisas Para Chile y Cuidado Infantil a través del Programa 4 a 7. También la ejecución de actividades enfocadas en que las mujeres pudiesen realizar intermediaciones e inserciones laborales, además de acceder a instrumentos para el

emprendimiento, ya sea acceso a capital y/o mercados. Por otra parte destaca la realización de cursos de capacitación propios del programa, capacitando a 47 mujeres y gestionando cupos en cursos ejecutados a través de Omil, en donde se capacitaron otras 14 mujeres.

Tabla de actividades ejecutadas



El Gráfico representa las principales actividades ejecutadas, dentro de las cuales destacan que un 12,5% de las usuarias fue derivada al Programa Más Sonrisas Para Chile, con respecto a las Capacitaciones el 76,25% de las usuarias participaron, el 32,5% tuvo acceso a financiamiento para su emprendimiento, el 14,58 % accedió a Canales de Comercialización, y por último el 37,5% accedió a intermediación laboral.

Beneficiarias Directas del programa

El Programa tiene una duración de 1 año, cada año ingresan 80 nuevas participantes y egresan las 80 del año anterior.

Fotografías de actividades ejecutadas por programa/oficina





Hitos más relevantes

El año 2024 se caracterizó por la ejecución de 4 cursos de capacitación propios del programa, en donde se capacitaron 47 mujeres, y del cual uno incluía bono de herramientas por lo que las mujeres además recibieron financiamiento para potenciar sus emprendimientos. Estos fueron:

- Atención Presencial/Online a Clientes, Con Inglés Básico.
- Gestionando y Formalizando Mi Emprendimiento.
- Comercialización Digital y Contabilidad Básica.
- Primeros Auxilios.

Además de estos cursos, se gestionaron otros 19 cupos con la Omil, en donde las mujeres pudieron capacitarse en diversas áreas.

3.16.3 PROGRAMA 4 A 7

OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

El programa 4 a 7 tiene como objetivo proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado infantil integral, en apoyo a su participación en el mercado laboral. Abordando dos componentes:

1. Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
2. Proveer de un servicio de cuidado infantil integral de niños y niñas de 6 a 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Se consideran sus dos componentes de intervención:

1. Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres: derivaciones a la oferta pública y/o privada, gestión de talleres, capacitaciones, encuentros, charlas, entrega de información laboral personalizada u otra actividad vinculada al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y que colaboran en la inserción y permanencia en el mercado laboral.

La vinculación entre programas de SernamEG también es parte de la metodología para fortalecer el perfil laboral de las participantes, a través de la complementariedad de programas, por lo tanto, las participantes que cumplan con los requisitos podrán ser vinculadas al Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH).

2. Cuidado infantil integral: El cuidado se provee en el establecimiento educacional Diego Portales de la comuna, de lunes a viernes después de la jornada escolar, y está a

cargo de un equipo de 3 monitoras y monitores, que ejecutan talleres y actividades que, por un lado, potencian el desarrollo y las capacidades de las niñas y niños y, por otro, contribuyen al cambio cultural y a la construcción de una sociedad más equitativa. Los talleres que se realizan se enfocan en tres ámbitos: organización escolar, recreación y promoción del desarrollo infantil integral, todos incorporan los enfoques de género, interculturalidad y de derechos. De este modo, la transversalización del enfoque de género está presente a través del juego, fortaleciendo espacios de prevención de violencia.

PRESUPUESTO 2024

Aporte SERNAMESG: \$21.818.099

Aporte municipal: \$4.500.000

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

COMPONENTE DE TRABAJO	BENEFICIARIOS
Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> · 52 mujeres participantes beneficiadas. · 24 apoyos transversales entregados en el año 2024 (oferta laboral entregada, charlas, oferta de cursos en línea, vinculación con otros programas y red intersectorial, etc)
Cuidado infantil integral	<ul style="list-style-type: none"> · 61 niños y niñas beneficiados · 11 distintos talleres y actividades realizados durante el 2024 (organización escolar, talleres temáticos, deportivos, culturales, recreativos, desarrollo integral, etc)

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Más de 60 familias fueron beneficiadas de forma directa.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA





3.16.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO (CAI)

Objetivo General:

Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes disminuyen niveles de riesgo por violencia de género.

Objetivos Específicos:

Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.

Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

Énfasis en la Intervención:

Brindar orientación y acompañamiento, evaluar el riesgo y otorgar una intervención integral mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos.

Lograr la estabilización emocional y brindar orientación y representación jurídica.

Presupuesto 2024:

APORTE SERNAMEG : \$30.670.895

APORTE EJECUTOR: \$19.793.284

TOTAL: \$ 50.464.179

Descripción de principales actividades ejecutadas con verificadores (cuadros, tablas, estadísticas).

- Difusión en postas rurales:** Dar a conocer los lineamientos técnicos del Programa de atención inicial al sector rural y urbano. Se espera abordarla extensión territorial rural mayoritariamente, abordando, todas las postas rurales y establecimientos educacionales.
- Ciclo de talleres para liceo:** Talleres de prevención de violencia en el pololeo para adolescentes desde los 15 años.
- Ciclo de talleres para escuelas de educación básica:** Sensibilizar en temáticas de violencia de género mediante charlas para diferentes grupos localizados de la comuna.

Beneficiarias del programa:

Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, desde los 15 años en adelante. Sin diferencia alguna en función de su diversidad sexual, identidad de género, expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad, etnia, discapacidad u cualquier otra condición susceptible de generar discriminación.

Fotografía de actividades ejecutadas por programa/oficina.



HITOS MÁS RELEVANTES

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

Esta fecha es reconocida por las Naciones Unidas y se celebra en todo el mundo para conmemorar la lucha de las mujeres por la igualdad y su participación en la sociedad en pie de igualdad con los hombres.

A nivel comunal se gestionó movilización para que las mujeres de Santa Juana participaran en la marcha masiva del gran Concepción. Esta instancia busca reunir a mujeres de Concepción y comunas aledañas, con el objetivo de reivindicar los derechos de las mujeres, celebrar sus logros y avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

La participación de las mujeres en esta marcha no solo reflejó su compromiso con la lucha por la igualdad, sino también su solidaridad con las mujeres de todo el mundo que enfrentan desafíos similares. Además, la marcha sirvió como un espacio para visibilizar las demandas feministas locales y nacionales, fortaleciendo la unidad y la determinación de las mujeres en su búsqueda de un futuro más justo y libre de violencia.

25 de noviembre: Día Internacional por la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres

Se conmemoró el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres con un acto público en el Teatro Municipal, donde se invitó a las mujeres de Santa Juana a reflexionar y conmemorar esta fecha tan significativa.

Esta conmemoración buscó visibilizar los esfuerzos en cursos y los enfoques adoptados para abordar la violencia contra las mujeres, así como destacar en el discurso público temas urgentes que requieren la participación de todos y todas para reducir y erradicar esta problemática.

19 de diciembre: Día contra el Femicidio

El 19 de diciembre se conmemora el Día contra el Femicidio, fecha elegida en memoria de Javiera Neira Oportus, quien perdió la vida a manos de su padre en 2005. En esta ocasión, se realizó un conversatorio en radio Catirai.

3.17 OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

“PROMOCIÓN, ACCESO, DESARROLLO Y APOYO DE INICIATIVAS CULTURALES, SANTA JUANA 2024”

Objetivos:

Objetivo General: Promover el ecosistema cultural en sus diversas manifestaciones mediante el impulso de iniciativas que favorezcan un acceso participativo y democrático a

la cultura. Esto busca fortalecer el desarrollo local, fomentando un sentido de pertenencia en el cual la comunidad sea la protagonista de su propio crecimiento humano y artístico.

Objetivo Específico: Este objetivo se encuentra estrechamente vinculado a las políticas regionales de desarrollo cultural y a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Cultura, cuyo horizonte se extiende hasta 2027. Las actividades previstas estarán alineadas con las líneas de acción definidas en dicho plan para el período 2023-2027.

Énfasis de intervención:

La Oficina Municipal de Cultura, tiene como principal énfasis, fomentar la producción artística y cultural, la puesta en valor del patrimonio local, definir y brindar un buen uso a los espacios culturales existentes, difundir el acceso a la cultura y el desarrollo artístico cultural, promover el desarrollo de nuevas audiencias y facilitar el acceso a las artes y las culturas.

Presupuesto Oficina Municipal de Cultura 2024:

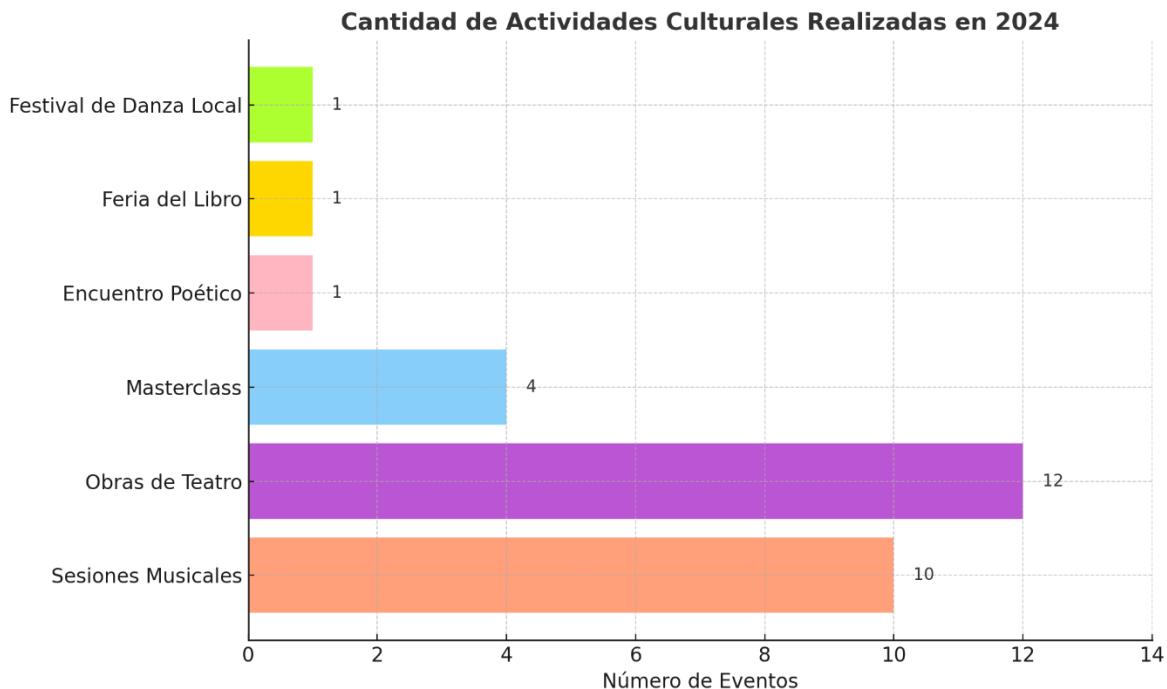
\$90.000.000

Descripción de principales actividades ejecutadas con verificadores (cuadros, tablas, estadísticas).

Inversión externa 2024:



La grafica presenta el aumento considerable de inversión tanto municipal como externa hacia el año 2024, llegando a un total de \$120.000.000 para la ejecución de la programación anual.



- El gráfico de barras horizontales ilustra la distribución y frecuencia de las principales actividades culturales realizadas durante el año 2024, evidenciando el dinamismo y la diversidad de la oferta artística en la comuna. A través de esta visualización, se destacan las áreas con mayor número de eventos y aquellas que, aunque menos frecuentes, aportan valor significativo a la programación cultural.
- El gráfico revela una programación cultural con un claro enfoque en las artes escénicas y la música, siendo las Obras de Teatro y las Sesiones Musicales las actividades con mayor frecuencia y convocatoria, sumando en conjunto el 73.3% del total de eventos realizados.
- Sin embargo, la inclusión de eventos formativos como las Masterclass y espacios literarios como la Feria del Libro y el Encuentro Poético demuestra el interés por diversificar la oferta cultural, promoviendo no solo el entretenimiento, sino también la educación y el desarrollo artístico comunitario.
- El Festival de Danza Local, aunque único en su realización, cumplió con el objetivo de visibilizar disciplinas menos recurrentes, enriqueciendo la programación y fomentando la participación de artistas especializados en danza.
- En conclusión, el análisis del gráfico evidencia un equilibrio entre actividades recurrentes que aseguran la participación constante del público y eventos especiales que buscan innovar y diversificar la oferta cultural local. Este enfoque mixto fortalece el tejido cultural de la comuna y amplía las oportunidades de acceso a la cultura para todos los sectores de la comunidad.

Beneficiarios directos del programa

Los beneficiarios directos de la Oficina Municipal de Cultura de Santa Juana son diversos grupos que buscan promover y fortalecer la cultura local, el desarrollo social y educativo en la comunidad. Que se detallan a continuación:

- **Juntas de vecinos:** Estas organizaciones se benefician de programas que fomentan la participación y el desarrollo comunitario. A través de talleres, actividades culturales y artísticas, las juntas de vecinos pueden fortalecer el tejido social y generar un espacio de encuentro para la comunidad.
- **Agrupaciones culturales:** Son grupos de personas que trabajan en conjunto para promover actividades artísticas y culturales. Pueden incluir a grupos de danza, teatro, música, artes visuales, entre otros. La Oficina de Cultura apoya a estas agrupaciones con recursos, formación y espacios para presentar sus proyectos.
- **Agrupaciones de personas mayores:** Estos grupos, como clubes de adultos mayores, reciben apoyo en la realización de actividades culturales que les permitan fortalecer su integración social, mantener activos sus intereses culturales y fomentar la participación en la comunidad.
- **Niñeces:** Los niños y niñas de Santa Juana son beneficiarios clave, ya que a través de actividades, talleres y eventos culturales, la Oficina promueve su creatividad, aprendizaje y desarrollo cultural. Estas actividades también buscan educar en valores y generar espacios de esparcimiento.
- **Escuelas:** Las instituciones educativas, tanto rurales como urbanas, se benefician de proyectos y programas que integran la cultura en el currículo escolar. Esto incluye talleres de arte, música, danza, teatro, entre otras disciplinas, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.
- **Jóvenes:** Los jóvenes tienen acceso a una variedad de actividades que fomentan su participación cultural y artística, tales como festivales, talleres de expresión creativa y eventos musicales. La Oficina les brinda una plataforma para que expresen su identidad y fomenten su desarrollo personal y social.
- **Jardines infantiles:** Los más pequeños de la comunidad también son beneficiarios, a través de actividades lúdicas y educativas que estimulan su desarrollo temprano en las áreas de arte, música, y movimiento. Estas actividades permiten que los niños interactúen con su entorno cultural de forma divertida y educativa.

En conjunto, estos beneficiarios contribuyen al enriquecimiento cultural de Santa Juana, promoviendo la diversidad, el aprendizaje y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.



Fondos adquiridos por medio de postulación (en caso de proceder)

FONDART “Entre Valles y Costas, Telones Itinerantes del Bío Bío”

Iniciativa cultural que busca llevar presentaciones teatrales y artísticas a diversas localidades de la región del Bío Bío, promoviendo la cultura y el arte en comunidades rurales y urbanas.

Monto: 5.000.000

Proyecto Micro territorio Pulso Campesino

El proyecto Pulso Campesino es una iniciativa que agrupa a artesanas de las comunas de Hualqui, Florida y Santa Juana, con el objetivo de visibilizar, promover y difundir el patrimonio cultural de estas localidades a través de sus trabajos artesanales.

Monto: 4.000.000

Corredor Biobío

Es un programa cultural destinado a fortalecer la identidad regional y promover la colaboración entre espacios culturales en la región del Biobío, Chile. Este proyecto busca integrar diversas comunas y actores culturales para enriquecer la oferta artística y cultural de la zona.

Monto: 3.000.000

Escuelas Saludables para el Aprendizaje

El programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA), implementado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), tiene como objetivo promover la salud y el desarrollo integral de los estudiantes de educación básica y media en establecimientos educacionales subvencionados. Para el caso de la comuna se realizaron talleres en Liceo Nueva Zelanda y Diego Portales beneficiando a más de 200 estudiantes.

Monto: 20.000.000

Gestión Cultural Local

Fondo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, diseñada para fortalecer la planificación y programación cultural en las comunas del país. Su objetivo principal es financiar la programación de espacios culturales pertenecientes a municipios, corporaciones y/o fundaciones culturales municipales con personalidad jurídica, promoviendo el acceso y la participación de la comunidad en actividades culturales.

Monto: 5.000.000

Fotografías de actividades ejecutadas por programa/oficina



Hitos más relevantes

El año 2024 estuvo marcado por la ejecución de diversas iniciativas culturales y educativas que fortalecieron la identidad local, fomentaron la participación comunitaria y enriquecieron el acceso al arte y la educación en la comuna. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje – Versión 2do Año

En su segundo año de implementación, el programa se consolidó como una estrategia clave para promover el bienestar y el aprendizaje integral de los estudiantes.

Actividades Realizadas: Aplicación de 3 talleres orientados al desarrollo de hábitos saludables, habilidades socioemocionales y estrategias para un aprendizaje efectivo.

Cobertura: Se realizaron en dos establecimientos educacionales:

Liceo Nueva Zelandia

Escuela Diego Portales

Impacto: Alcanzó a 200 estudiantes, fortaleciendo su bienestar físico y emocional, y potenciando un entorno educativo más saludable.

Primera Feria del Libro (En colaboración con CMPC)

La comuna fue pionera a nivel regional al organizar su Primera Feria del Libro, consolidando un espacio de encuentro literario y cultural.

Duración: 3 días consecutivos de actividades.

Colaboración: Realizada gracias al apoyo de CMPC, permitiendo la ejecución del evento con amplia participación.

Impacto Regional: La única comuna de la región en realizar una feria de este tipo durante el año, destacando la importancia de la literatura en la comunidad.

Actividades Incluidas:

Presentación de autores locales y nacionales.

Venta e intercambio de libros.

Talleres literarios y cuentacuentos para niños y adultos.



Festival de Danza Local

El Festival de Danza Local se consolidó como un espacio clave para promover y visibilizar el talento artístico de la comuna, poniendo en valor la danza en sus distintas expresiones.

Objetivo: Potenciar los talentos locales y fortalecer la identidad artística de la comunidad.

Lugar de Realización: Teatro Municipal, garantizando un escenario profesional y adecuado para la presentación de diversos estilos de danza.

Participación: Academias locales y agrupaciones comunitarias presentaron coreografías en distintos géneros, desde la danza folclórica hasta el baile contemporáneo.

3.18 OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Monto año 2024: 28.000.000.-

Nombre programa: Apoyo a iniciativas juveniles de participación e inclusión social.

Objetivo: Promover e impulsar la participación de las diversidades, comunidades, agrupaciones y personas con énfasis en las, les y los jóvenes de la comuna.

Énfasis de intervención: Los principales ejes de la intervención para la Oficina Municipal de la Juventud, son el trabajo en actividades promotoras de la inclusión de disidencias sexo-genéricas y comunidades, incentivar el cuidado de la salud mental de jóvenes, la promoción de actividades para brindar orientación vocacional a estudiantes que egresan de la enseñanza media y el desarrollo de instancias vinculadas a intereses juveniles.

Promoción en el área educacional

Asesoramiento en postulaciones a Universidades

La Oficina Municipal de la Juventud de Santa Juana desempeñó un rol fundamental en el apoyo a los estudiantes de la comuna durante su proceso de postulación a la educación superior, brindando orientación académica, vocacional y emocional. A través de charlas, talleres y asesorías personalizadas, se guió a los jóvenes en la elección de carreras, el uso de plataformas oficiales como el DEMRE y la correcta postulación a beneficios estatales como becas y gratuidad.

Por otro lado, en la oficina se crearon alianzas estratégicas con universidades, institutos y centros de formación técnica para acercar la oferta educativa a los estudiantes locales, organizando ferias vocacionales, visitas guiadas y jornadas informativas. También es clave brindar acompañamiento emocional a través de talleres de manejo del estrés y sesiones motivacionales, además de involucrar a las familias en el proceso. De esta manera, se fomenta la igualdad de oportunidades, reduciendo brechas y promoviendo el acceso a la educación superior para los jóvenes de Santa Juana.

Reconocimiento a estudiantes destacados y destacadas

La Oficina Municipal de la Juventud de Santa Juana, en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, llevó a cabo una emotiva ceremonia de reconocimiento dirigida a los estudiantes de la comuna que lograron ingresar a la Educación Superior y que destacaron por obtener los mejores puntajes a nivel comunal en la última rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). La actividad reunió a alumnos provenientes de establecimientos particulares, subvencionados y municipales, reflejando el compromiso de la comuna por valorar el esfuerzo académico de todos los jóvenes, sin distinción del tipo de institución educativa.

Durante la ceremonia, las autoridades locales entregaron estímulos a los estudiantes destacados, resaltando su dedicación, constancia y compromiso durante su etapa escolar. Además, se destacó el rol fundamental de las familias y docentes en el acompañamiento de este proceso. La instancia también sirvió para motivar a las futuras generaciones, demostrando que con esfuerzo y apoyo comunitario es posible alcanzar metas académicas importantes. Finalmente, se compartió un espacio de camaradería entre los asistentes, consolidando el espíritu de comunidad y celebrando los logros de la juventud de Santa Juana.

- Becas municipales

La Oficina Municipal de la Juventud de Santa Juana implementa una serie de beneficios estratégicos dirigidos a estudiantes de educación superior, con el objetivo de reducir brechas económicas y facilitar el acceso y permanencia en sus estudios. Estos beneficios representan un aporte significativo para las familias de la comuna y reflejan el compromiso municipal con el fortalecimiento del desarrollo académico de sus jóvenes.

Con un fondo total de \$55.000.000, estos apoyos alcanzan a aproximadamente 300 beneficiarios, permitiendo que estudiantes de distintos contextos puedan enfrentar de mejor manera los desafíos financieros asociados a la educación superior. Los beneficios ofrecidos se distribuyen en los siguientes formatos:

- Hogar Universitario

Se brinda alojamiento a estudiantes que deben trasladarse a otras comunas o ciudades para cursar sus estudios superiores. Este espacio ofrece condiciones básicas de vivienda segura y accesible, permitiendo que los jóvenes se concentren en su desarrollo académico sin la preocupación de altos costos de arriendo. Además, el hogar busca fomentar la convivencia entre estudiantes de la comuna y generar redes de apoyo mutuo.

- Devolución de Pasajes

Reconociendo el gasto que implica el transporte para estudiantes que deben desplazarse largas distancias, se otorga la devolución parcial o total de pasajes utilizados durante el

semestre. Este beneficio alivia la carga económica de las familias y asegura que los jóvenes puedan asistir regularmente a clases sin que el costo del traslado sea un obstáculo.

- Transporte Vespertino

Pensando en quienes cursan estudios en horarios nocturnos o tienen jornadas extendidas, se dispone de un servicio de transporte vespertino, garantizando traslados seguros y accesibles al finalizar el día. Este beneficio es especialmente relevante para estudiantes que asisten a clases en ciudades cercanas y deben regresar a la comuna en horarios con menor oferta de transporte público.

- Devolución de Matrícula

Se otorga un reembolso parcial o total del valor de la matrícula pagada por los estudiantes al ingresar a la educación superior. Este aporte busca mitigar los gastos iniciales del proceso académico y funciona como un incentivo directo para que los jóvenes puedan inscribirse sin que los costos sean una barrera.

En conjunto, estos beneficios no solo representan un respaldo financiero, sino que también evidencian el compromiso de la municipalidad con el acceso equitativo a la educación superior, promoviendo oportunidades reales para que los jóvenes de Santa Juana puedan alcanzar sus metas académicas y profesionales.

BECA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO
Hogar Universitario	27	\$32.000.000
Devolución de pasajes	100	\$10.000.000
Transporte Vespertino	30	\$10.000.000
Devolución de Matrícula	2	\$3.000.000

Actividades culturales, Ferias y talleres

Talleres de verano

Durante la temporada de verano 2024, la Oficina Municipal de la Juventud de Santa Juana organizó con éxito tres talleres gratuitos destinados a fomentar la actividad física, el aprendizaje de habilidades prácticas y la participación comunitaria entre los jóvenes de la comuna. Estas instancias permitieron que más de 40 personas accedieran a espacios recreativos y formativos, fortaleciendo el sentido de comunidad y promoviendo estilos de vida saludables. Taller de Skate, este taller ofreció a niños, adolescentes y jóvenes la oportunidad de introducirse en el mundo del skateboarding, promoviendo valores como la perseverancia, el equilibrio y la disciplina. Con la guía de instructores especializados, los

participantes aprendieron técnicas básicas y avanzadas, además de normas de seguridad esenciales. El taller también fomentó el uso positivo de los espacios públicos y la práctica deportiva como herramienta de integración social. Taller de Parkour, brindó una experiencia dinámica y desafiante, enseñando a los participantes técnicas para moverse de forma fluida y segura en entornos urbanos y naturales. Bajo la supervisión de monitores capacitados, los asistentes desarrollaron habilidades físicas como la fuerza, la agilidad y la coordinación, al tiempo que fortalecieron la autoconfianza y el trabajo en equipo. Taller de Primeros Auxilios, con un enfoque práctico y educativo, este taller capacitó a los participantes en técnicas básicas de primeros auxilios, preparación para situaciones de emergencia y métodos de atención inmediata frente a accidentes comunes. Los asistentes aprendieron sobre reanimación cardiopulmonar (RCP), control de hemorragias, manejo de heridas y cómo actuar en situaciones críticas hasta la llegada de profesionales de la salud.

Estos talleres no sólo ofrecieron instancias recreativas y de aprendizaje durante el verano, sino que también promovieron la convivencia comunitaria, el autocuidado y la adquisición de habilidades útiles para la vida cotidiana. La positiva recepción por parte de los participantes refuerza el compromiso de la Oficina Municipal de la Juventud de seguir impulsando actividades inclusivas y formativas en beneficio de la comunidad.

Voluntariados 2024

Durante el año 2024, la Oficina Municipal de la Juventud de Santa Juana desempeñó un rol clave en la coordinación y apoyo de voluntarios comunitarios, trabajando en conjunto con diversas agrupaciones solidarias como Trabajo País, FASN, Jóvenes sin fronteras y ADRA. Estas alianzas permitieron ejecutar intervenciones de alto impacto social en distintos sectores de la comuna, fortaleciendo la participación ciudadana y la solidaridad entre los jóvenes y la comunidad local.

La oficina facilitó recursos logísticos esenciales, tales como el traslado de los voluntarios y el asesoramiento técnico para definir los espacios prioritarios a intervenir, asegurando que las acciones respondieron a las necesidades reales de la comunidad. Entre los proyectos destacados se encuentra la mejora de las condiciones de la Iglesia Católica de Curamavida, espacio clave para la vida espiritual y social del sector; la restauración de la escuela de Poduco Alto, Curali, Chacay, Colico Bajo y Colico Alto, Huallerehue; y el apoyo a familias afectadas por las inundaciones, mediante la reparación de viviendas dañadas, ayudando a recuperar la habitabilidad y la seguridad de sus hogares.

Estas acciones no solo generaron un impacto positivo en la infraestructura comunitaria, sino que también fortalecieron los lazos de cooperación entre los voluntarios y los habitantes de Santa Juana, consolidando valores como la empatía, el trabajo en equipo y el compromiso social.



Beneficiarios directos del programa:

Los beneficiarios de la Oficina Municipal de la Juventud en la comuna de Santa Juana pueden ser diversos grupos de jóvenes que requieren apoyo en distintas áreas de su desarrollo personal, académico y social. A continuación, se detallan los principales beneficiarios:

Jóvenes estudiantes (12 a 29 años)

- Estudiantes de enseñanza básica y media que requieran orientación vocacional, apoyo académico o preparación para la educación superior.
- Jóvenes que estén en proceso de postulación a universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica.
- Estudiantes universitarios que necesiten información sobre becas, créditos u oportunidades laborales.

Jóvenes en búsqueda de empleo o formación laboral

- Personas jóvenes que buscan acceder a cursos de capacitación, talleres de empleabilidad o programas de emprendimiento.
- Jóvenes desempleados o con empleos precarios que requieran apoyo para mejorar sus oportunidades laborales.

3.18.1 Jóvenes en situación de vulnerabilidad

- Adolescentes y jóvenes en riesgo social, que enfrentan situaciones de exclusión, violencia o desigualdad.
- Jóvenes pertenecientes a comunidades rurales o sectores aislados que tienen menos acceso a oportunidades educativas y laborales.

3.18.2 Jóvenes líderes y agentes de cambio

- Integrantes de organizaciones estudiantiles, deportivas, culturales o comunitarias que buscan fortalecer su liderazgo.
- Jóvenes interesados en participar en instancias de voluntariado, medio ambiente, participación ciudadana o iniciativas juveniles.

3.18.3 Jóvenes interesados en el arte, la cultura y el deporte

- Personas jóvenes que deseen participar en talleres artísticos, culturales, deportivos o actividades recreativas impulsadas por la oficina.
- Talentos locales que busquen plataformas para mostrar su trabajo o acceder a fondos concursables y becas en estas áreas.

En general, la Oficina Municipal de la Juventud está abierta a todos los jóvenes de la comuna que deseen acceder a oportunidades de formación, participación y desarrollo integral, promoviendo la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del tejido social juvenil en Santa Juana.



Fotografías de actividades

3.19 OFICINA DE DEPORTES

Misión:

La Oficina de Deportes de la Municipalidad de Santa Juana tiene como misión promover y satisfacer las necesidades deportivas y recreativas de nuestra comunidad, estableciendo la actividad física como un derecho igualitario e inclusivo a lo largo de toda la vida. Nos comprometemos a contribuir al desarrollo integral de las personas a través del deporte, con un enfoque en la convivencia, la participación y el progreso social y comunitario.



A través de la gestión, planificación y organización de actividades físicas, fomentamos la práctica deportiva en sus diversas expresiones: **formativas, recreativas, sociales y competitivas**, con especial énfasis en el rendimiento de proyección a nivel **nacional e internacional**. Nuestro compromiso con la comunidad es generar un entorno donde el deporte sea un motor de desarrollo humano, permitiendo que todos los habitantes de Santa Juana encuentren oportunidades de crecimiento, inclusión y superación.

Visión:

Nuestra visión es consolidar a Santa Juana como una **comuna inclusiva** donde el deporte y la recreación sean herramientas fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes, promoviendo tanto el bienestar individual como colectivo. Buscamos ser un referente de **gestión municipal** en el ámbito deportivo, contribuyendo al modelo de construcción comunitaria a través de una gestión deportiva eficiente y accesible para todos.

A través de la sensibilización y promoción de la actividad física, fomentaremos hábitos de vida saludable, la práctica sistemática del deporte y el **desarrollo de talentos**, tanto en personas con discapacidad como sin ella. De esta manera, aspiramos a construir una **sociedad más inclusiva y equitativa**, donde el deporte sea un vehículo para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de Santa Juana.

3.19.1 Proyecto FONDEPORTE IND: "Escuelas Deportivas para Santa Juana 2024"

- En el año 2024, la comuna de Santa Juana se beneficia de un significativo impulso deportivo gracias al proyecto "**Escuelas Deportivas para Santa Juana**", adjudicado por un monto de **\$4.958.190** a través de FONDEPORTE IND. Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la práctica deportiva y la inclusión social mediante la creación y fortalecimiento de escuelas deportivas especializadas en dos disciplinas clave: **Voleibol y Canotaje**.

Beneficios para la Comunidad:

- Desarrollo integral: Los jóvenes mejorarán sus habilidades físicas, sociales y emocionales, fortaleciendo su autoestima, trabajo en equipo y compromiso.
- Mejor calidad de vida: Promover el deporte fomenta hábitos saludables y reduce el riesgo de enfermedades.
- Cohesión social: Las actividades deportivas fortalecen el sentido de comunidad y la interacción entre generaciones.
- Oportunidades locales: Se impulsa el talento deportivo, permitiendo que algunos representen a Santa Juana a nivel regional o nacional.



3.19.1.1 Proyecto GORE: "Escuelas Deportivas para Santa Juana 2024"

- En el año 2024, la comuna de Santa Juana recibió un significativo apoyo con el proyecto **"Escuelas Deportivas para Santa Juana"**, adjudicado por un monto de **\$4.962.000** a través del Gobierno Regional (GORE). Este proyecto busca **potenciar y diversificar** la práctica deportiva en la comuna, incorporando tres disciplinas clave: **Básquetbol, Boxeo y Preparación Física**.

Beneficios para la Comunidad:

- Salud y bienestar: La práctica de básquetbol, boxeo y preparación física mejora la salud física y mental, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas.
- Inclusión y cohesión: Se garantiza el acceso gratuito al deporte, integrando a todos los sectores de la comuna y fomentando la convivencia intergeneracional.
- Desarrollo de talentos: Se brinda a los jóvenes la oportunidad de destacar y representar a Santa Juana en competencias locales, regionales y nacionales.
- Hábitos saludables: Se inculcan valores como disciplina y trabajo en equipo desde la infancia, promoviendo la actividad física a lo largo de la vida.
- Empleo local: La contratación de entrenadores y la organización de eventos deportivos generan nuevas oportunidades laborales en la comuna.

3.19.1.2 Becas Deportivas para Santa Juana 2024

Con el propósito de **apoyar y reconocer el esfuerzo y dedicación** de los deportistas de la comuna de Santa Juana, durante el año 2024 se implementaron **dos procesos de entrega de becas deportivas**. Estas becas buscan proporcionar el apoyo necesario para que los atletas continúen su desarrollo y logren alcanzar sus metas deportivas, promoviendo así el talento local y el impulso al deporte en nuestra comunidad.

3.19.1.3 Tipos de Becas:

1. Beca de Alto Rendimiento:

- **Monto Total: \$7.100.000**
- **Objetivo:** Esta beca estuvo destinada a los deportistas de mayor rendimiento de la comuna, aquellos que destacan a nivel competitivo y tienen el potencial de representar a Santa Juana en instancias nacionales o internacionales. El financiamiento otorgado permitió cubrir gastos asociados a entrenamientos, competencias y equipamiento, fortaleciendo así su preparación y desempeño.

2. Beca de Proyección Deportiva:

- **Monto Total: \$1.740.000**
- **Objetivo:** Esta beca estuvo dirigida a jóvenes deportistas con proyección y potencial para crecer en sus respectivas disciplinas. El apoyo económico brindado contribuyó al acceso a entrenamientos especializados, participación en eventos deportivos y



adquisición de materiales, todo lo cual favoreció su desarrollo y les permitió dar un paso más hacia la consolidación de su carrera deportiva.

Beneficios para la Comunidad Deportiva:

- **Apoyo al talento local:** Las becas impulsan la formación y proyección de los deportistas, fortaleciendo la presencia de Santa Juana en competencias regionales y nacionales.
- **Formación de nuevas generaciones:** Se destinan recursos a atletas de alto rendimiento y jóvenes promesas, asegurando el crecimiento deportivo de la comuna.
- **Motivación y compromiso:** El reconocimiento del esfuerzo y la entrega de apoyo económico incentivan a los deportistas a superarse y alcanzar nuevos logros.
- **Mayor visibilidad deportiva:** La participación en competiciones importantes posiciona a Santa Juana como un referente en la formación de atletas.
- **Mejora en la calidad de vida:** Al reducir barreras económicas, las becas permiten a los deportistas enfocarse en su desarrollo físico y mental, promoviendo hábitos saludables y disciplina.

Deporte Escolar 2024

Con el objetivo de generar una instancia deportiva competitiva, masiva e inclusiva, que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar comunal y nacional, de enseñanza básica y media, provenientes de unidades educativas municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, la Oficina de Deportes de Santa Juana continúa trabajando de manera conjunta con el DAEM de la comuna. El principal objetivo es garantizar la participación en las fases de los Juegos Deportivos Escolares.

En 2024, se espera superar la participación de años anteriores en más de 10 categorías deportivas. Las disciplinas a destacar incluirán natación, tenis de mesa, futsal, voleibol, básquetbol y fútbol, entre otras. En años anteriores, el fútbol destacó por la hazaña histórica lograda por la selección femenina de la escuela Diego Portales, que se coronó campeona provincial y alcanzó el 3º lugar a nivel regional. Este año, la meta es seguir fomentando el espíritu competitivo, la inclusión y el sentido de pertenencia de los jóvenes deportistas.

Beneficios para la comunidad:

- **Desarrollo integral de los estudiantes:** La participación en deportes fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y la resiliencia, aspectos clave para el crecimiento personal de los jóvenes.
- **Fomento de la sana competencia y la inclusión:** Las competiciones permiten a los estudiantes mostrar su talento, independientemente de su origen o situación económica, fortaleciendo la igualdad de oportunidades.



- **Visibilidad y orgullo comunal:** El éxito de los estudiantes en eventos regionales y provinciales promueve el espíritu de comunidad y el orgullo local, haciendo de Santa Juana un referente en el deporte escolar.

Deporte de Participación Social 2024

Con el propósito de potenciar y diversificar la oferta deportiva y recreativa en la comuna, en 2024 se continuaron articulando convenios con el Instituto Nacional del Deporte y la I. Municipalidad de Santa Juana, lo que permitió seguir desarrollando más de 10 talleres deportivos y eventos deportivos familiares para todos los grupos etarios.

Las actividades que se llevaron a cabo incluyen acondicionamiento físico para adultos mayores, zumba, natación, canotaje, fútbol para adultos mayores, preparación física para mujeres, patinaje de iniciación, entre otros. Estas iniciativas buscan fomentar la actividad física en toda la población y promover hábitos saludables en todos los segmentos de la comunidad.

Beneficios para la comunidad:

- **Mejora de la salud y bienestar:** La actividad física regular contribuye a mejorar la salud cardiovascular, el bienestar emocional y la calidad de vida, especialmente en adultos mayores y personas con poca actividad física.
- **Inclusión y participación para todos:** Las actividades están diseñadas para que todas las personas, sin importar su edad o capacidad, puedan acceder a ellas y disfrutar de los beneficios del deporte y la recreación.
- **Fortalecimiento del tejido social:** Los eventos deportivos familiares y los talleres comunitarios fomentan la interacción y el trabajo en equipo entre los vecinos, fortaleciendo el sentido de comunidad.

Escuela de Fútbol Municipal 2024

En 2024, con el objetivo de potenciar el fútbol comunal en su etapa infantil, se continuó con la Escuela Municipal de Fútbol, que se lanzó con gran éxito en 2022. Se ampliaron las 14 categorías de fútbol, dando especial énfasis a las categorías femeninas, con el fin de darles a las niñas y adolescentes la oportunidad de desarrollarse en este deporte de manera competitiva y formativa.

Se reforzó el trabajo de formación deportiva, desde las bases hasta categorías avanzadas, brindando a los jóvenes de Santa Juana una estructura organizada y profesional para su crecimiento en el fútbol.

Beneficios para la comunidad:

- **Desarrollo de habilidades deportivas desde temprana edad:** La escuela de fútbol ofrece una formación integral, que no solo abarca lo técnico, sino también valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.
- **Inclusión de las mujeres en el deporte:** Con el crecimiento de las categorías femeninas, se fomenta la igualdad de género y se ofrecen nuevas oportunidades para que las niñas se involucren y se destaquen en deportes tradicionalmente masculinos.
- **Promoción de la identidad y el orgullo comunal:** El éxito de los equipos de fútbol en competiciones locales y regionales contribuye a generar un fuerte sentido de pertenencia e identidad entre los habitantes de Santa Juana.



3.20 Programa Promoción de la Salud – Santa Juana

Objetivo Programa: Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos saludables.

Énfasis de intervención: Generación de entornos saludables, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y estado de salud individual o colectivo, fortaleciendo la capacidad de las personas para adquirir hábitos saludables, incentivando, por ejemplo, la práctica de la actividad física, la alimentación saludable y la sana recreación.

Adquisición de juegos de Psicomotricidad para jardines y sala cuna de la comuna

Adquisición de juegos de psicomotricidad y sensoriales para los seis jardines y sala cuna de la comuna, en marco al plan de promoción de salud para fortalecer la educación en la primera infancia; además estos establecimientos son promotores de salud.



Recuperación multicanchas.

Recuperación de entornos saludables en nuestra comuna que representan un proceso de mejora en las condiciones de salud, ayudando a promover estilos de vida saludables, actividades de recreación y creando entornos seguros para la actividad física.

Se realizó compra de aros de basquetbol, parantes de voleibol, material de ferretería para realización de tableros y pinturas, etc.; todo lo necesario para el hermoseamiento de las 2 multicanchas a intervenir: población Baquedano y Juan Pablo segundo (Francisco de Zúñiga).

Evento deportivo “Enduro zonal sur”.

Se realizó la compra de bebidas Isotónicas y los 51 galvanos de todas las categorías a competir, para apoyar el evento deportivo organizado por el club enduro de la comuna con el fin de incentivar la actividad física, la sana convivencia y la participación ciudadana.



Taller de alimentación saludable.

Se realizaron talleres de alimentación saludable y prevención de enfermedades cardiovasculares en establecimientos educacionales, talleres laborales, juntas de vecinos y comunidad en general.

Fueron de los meses de agosto a noviembre con cuatro talleres por mes, realizando un total de 16 talleres en total.



Adquisición de juegos infantiles para plaza.

Se realizó la adquisición de seis juegos para recuperar algún entorno o plaza de nuestra comuna tanto del sector urbano o rural, los cuales están en dependencias municipales a la espera de su instalación.



PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	
Establecimientos educacionales	Escuela de Lenguaje Santa Juana, Escuela de Lenguaje Amulen, Jardín infantil y Sala Cuna Villa Cordillera, Jardín infantil y Sala Cuna Rayo de Luz, Sala Cuna Nahuelbuta, Saint Joan College, Colegio Jahve Nisi, Jardín Infantil El Ángel, Establecimiento Madres Dominicas Clorinda Avello, establecimiento Jahve Nisi, establecimientos del sector rural.
Comunidad en general	Sector Rural de nuestra comuna y sector Urbano.
Salud	Postas del sector rural.

3.21 BIBLIOTECA

Institución de carácter público que mediante convenio entre la Ilustre Municipalidad de Santa Juana y el Servicio del Patrimonio Cultural, se encuentra en constante labor como un espacio informativo, cultural, educativo y lúdico, convirtiéndose en un lugar de convivencia y encuentro, para público de todos los sectores sociales.

MISIÓN

Ofrecer servicios de información, de consultas y de lectura, a partir de una colección, física o virtual de documentos, a todos los ciudadanos en forma gratuita y en igualdad de condiciones, favoreciendo de este modo la formación continua, la integración social y las oportunidades de ocio, así como también orientar y asesorar técnicamente a la comunidad.

OBJETIVOS

Sus principales objetivos son:

- ✓ Satisfacer las necesidades de lectura e información de los ciudadanos
- ✓ Promoción de la lectura y escritura
- ✓ Facilitar el estudio y la investigación
- ✓ El aprendizaje y la formación continua
- ✓ Ser un centro de acceso a las tecnologías de información
- ✓ Recoger, conservar y difundir el patrimonio local
- ✓ Alfabetización digital

PROMOCIÓN DE LECTURA

Al igual que el juego, la lectura es una de las actividades más beneficiosas para el desarrollo infantil, ayuda a identificar sentimientos, comportamientos y emociones; a desarrollar la imaginación, la creatividad, a reconocer valores, además, de estimular la atención y la concentración. En nuestra búsqueda por mejorar el entorno lector, se proporcionan propuestas que se adaptan a las distintas realidades de las personas, otorgando, acceso, desarrollo, información, difusión y conocimiento público de nuestra colección de literatura, nuevas colecciones, actividades culturales, desarrollo de actividades para la competencia lectora, la socialización y el conocimiento, como medio de información, entretenimiento y ocio, es por ello que el año 2024, se llevaron varias actividades de fomento lector.

PRESENTACIÓN LIBRO, “UN AMOR QUE TRASPASA LOS CIELOS”

En el mes de enero, nuestra Biblioteca llevó a cabo la emotiva presentación del libro, “**Un amor que traspasa los cielos**”, de la autora Hellen Denis Villa, autora chillaneja, oriunda de Santa Juana, quien se motiva a escribir este libro después de la repentina partida de Valentina y Jeremías, dos de sus tres hijos. En este ejemplar nos relata que con la escritura ha podido mitigar las heridas del alma, compartiendo su experiencia a través de esta obra, con el fin de apoyar a aquellas madres o padres que han vivido algo similar.

ACTIVIDADES MES DEL LIBRO Y LA LECTURA

La idea de celebrar el Mes del libro, con distintas actividades, busca incentivar el interés hacia la lectura y escritura, motivando a niños, jóvenes y adultos; ideando maneras de acercar y/o atraer nuevos usuarios y nuevos lectores, especialmente en el mes de abril.



PRESENTACIÓN DE LIBRO, “30.000 KILÓMETROS EN BICICLETA, LA ÚLTIMA FRONTERA”

En nuestra Biblioteca, partimos la conmemoración del mes del libro con la presentación del libro, “**30.000 kilómetros en bicicleta, La última frontera**”, del autor, Francisco Alberto Torres Arroyo, mejor conocido como Beto Sobre Ruedas, la actividad se llevó a cabo el día jueves 11 de abril, en nuestras dependencias.



NARRACIONES EN KAMISHIBAI

Kamishibai, también conocido como teatrito de papel, técnica japonesa milenaria donde se narran historias con ilustraciones y textos. Dichas narraciones estuvieron destinadas a cursos de prebásica y básica de Escuela Chacayal y también de Colegio Jahve Nisi, posterior a la actividad los niños son invitados a recorrer el rincón infantil de nuestra Biblioteca, para que conozcan los libros que hay disponibles para ellos y así continúen familiarizándose con las Bibliotecas desde pequeños.



VISITAS GUIADAS

Las visitas guiadas de la Biblioteca, tienen por objetivo vincular a estudiantes, jardines infantiles y agrupaciones sociales con el mundo de los libros, la lectura y la cultura, mediante previa gestión entre encargada de Biblioteca y representante del grupo, de esta manera las agrupaciones pueden visitar y disfrutar los espacios y diferentes servicios a los cuales pueden acceder.



CITA A CIEGAS CON UN LIBRO

Cita a ciegas con un libro, actividad pensada como estrategia para acercar los libros menos usados, consiste en la elección de un libro totalmente envuelto, para que el usuario no pueda ver su portada, ni saber de qué se trata y de esta manera dejar sorprenderse por lo que hay debajo de la envoltura. La actividad está dirigida a todo tipo de público, con el objetivo de fomentar e invitar a la comunidad a un encuentro con los libros y la lectura.

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

El último fin de semana del mes de mayo, se conmemora en Chile el Día del Patrimonio

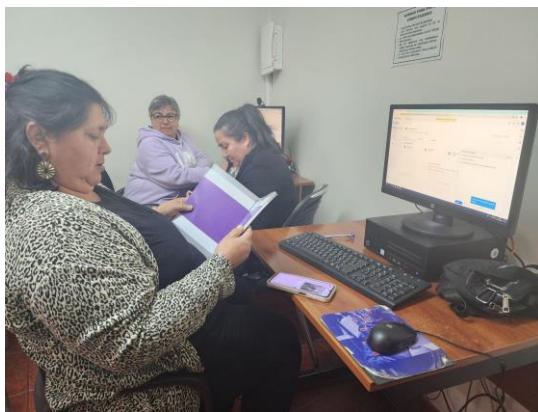
Cultural, instancia que tiene por objetivo favorecer el encuentro con las distintas manifestaciones y bienes patrimoniales presentes en Chile, para esta ocasión Biblioteca en conjunto con la oficina municipal de cultura prepararon sesiones de música, con un recital de arpas y un recital de música clásica y popular.

También se llevó a cabo una exposición de objetos antiguos, los que evidencian la evolución que han tenido con el transcurso de los años.



SERVICIO DE INTERNET Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Biblioteca cuenta con cinco computadores, ocho tablets con acceso a internet y servicio de wifi de uso libre, ayuda importante para llevar a cabo trámites en línea en páginas de gobierno electrónico, información, descarga de documentos, alfabetización digital, entre otros, como Biblioteca trabajamos diariamente en asesorar a nuestros usuarios y usuarias en relación a las buenas prácticas. Desde el año 2009, Biblioteca Pública, realiza capacitaciones a quienes estén interesados en aprender a usar el computador y/o programas. Pueden reunirse en grupo de 4 ó 5 hasta un máximo de 30 personas y solicitar alfabetización digital. Los usuarios/as entran al curso sabiendo muy poco, sin embargo, al terminar, son capaces de elaborar un currículum, escribir y editar textos, cambiar formatos, entre otras funciones, además el programa Biblioredes les entrega un certificado de aprobación.



INDICADORES

PRÉSTAMOS DE LIBROS

Continuando con nuestra misión de ser mediadores de lectura, el año 2024 realizamos un total de **900 prestaciones** de libros a domicilio y **6800 prestaciones** en sala.

DEPÓSITO LEGAL, ADQUISICIONES Y DONACIONES

En la actualidad nuestra Biblioteca cuenta con una colección total de **5.220 ejemplares bibliográficos**, a disposición de las personas y cuyas donaciones son enviadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, SNBP, además de algunas donaciones de particulares.

APOYO A ORGANIZACIONES

La Biblioteca cuenta con sala de reuniones, la cual es solicitada por distintas agrupaciones que requieren de un espacio físico para reunirse. Agrupaciones como PRODEMU, SAG, Viñateros, Agrupaciones de artesanos, funcionarios Hospital, funcionarios Educación, Deportistas, Agrupaciones culturales, Juntas de Vecinos, entre otros.

APOYO A POSTULACIÓN SUBSIDIO ELÉCTRICO

Iniciativa que se ejecutó en la Biblioteca Municipal, organizada por el municipio, en dónde se ayudó a gran cantidad de personas, especialmente adultos mayores y personas de sectores apartados a ser parte de este beneficio estatal.



SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- ✓ Préstamo de computadores y asesoría para trámites virtuales
- ✓ Servicio de wifi gratis
- ✓ Escaneos e impresiones de documentos
- ✓ Ayuda en obtención de clave única

- ✓ Creación de correos electrónicos
- ✓ Obtención de cuenta rut
- ✓ Apoyo para postulación a Ingreso de Emergencia
- ✓ Elaboración de documentos como carta renuncia, curriculum, solicitudes, entre otros
- ✓ Inducción a usuarios para utilizar plataformas digitales como zoom, meet, moodle, entre otros.

PROGRAMAS

BIBLIOREDES

Gracias a convenio Biblioredes - Municipalidad, la Biblioteca, cuenta con cinco computadores pertenecientes a Programa Biblioredes los que permanecen a disposición de la comunidad con acceso a Internet gratuito, para que quien lo solicite pueda llevar a cabo trámites en línea, impresiones y escaneos, sin costo.

PROGRAMA AUTOMATIZACIÓN

Programa en el cual la colección Bibliográfica, se mantiene automatizada en su totalidad, contamos con un catálogo en línea, el préstamo y circulación es automático, lo anterior con un previo registro de usuarios y de ítem.

OTROS SERVICIOS

La biblioteca utiliza diferentes caudales de acercamiento con la comunidad, medios que son utilizados para difusión de actividades, avisos y contacto con nuestros usuarios y usuarias, estos son a través de correo electrónico (bibliotecasantajuana@gmail.com), teléfono directo (41-2779519), canal de youtube (*Biblioteca388*), Facebook, (*bibliotecasantajuana*), Twitter (*bpsantajuana*), instagram (*bibliotecasantajuana*), herramientas al servicio de la comunidad que en época de pandemia se volvieron fundamentales, permitiéndonos continuar en contacto con nuestros usuarios/as virtualmente.

3.22 DEPARTAMENTO DE COMERCIO, FOMENTO Y TURISMO

El Departamento de Comercio, Fomento y Turismo, tiene como objetivo, favorecer el Desarrollo Económico Local de nuestra comuna, estableciendo coordinaciones con diferentes instituciones del ámbito público y privado, entregando asesoría, gestionando capacitación pertinente a los requerimientos productivos de la comuna y apoyando el acceso a los diferentes instrumentos públicos y privados, dirigidos al ámbito económico local.

A continuación, se analizarán los hechos de mayor relevancia, ocurridos durante la gestión efectuada el año 2024, en cada una de las áreas:

3.22.1 ÁREA FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Comercio, Fomento y Turismo, promueve y apoya el desarrollo de negocios, a través de la postulación a proyectos, capacitación y asesoría permanente, en procesos de formación para el emprendimiento y asistencia técnica, ya sean empresas formales o en vías de formalizarse. En este sentido, se pueden señalar las siguientes acciones de mayor relevancia, según el ámbito al cual corresponden:

Acceso a financiamiento

En este ámbito se ha favorecido el acceso a fuentes de financiamiento habituales, proporcionadas por la sectorialidad pública, a través de concursos a los cuales este Departamento ha formulado y postulado proyectos, a través de SERCOTEC, FOSIS y Financiamiento de alianzas público-privado con 80 postulaciones de nuestros emprendedores y empresarios, apalancando un total de recursos equivalente a \$44.490.000.- los que se distribuyen según lo siguiente items:

a) Fondo concursable “Yo Emprendo Fortalece Santa Juana 2024”

Este fondo se desarrolla gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Regional del Biobío CIDERE Biobío, siendo financiado con aportes del municipio, por un monto de \$15.000.000; Essbio, quien aportó con \$4.000.000 y CMPC, quien dispuso de \$3.000.000 para este fondo concursable, reuniendo un monto total de \$22.000.000, de los cuales \$15.840.000 se destinaron a financiar 20 proyectos, 6 de ellos por un monto de \$1.005.500 y 14 por un monto \$700.500.

El foco de este fondo concursable está concentrado en microempresarios y microempresarias formalizados de los rubros de amasandería, pastelería, verdulería,



minimarket, provisiones y bazar, cabe mencionar que se recibieron un total de 27 postulaciones.

b) SERCOTEC

Fondo Concursable Capital Semilla Emprende de Sercotec

Este fondo está focalizado en emprendedores, sin inicio de actividades en primera categoría, que requieren recursos para impulsar su negocio, optando a un fondo de \$3.500.000. En este contexto, se entrega asesoría y apoyo en la postulación de los emprendedores. En particular se elabora el proyecto de la Sra. Mayser Pedreros, quien resulta ganadora, pudiendo así equipar su emprendimiento de lavandería y formalizarse.

Fondo Concursable Capital Abeja de Sercotec

Este fondo está focalizado en microempresarias informales, que requieren financiamiento para emprender un negocio, pudiendo optar a un fondo de \$3.500.000. En este contexto, se entrega asesoría a diversas usuarias, explicando el objetivo del proyecto, formulario a completar y presentación del proyecto en formato de video, también llamado Pitch.

Digitaliza tu almacén de Sercotec

Este fondo concursable de Sercotec, busca fortalecer a los pequeños negocios de barrio, mediante la incorporación de herramientas digitales, que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades para el negocio. El monto asignado es de \$2.750.000, resultando ganador una microempresaria de la comuna, asesorada por esta unidad.

Creación y Fortalecimiento de Cooperativas de Sercotec

Es un programa orientado al desarrollo productivo de cooperativas existentes y a la formalización como cooperativas, de grupos de personas naturales o jurídicas con posibilidades asociativas y de negocio. A través de éste fondo, se apoya la creación de la Cooperativa de Mujeres Rurales, dedicadas a la producción de aceites esenciales y jabones, con ingredientes naturales, siendo asesoradas por este Departamento, en la postulación a este fondo, resultando ganadoras, obteniendo un fondo de \$8.000.000.

c) FOSIS

Fondo Concursable Fosis Emprendamos Básico

En el mes de abril de 2024, se realiza 48 postulación a Fondo Concursable Emprendamos Básico, por un monto individual de \$600.000, el cual está dirigido a emprendedores que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población y que estén desarrollando una actividad económica. Dicho fondo cuenta con 24 cupos para la comuna, totalizando una inversión de \$14.400.000.-

Tras postulaciones a diversos fondos concursables se logra beneficiar a 47 emprendedores y microempresarios de la comuna con un monto total de \$44.490.000.- detallados en la siguiente tabla:

	FONDO 2024	FECHA POSTULACIÓN	NÚMERO DE POSTULANTES / ATENCIÓNES	ADMISIBLES / PARTICIPANTES	MONTO GESTIONADO
Proyectos	DIGITALIZA TU ALMACÉN DE SERCOTEC	febrero	1	1	\$2.750.000.-
	CAPITAL SEMILLA EMPRENDE DE SERCOTEC	marzo	1	1	\$3.500.000.-
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS DE SERCOTEC	marzo	1	1	\$8.000.000.-
	FOSIS EMPRENDAMOS BÁSICO	abril	48	24	\$14.400.000.-
	CAPITAL ABEJA DE SERCOTEC	junio	2	0	\$ 0.-
	YO EMPRENDO FORTALECE SANTA JUANA 2024	noviembre	27	20	\$15.840.000.-
			80	47	44.490.000.-

Formalización de Microemprendimientos

La formalización de los emprendimientos es un paso clave para el desarrollo de estas iniciativas, considerando inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, resolución sanitaria para alimentos, cuando corresponda y patente municipal. En este sentido, el Departamento realiza una asesoría personalizada, a quienes elaboran y expenden alimentos, apoyando en el proceso ante la Seremi de Salud, mediante la plataforma en línea habilitada para este efecto, es así como durante el año en curso, se han obtenido más de 50 resoluciones sanitarias, contribuyendo a que estos emprendimientos, cumplan con los requisitos necesarios para funcionar formalmente y el desarrollo económico local.

Capacitaciones

Con el fin de aumentar las herramientas y conocimientos en los emprendedores y empresarios de nuestra comuna se fortalecen las alianzas con el Centro de Negocios de Concepción, Universidad de Bío-Bío, Servicio Agrícolas y Ganadero y Seremi de Salud. Desarrollando durante el año 2024, 5 capacitaciones que tuvieron un impacto positivo en la comuna, ya que en marzo se realiza dos talleres sobre Modelo Canvas y video Pitch, dirigida para emprendedores y emprendedoras informales con el objetivo de apoyar y asesorar en sus postulaciones a proyectos concursables públicos, estos talleres se realizan en alianza con el Centro de Negocios de Concepción y Universidad del Bío-Bío; en abril con el apoyo del Centro de Negocios de Concepción se puede realizar una capacitación dictada para microempresarios y microempresarias de la comuna con Inicio de Actividades ante SII para realizar postulaciones al fondo concursable “Crece de Sercotec”; en Septiembre se realiza un taller de Redes Sociales llamado “El Poder de las Redes Sociales, Tu Emprendimiento al Mundo Digital”, dictado por el Centro de Negocios de Concepción, que busca orientar y entregar herramientas a microempresarios y microempresarias sobre los beneficios y manejo de las Redes Sociales en sus negocios como un potencial para llegar a nuevos clientes; y finalmente en octubre se realiza un taller con apoyo de la Seremi de Salud y del Servicio Agrícolas y Ganaderos sobre la “Trazabilidad del animal y Ley de Carnes” dictada a locatarios establecidos con venta de carne, debido a fiscalizaciones anteriores por dichas entidades, donde el objetivo principal es reforzar las exigencias y cumplimientos que deben tener para expedir Carnes.

La cobertura de cada capacitación se muestra en la siguiente tabla:

Nombre	Mes	Participantes
Modelo Canvas y Video Pitch	Marzo	26
Modelo de Negocios	Marzo	12
Taller de Postulación a Fondo Crece de Sercotec	Abril	24
El Poder de las Redes Sociales, Tu Emprendimiento al Mundo Digital	Septiembre	21
Trazabilidad del animal y Ley de Carnes	Octubre	7
Total		90

Ferias comunales

Adicional a las actividades mencionadas anteriormente, se desarrollan 4 ferias focalizadas en los consumidores locales, con el objetivo de apoyar a la comunidad en generar ingresos, estas son, Feria día de la Madre que se realiza en mayo durante 3 días y participan 17 expositores que venden productos de regalo para las madres; la feria navideña que se realiza en diciembre y participan más de 53 expositores por una semana donde pueden vender productos de regalo en dicha festividad; dos veces al mes se efectúa la Feria de las Pulgas en calle Valdivia, participando más de 150 personas y finalmente, se difunde la Feria de las Mujeres Emprendedoras que se lleva a cabo en el Mercado de calle Valdivia.

Proyecto SUBDERE

Enmarcado en la ejecución del proyecto “**Mejoramiento de la Calidad de la Gestión Municipal, en el área de Desarrollo Económico Local, en la Comuna de Santa Juana**”, inserto en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, durante el año 2024 se desarrollaron diversas acciones para su finalización e implementación, de acuerdo a lo siguiente:

- Capacitación del equipo profesional del Departamento de Comercio, Fomento y Turismo, en el área turismo, para el mejoramiento de la calidad e impacto de las acciones programadas en este ámbito, incluyendo:
 - o Taller teórico práctico sobre Enoturismo, cata y maridaje de vinos
 - o Seminario Construyendo el destino turístico de Santa Juana
- Levantamiento y mejora de procesos y planificación estratégica, para el área de desarrollo económico local. Para este componente se contrató una asesoría, la cual generó como resultado, una propuesta que constituye una guía para el desarrollo del quehacer de este Departamento, en los ámbitos principales que conforman su quehacer, estando en condiciones de implementarse de manera inmediata.

3.22.2 ÁREA TURISMO

La comuna de Santa Juana ha definido como una de sus principales áreas de desarrollo, el rubro turístico, dirigiendo sus esfuerzos en el último tiempo, a crear nuevos productos, que enriquezcan la oferta turística actual. De esta forma, el Departamento de Comercio, Fomento y Turismo, en este ámbito, ha concentrado sus esfuerzos en las siguientes actividades:

Fortalecimiento de Fiestas Costumbristas y Eventos Programados:

Estas actividades atraen gran cantidad de público, preferentemente de las ciudades de Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Coronel y Lota. Dichos eventos dinamizan la actividad económica de la comuna, favoreciendo no sólo a los expositores que participan directamente en ellos, sino que generando externalidades positivas, derivadas de la contratación de recurso humano y reactivación del área de comercio y servicios de la comuna.

Durante el año 2024 se desarrolló la Semana Santajuanina, Fiesta de la Miel, Fiesta de la Cerveza, Fiesta del Camarón, Fiestas Patrias, Feria y Juegos Ecuestres.

El nivel de actividad económica generado a partir de estas actividades, permitieron lograr ventas de \$399.370.496.- mostrando el detalle en la tabla siguiente:

	Nombre del Evento	Mes	Nº Participant es	Nivel de ventas
FIESTAS COSTUMBRISTAS	Semana Santajuanina	Enero	128	\$148.352.000
	Fiesta de la Miel	Febrero	67	\$26.852.500
	Fiesta de la Cerveza	Febrero	47	\$14.835.200
	Fiestas del Camarón	Julio	84	\$73.703.600
	Fiesta Patrias	Septiembre	117	\$121.179.696
	Feria y Juegos Ecuestres	Noviembre	51	14.447.500
	TOTAL	494		\$399.370.496

Letras volumétricas comunales

Con el objetivo de favorecer el desarrollo turístico de la comuna, se diseñan e instalan, letras volumétricas de santa Juana, ubicadas en la intersección de las calles Lautaro con Baquedano. Esto implicó una inversión de \$19.813.696, siendo ejecutadas por la empresa MAHIDAL SPA.

Tríptico Turístico Comunal

Como ha sido habitual cada año, la información turística comunal, se incorpora en un tríptico de turismo, el cual se pone a disposición de los turistas en cada evento costumbrista y acciones de difusión realizadas por el municipio. En este sentido, el equipo de fomento y turismo, actualiza periódicamente la información sobre prestadores de servicios turísticos, transformándose en una herramienta útil para orientar a los visitantes,

en torno a los atractivos principales de nuestra comuna, los lugares donde comer, dormir y visitar.

Ruta Enoturística Santa Juana

El desarrollo de nuevos productos turísticos, que sumen a la oferta turística regional, ha sido uno de los focos en el trabajo desarrollado por el Departamento, es así como se ha diseñado una ruta turística asociada al enoturismo, que reúne diversos atractivos, vinculados a la identidad campesina de la comuna.

Esta ruta se inicia visitando el Mercado Campesino, ubicado a pasos de la plaza de armas, en donde los integrantes de la Agrupación de Productores Campesinos El Esfuerzo de Santa Juana, ofrecen lo mejor de su producción, tales como hortalizas, cereales, merkén, mermeladas, miel, tortillas y artesanías, entre otros productos. Posteriormente, se disfruta de un desayuno campesino, en el restaurante La Picá de Chello, con café de trigo, mate, sopaipillas, pan amasado y huevos de campo, entre otras preparaciones, propias de la gastronomía campesina. A continuación, se continua rumbo a Tanahuillín, para conocer a las artesanas de la agrupación de Filtros y Lanas, quienes realizan sus productos, pasando por diversas etapas, desde la urdiembre de la lana, el cardado, hasta llegar a la elaboración de diversos productos en lana y fieltro. Luego el viaje continúa hacia el sector rural de Tres Rosas, en casa de Don Ramón Galindo, quien ofrece los sabores y aromas de la comida chilena, pudiendo disfrutar de humitas, pastel de choclo, cazuela, costillar de cerdo, entre otras recetas. A continuación, se emprende rumbo al sector El Venado, hacia las viñas de la Agrupación de Viñateros El Carretero, quienes han sido premiados por el vino blanco Rayenantú, proveniente de uva Moscatel de Alejandría y por el espumante Tanahuillin, ambos distinguidos con el premio Catador. En este lugar se visita la viña y se catan los diversos vinos que ellos elaboran, como el tinto Guadalcazar, rosé Colico y los premiados blanco y espumante.

Al finalizar la ruta y para guardar hermosas postales de este viaje, se visita el sector de Balseadero, en donde se puede apreciar las barcazas cruzando el río Biobío, para luego retornar al punto de inicio, la Plaza de Armas de Santa Juana.

Gestiones para comercializar la Ruta:

- **Realizar Fam Tour:** Como una forma de promover la incorporación de esta ruta a la oferta desarrollada por los tour operadores regionales, se han desarrollado 2 **fam tour**, a través de los cuales 8 tour operadores han efectuado esta actividad y hasta el momento dos de ellos han manifestado interés en coordinar futuros viajes.
- **Programa Red Mercados de CORFO:** El Comité de Corfo aprobó la incorporación de la Ruta Enoturística Santa Juana, al Programa Red Mercados, el cual está enfocado en favorecer la exportación de productos y servicios y que para el caso del turismo, se traduce en focalizar los esfuerzos en atraer turistas extranjeros a visitar la oferta turística nacional. A su vez, en su desarrollo considera una etapa de diagnóstico, en la cual se

detectan las debilidades o brechas que hay que resolver, para que el producto Ruta Enoturística Santa Juana, cumpla con los estándares necesarios, para captar a este segmento de turistas, involucrando un aporte de CORFO por un monto de \$4.000.000, siendo ejecutado por la consultora Brain Gestión. Posteriormente se postulará a una segunda etapa, proyecto elaborado por dicha consultora, para superar estas brechas, implicando la postulación a CORFO de un proyecto por un monto de 35 millones de pesos, que considera, capacitaciones, asesorías, conocimiento de experiencias en otros países, etc.

Señalética Turística

Durante el año en curso se implementó señalética turística asociada a la Ruta Enoturística de la comuna, con la finalidad de tener una guía efectiva para quienes realizan este recorrido, especialmente tour operadores regionales.

RESUMEN GESTIÓN DE RECURSOS APALANCIADOS 2024

ITEMS	BENEFICIARIOS	MONTO GESTIONADO
Fondos Concursables Emprendimiento y Microempresa	47	\$44.490.000.-
Ferias Costumbristas	494	\$399.986.496.-
TOTALES	541	\$444.476.496.-

3.23 OFICINA DE DESARROLLO RURAL

OBJETIVOS

Promover el desarrollo de la agricultura a nivel comunal y asesorar a los pequeños productores que no cuentan con asesoría técnica permanente. Dentro de las principales funciones están:

Asesorar a la autoridad comunal en asuntos del agro.

Orientar a los agricultores, respecto a los programas agrícolas existentes.

Brindar asesoría técnica Productiva.

Coordinar el Programa Apoyo a la seguridad Alimentaria que se desarrolla en la comuna en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

Coordinar el Funcionamiento de Mercado Campesino.

Gestionar el Programa Prodemu, coordinar los grupos existentes dentro de la comuna.

Ejecutar el Programa Autoconsumo Municipal.

Brindar apoyo a los productores rurales en caso de emergencias climáticas.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Promover la producción de autoconsumo, promoviendo la sustentabilidad productiva y ambiental.

PRESUPUESTO 2024

La Oficina de desarrollo rural funciona con el presupuesto proveniente de los programas Apoyo a la seguridad Alimentaria, Programa Autoconsumo Municipal y gestiones externas posibles de realizar.

Taller en manejo de Destilador y producción de aceites esenciales (Enero).

Taller dirigido a la Agrupación de Mujeres Rurales. Con el apoyo brindado por la Municipalidad a través del programa Autoconsumo 2023, se implementó un destilador de aceites esenciales y en la presente temporada se realizó esta capacitación para aprender el manejo y se inicia el proceso de elaboración de aceites esenciales. A la fecha están produciendo hidrolatos y aceites de lavanda, eucaliptus, romero, poleo, laurel, canelo, etc. Esta agrupación está constituida por 20 mujeres, quienes desarrollan un trabajo colectivo.



Taller en Manejo Sanitario en ovinos y caprinos (Abril)

Taller dirigido a estudiantes del Liceo Nueva Zelandia alumnos de la especialidad Técnico Agropecuario. Se realiza manejo sanitario para control de parásitos internos y externos, aplicación de vitaminas, para mejorar sistema inmunológico, se hace manejo de descole a borregas de recambio y castración de machos. Actividad realizada en el sector rural San Gerónimo Malal, en el predio de un agricultor. Participaron 23 alumnos con sus profesores.



Taller en elaboración de plantas aromáticas y manejo de Invernadero (Abril-Diciembre)

Se realizan talleres orientados a la producción de plantas aromáticas y de hortalizas como:

Recolección de materia orgánica local (tierra de hojas y estiércoles). Preparación de sustrato para almacigueras, en bandeja speedling y bolsas. Propagación de plantas en sistema vegetativo, técnicas de enraizamiento. Esta capacitación fué dinámica y se desarrolló durante toda la temporada, en el transcurso del año. El objetivo principal es potenciar el trabajo desarrollado por la Agrupación de Mujeres Rurales, en el rubro de la producción de aceites esenciales, como emprendimiento y la producción de hortalizas para el autoconsumo. Entregándoles herramientas que les permitan desarrollar una autonomía productiva en el futuro.



Capacitación en Agroecología (Abril- Mayo)

Se realiza Capacitación por medio del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, dirigida a 30 agricultores y agricultoras de la comuna, donde participan 8 agricultoras convocadas y apoyadas por Desarrollo Rural, participantes activas de Mercado Campesino, Prodemu y Autoconsumo Municipal. En esta Capacitación se realizaron los siguientes talleres:

Conceptos de Agricultura Orgánica, Convencional y Tradicional. Poniendo énfasis en los principios de la Agroecología.

Importancia del Suelo y su manejo, producción de abonos verdes, cultivos de cobertura, rotación de cultivos y manejo agroecológico de malezas.

Elaboración de abonos orgánicos, su manejo y utilización.

Establecimiento, manejo y utilización de lombricompost.

Diseño y planificación de la huerta, establecimiento de hortalizas.



Talleres en Elaboración de fertilizante Orgánico Bocashi (Agosto-Septiembre)

Se realizan talleres en la elaboración de Bocashi, que es un abono orgánico con efecto progresivo y acumulativo, que permite mejorar la fertilidad y vida del suelo, otorgando

mayor retención de humedad y mejores condiciones para el desarrollo de las plantas, especialmente en la producción de hortalizas.

Se realizan talleres en las siguientes agrupaciones:

Agrupación Campesina Curamavida (Agosto)

Grupo de Capacitación Sence Producción de hortalizas 2024 (Mayo)

Agrupación Campesina Altos de Tricauco (Septiembre)

Agrupación de Mujeres Rurales (Septiembre)

Huerto demostrativo Desarrollo Rural (Septiembre).



Taller en Manejo Sanitario en Bovinos (Octubre)

Taller dirigido a estudiantes del Liceo Nueva Zelandia alumnos de la especialidad Técnico Agropecuario. Se realiza manejo sanitario para control de parásitos internos y externos, aplicación de vitaminas, para mejorar sistema inmunológico. Actividad realizada en el sector rural San Gerónimo Malal, en el predio de un agricultor. Participaron 22 alumnos con sus profesores.



Taller en Identificación de Especies Aromáticas de interés en Fitoterapia.

Se realiza taller en la identificación y reconocimiento de especies aromáticas, en el marco de Capacitación en Fitoterapia realizada con ONG para la agrupación de Mujeres Rurales de la comuna. Se elabora “Agua de Rosas”, con pétalos de la rosas producidas por las mismas agricultoras. Se visita predio agrícola de una participante del taller y se hace reconocimiento de especies cultivadas y otras de origen silvestre dentro del predio, se analizan sus beneficios, producción, recolección, uso ancestral y uso en Fitoterapia. Especies reconocidas: menta, toronjil, menta blanca, menta negra, menta mapuche, eter, artemisa, manzanilla, natre, cedrón, ruda, hinojo, tilo, entre otras.



Talleres en el desarrollo de una Oferta Gastronómica Universidad Santo Tomás.

Estos talleres tienen por objetivo desarrollar una oferta gastronómica, orientada a apoyar la puesta en marcha y funcionamiento del Proyecto Cocina Campesina de Mercado Campesino. Se realizan 2 talleres asociados a esta capacitación.

- Dossier de las preparaciones, en función de la información recopilada en terreno.
- Manual de aseguramiento de la calidad.
- Layout (actual y sugerido) y memoria técnica de las instalaciones.
- Planillas Excel de las recetas estándar para la proyección de costos y consumo.
- Manual de calidad y los planos de flujo de atención y protección.



Asistencia Técnica predial

Se realizan visitas prediales, tendiente mejorar la producción agrícola y en respuesta a solicitudes por emergencia ganadera. Se realizaron 56 asesorías técnicas prediales.

Verificador: Visitas prediales plasmadas en cuadernillo de visitas.

La Oficina de Desarrollo Rural Ejecuta 2 programas, en cada temporada, que se pasa a detallar a continuación:

3.23.1 PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2024- OFICINA DESARROLLO RURAL

OBJETIVOS

Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Establecer mecanismos de apoyo a las familias para que cubran sus necesidades básicas alimentarias, mediante una iniciativa familiar de producción de alimentos bajo el concepto de qué producir, cómo producir y para qué producir.

PRESUPUESTO 2024

\$ 10.500.000.-

Principales actividades Ejecutadas: Focalización de las Familias - Encuesta de Inseguridad alimentaria - Elaboración de Plan de Acción - Gestión de Uso de Recurso (compras) - Entrega de Materiales - Implementación de Tecnologías - Taller de Autoconstrucción de Tecnologías - Habilitación de Tecnologías - Taller de Alimentación Saludable - Taller de Agro ecología - Evaluación de intervención y recepción de Tecnologías - Cierre de Programa.

Verificadores: Fotografías, Listado de Beneficiarios, Listas de Asistencia.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

14 familias a nivel comunal del subsistema de Seguridad y Oportunidades.

Convenio suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Bío Bío, y el Municipio de Santa Juana

REGISTRO FOTOGRÁFICO



HITOS MÁS RELEVANTES

Inicio de Ejecución del proyecto 21-02-2024.

3.23.2 PROGRAMA AUTOCONSUMO MUNICIPAL 2024- OFICINA DESARROLLO RURAL

OBJETIVOS

Fortalecer las capacidades productivas y de aprendizaje agrícola de agricultores que no pertenecen al programa PRODESAL.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Brindar apoyo al desarrollo de proyectos, mediante la implementación de infraestructura productiva, mejoramiento de riego, herramientas de trabajo e insumos, destinados a la producción de autoconsumo o en la innovación de un emprendimiento agrícola.

PRESUPUESTO 2024

\$ 20.000.000 del Presupuesto Municipal

Principales actividades Ejecutadas: Generación de listado de postulantes en Oficina de Desarrollo Rural - Evaluación Social de Postulantes - Priorización de listados según nivel de vulnerabilidad - Vista predial para determinar compromisos y disposición de postulantes - Gestión de Uso de recursos- Compra de Materiales - Implementación de proyectos- Seguimiento y apoyo técnico productivo.

Verificadores: Fotografías, Listado de Beneficiarios, Cuadernillo de visitas.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

63 familias beneficiadas con Proyecto de Programa Autoconsumo
Fondos provenientes del Presupuesto Municipal 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNO

- PROGRAMA PRODEMU CONVENIO INDAP- MINISTERIO DE LA MUJER

Beneficiarias: 10

Inversión: \$ 6.800.000

- **PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL PRI CONVENIO INDAP- CONADI, REGIÓN DE BIOBIO**

Beneficiaria: 1

Inversión: \$5.000.000

- **VOLUNTARIADO COMUNIDAD SAGRADOS CORAZONES- CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE AUTOCONSUMO**

Beneficiaria: 29

Inversión: \$14.500.000

RESUMEN GESTIÓN DE RECURSOS EJECUTADOS 2024

ITEMS	BENEFICIARIOS	MONTO GESTIONADO
PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2023	14	\$10.500.000

PROGRAMA AUTOCONSUMO MUNICIPAL	487	\$20.000.000
PROGRAMA DE RIEGO INTRAPEDIAL INDAP-CONADI	1	\$5.000.000
VOLUNTARIADO SAGRADOS CORAZONES	29	\$14.500.000
PROGRAMA PRODEMУ	10	\$6.800.000
TOTALES	541	\$56.800.000.-

3.24 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y promover la gestión de articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios del programa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

497 agricultores de la comuna.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Asesoría técnica a cada uno de los usuarios del programa (497), formulación de proyectos y articulación con operadores externos para formular proyectos de riego e incentivos para la recuperación de suelos degradados, y apoyo en las gestiones de compra de insumos silvoagropecuarios.

PRESUPUESTO 2024

Convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP y la Ilustre Municipalidad de Santa Juana.

- APORTE INDAP 2024: \$152.669.745.-. Recursos destinados para honorarios y realización de mesas de coordinación entre representantes de los usuarios (27 agricultores), ejecutivo comunal de INDAP, Jefe de Área INDAP Concepción, equipo técnico del PRODESAL y máxima autoridad de la comuna y delegados.

- APORTE MUNICIPAL 2024: \$48.000.000.-. Recursos destinados para complementar la asesoría técnica que entrega el equipo PRODESAL, como capacitaciones, giras técnicas y unidades demostrativas.

FONDOS ADQUIRIDOS POR MEDIO DE POSTULACIÓN A OTROS PROGRAMAS DE INDAP Y OTRAS INSTITUCIONES



A través de distintos instrumentos del Instituto de Desarrollo Agropecuario y otras entidades como la Comisión Nacional de Riego. Según se detalla a continuación:

TIPO DE PROGRAMA / INSTRUMENTO	USUARIOS BENEFICIADOS	RECURSOS ARTICULADOS
SIRSD: Sistema de Incentivos para la Recuperación de suelos Degrados.	17	\$31.656.674
Praderas Suplementarias de otoño.	21	\$13.666.000
IFP: Incentivos al Fomento Productivo.	72	\$74.288.831
FOA: Fondo de Operación Anual o Capital de Trabajo.	475	\$68.875.000
PROM CONADI: Programa de Riego de Obras Menores. Convenio INDAP – CONADI.	5	\$24.960.075
PROM: Programa de Riego de Obras Menores.	25	\$14.319.267
PRI: Programa de Riego Intrapredial.	11	\$121.379.599
PDI: Programa Desarrollo de Inversiones	1	\$950.000.-
	TOTAL	\$350.095.446

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL SANTA JUANA.

Además de entregar asesoría técnica a los usuarios del PRODESAL, también se realiza una serie de actividades dirigidas en potenciar el trabajo desarrollado por los usuarios en el ámbito productivo. Para ello se trabaja en una planificación técnica y una planificación de articulación social, de carácter individual y grupal.

Durante el año 2024, se realizaron una serie de actividades técnicas, las cuales se planificaron a inicio del año y se enfocaron en diversos rubros del agro, tales como apicultura, horticultura, fruticultura menor y ganadería, y a la vez, también se desarrolla un trabajo conjunto a agrupaciones, en donde se brinda asesoría en el ámbito productivo y comercial, según se describe a continuación:

I) PROYECTOS DE RIEGO TECNIFICADO

1. Actividad: Brindar asesoría técnica sobre el uso eficiente de agua y gestionar la postulación de proyectos de riego tecnificado (PRI Y/O CNR)

- Objetivo de la actividad: Asegurar agua para riego de hortalizas en temporada estival
- Labores realizadas: Gestiones para articular que usuarios que cumplen con requisitos (INDAP) según lo indicado por los integrantes del equipo técnico (entregan lista de usuarios) postulen a concurso PRI, además de contactar con Operadores de Riego para que realicen proyectos y respectiva ejecución en el caso de que sean aprobados.
- Mes de realización de la actividad: Enero 2024
- Cantidad de usuarios participantes: 11
- Observaciones: El concurso finalizó en marzo 2024 según Resolución Exenta N°0820-04578/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023. En enero 2024 se envió demanda PRI a Área INDAP Concepción de 25 usuarios, de los cuales solo 21 personas cumplieron con todos los requisitos. En mayo 2024 mediante Resolución Exenta N°0820-011942/2024 de fecha 01 de abril se informó los usuarios beneficiados con financiamiento (10 agricultores), sin financiamiento (8 agricultores) y rechazados (3 agricultores). Posteriormente en mayo se financiaron proyectos de 2 usuarias adicionales. Y 1 usuario renunció.



2. Actividad. Gestionar la postulación de proyectos PROM

- Objetivo: Asegurar agua para riego de hortalizas en temporada estival
- Labores realizadas: Gestiones para articular que usuarios que cumplen con requisitos (INDAP) postulen a concurso PROM y Operador de Riego realice proyectos y respectiva ejecución en el caso de que sean aprobados.
- Mes de realización: Abril, Mayo, Diciembre
- Cantidad de usuarios participantes: 25

- Observaciones: En abril se envió demanda PROM al Área INDAP Concepción. Los recursos fueron asignados en el mes de abril a 15 usuarios y en el mes de mayo a 9 usuarios, y 1 usuario en diciembre

3. Actividad: Gestionar la postulación de proyectos PROM convenio INDAP - CONADI

- Objetivo: Asegurar agua para riego de hortalizas en temporada estival

- Labores realizadas: Gestiones para articular que usuarios que cumplen con requisitos (CONADI) postulen a concurso PROM y Operador de Riego realice proyectos y respectiva ejecución en el caso de que sean aprobados.

- Mes de realización de la actividad: Abril

- Cantidad de usuarios participantes: 5.

- Observaciones: Resolución Exenta Nº0800-018319/2024 de fecha 08 mayo 2024 indica que 5 usuarios PRODESAL y 1 usuario INDAP postulados fueron aprobados.

II) LEY 20.412 - SIRSD

1. Actividad: Apoyo en la realización de gestiones para que usuarios postulen a concurso SIRSD (concurso se realizó en enero 2024) y supervisar respectiva ejecución

- Objetivo: Recuperar y/o mantener potencial productivo del suelo

- Labores realizadas: Gestiones para articular que usuarios que cumplen con requisitos postulen a concurso SIRSD en donde equipo técnico entrega lista de usuarios para compilar, además de contactar con operadores para que realicen proyectos y respectiva ejecución en el caso de que sean aprobados.

- Mes de realización de la actividad: Marzo (10 usuarios) y mayo (8 usuarios)

- Cantidad de usuarios participantes: 18

- Observaciones: Resolución Exenta Nº0800-016813/2024 de fecha 30 abril 2024. Indica que 10 usuarios fueron aprobados, pero 1 de ellos sin financiamiento. Resolución Exenta Nº0800-026240/2024 de fecha 02 julio 2024 indica que usuarios 9 PRODESAL y 2 usuario INDAP postulados fueron aprobados.

III) PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. Actividad: Realización de proyectos de inversión para los usuarios y postulación a concursos IFP de INDAP u otras entidades público-privadas para todos los usuarios del PRODESAL

- Objetivo: Producir productos agropecuarios mediante incorporación de tecnología a los sistemas productivos

- Labores realizadas: Formular proyectos de inversión de los usuarios que cumplen requisitos según bases administrativas entregadas por Área INDAP.

- Mes de realización: Mayo (72) y julio (9)

- Cantidad de usuarios beneficiados: 81

- Observaciones: asesor técnico y profesional formula proyectos de inversión.

-

2. Actividad: Realizar gestiones y postulación a Fondos de operación anual (FOA) del INDAP u otros instrumentos gubernamentales, según normativa de INDAP.
 - Objetivo: aportar con la adquisición de insumos para complementar el trabajo desarrollado por los usuarios
 - Labores realizadas: Comunicar a usuarios beneficiados según lo indicado por INDAP.
 - Mes de realización: Abril
 - Cantidad de usuarios beneficiados: 475
 - Observaciones: Oficio Nº001 de fecha 24 abril 2024.
3. Actividad: Realización de proyectos para establecimiento de praderas suplementarias.
 - Objetivo: Suplir necesidades alimenticias de los rumiantes
 - Mes de realización: Marzo (21) y Mayo (14)
 - Cantidad de usuarios beneficiados: 35
 - Observaciones: Se realizaron 2 concursos de pradera suplementaria en el año. Recursos del concurso nº1 se entregaron en mayo 2024 y recursos del concurso nº2 se entregaron en junio 2024. Resolución Exenta Nº0820-006226/2024 de fecha 13/03/2024.
4. Actividad: Se realiza postulación a proyecto PDI jóvenes, para financiar maquina moledora de manzanas y prensa.
 - Objetivo: Aumentar venta de producto
 - Mes de realización: Julio
 - Cantidad de usuarios beneficiados: 1

IV) GESTIONES

1. Actividad: Se realiza la gestión de compra conjunta de insumos o semillas, para que los usuarios del programa puedan optar un mejor precio de compra.
 - Objetivo: Mejorar rendimientos mediante el uso de material genético certificado y con mayor potencial productivo.
 - Labores realizadas: Gestión de compra de semillas certificadas de cilantro por kilo y distintas variedades, así mismos tubérculos de papa para plantar (“siembra”),
 - Mes de realización: cilantro, gestión realizada en mayo, 37 usuarios realizaron compra. Papa, gestión realizada en agosto, 33 usuarios realizaron compras.
 - Cantidad de usuarios participantes: 70
2. Actividad: Gestiones para concatenar nómina de usuarios que necesitan bandejas de plantines de lechugas, distintas variedades solicitadas por los usuarios. La solicitud de lechugas se hizo en marzo al Liceo Nueva Zelandia y las bandejas estuvieron aptas para entrega en julio. Usuarios retiran sus plantines en el Liceo.
 - Objetivo: Mejorar rendimientos mediante el uso de material genético sano y con mayor potencial productivo.
 - Mes de realización: Entrega plantines de lechugas desde marzo a julio; plantines para invernadero desde agosto a septiembre; plantines para el aire libre desde octubre a noviembre.

- Cantidad de usuarios participantes: 250
3. Actividad: Gestiones para concatenar nómina de usuarios que necesitan plantines de tomate para invernadero y para aire libre, de distintas variedades solicitadas por los usuarios.
- Objetivo: Mejorar rendimientos mediante el uso de material genético sano y con mayor potencial productivo.
 - Mes de realización: Entrega plantines de tomate desde marzo a julio; plantines para invernadero desde agosto a septiembre; plantines para el aire libre desde octubre a noviembre.
 - Cantidad de usuarios participantes: 261 para invernadero y 32 para aire libre.
4. Actividad: Gestión de compra de envases para venta de miel.
- Objetivo: Apoyar en la comercialización de miel
 - Mes de realización: Diciembre
 - Cantidad de usuarios participantes: 22

V) UNIDADES DEMOSTRATIVAS

1. Actividad: Establecimiento de unidad demostrativa de tomate producidos en invernadero metálico.
- Objetivo: Evaluar desarrollo productivo de variedades de tomate bajo plástico
 - Mes de realización: Septiembre.
 - Cantidad de usuarios participantes: Las unidades demostrativas se establecieron en 3 predios, en los sectores de Tanahuillin, La Generala y Colico Alto.



2. Actividad: Establecimiento de unidad demostrativa de tomate al aire libre
- Objetivo: Evaluar desarrollo productivo de variedades de tomate al aire libre, tales como Gigante -rojo, BT3 y Bobcat
 - Mes de realización: Plantación en octubre y noviembre.
 - Cantidad de usuarios participantes: La unidad demostrativa se establece en el sector de Curali.



VI) CAPACITACIONES

1. Actividad: Charla de capacitación por proyecto FIC, sobre producción de hortalizas producidas en forma agroecológicas.
 - Objetivo: Instruir sobre producción de hortalizas de forma agroecológica y elaboración de compost
 - Labores realizadas: Equipo técnico PRODESAL y usuarios, coordinaron con UdeC, respecto a la ejecución del proyecto FIC por convenio Universidad de Concepción y Municipalidad de Santa Juana.
 - Mes de realización: Abril y Mayo
 - Cantidad de usuarios participantes: 20
 - Observaciones: Se realizaron 4 charlas de capacitación teórico-práctica en abril y 2 charlas en mayo.



2. Actividad: Taller de capacitación teórico - práctico sobre diferencias sobre tipo de materiales utilizados para construir invernaderos, tipos de invernaderos y objetivos de

producción. También se entregó asesoría especializada en la construcción de invernaderos a usuaria que estableció unidad de mostrativa de tomate bajo plástico.

- Objetivo: Evaluar desarrollo productivo de variedades de tomate bajo plástico
- Mes de realización: Noviembre
- Cantidad de usuarios participantes: 14 usuarios



3. Actividad: Capacitación de tomate y pepino en invernadero, con la finalidad de potenciar el sistema productivo de tomates en las unidades demostrativas.

- Objetivo: Evaluar desarrollo productivo de variedades de tomate bajo plástico
- Mes de realización: Octubre.
- Cantidad de usuarios participantes: 18 usuarios.

4. Actividad: Asesoría especializada de Enólogo a usuarios que elaboran vinos y espumantes para la agrupación de viñateros el carretero de Santa Juana.

- Objetivo: Asesorar a usuarios para elaborar vinos y espumantes apto para el mercado formal. Realizar análisis de mostos y vinos según corresponda (Enólogo).
- Labores realizadas: Se elaboró la base Moscatel de Alejandría para espumante; aplicación de insumos para segunda fermentación de espumante 2023 (marzo 2024). Se realizó molienda de uva para vino tinto y respectiva preparación de mosto para fermentación. Se realizó base para Late Harvest país. Se entregó pauta de trabajo para medición de temperatura y densidad. Usuarios deben medir e informar a asesora técnica y enólogo semanalmente, y al finalizar el proceso de fermentación el reporte de los usuarios es diario (abril). Realización de taller de capacitación sobre fertilidad y manejo de viña, poda, a usuarios de la Agrupación de Viñateros El Carretero (julio). Gestión de compra de botellas (junio). Gestión de compra de productos para clarificar los vinos y placas filtrantes para Late Harvest (junio).

- Mes de realización: durante el año
- Cantidad de usuarios beneficiados: 12



VII) GIRAS TÉCNICAS

1. Actividad: Gira técnica sobre producción de papa. Con sistemas de producción convencional.
- Objetivo: Observar alternativas productivas convencional y orgánica de tomate y otras alternativas
 - Mes de realización: Septiembre
 - Cantidad de usuarios participantes: 21



2. Actividad: Gira sobre producción de tomate bajo plástico. Giras con sistemas de producción convencional y otra producción orgánica. Se visitaron 2 productores, uno de

los cuales entrega a supermercado, razón por la cual trabaja un sistema intensivo de producción y sin residuos (solo plaguicidas orgánicos).

- Objetivo: Observar alternativas productivas convencional y orgánica de tomate y otras alternativas
- Mes de realización: Septiembre
- Cantidad de usuarios participantes: 18



3. Actividad: Gira sobre producción de tomate al aire libre.

- Objetivo: Observar alternativas productivas convencional y orgánica de tomate y otras alternativas
- Mes de realización: Diciembre
- Cantidad de usuarios participantes: 19



3.24.1.1 ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES / PROGRAMAS

1. Actividad: Apoyar la ejecución de proyecto melífero por convenio INFOR
 - Objetivo: Suplir necesidades alimenticias de las colmenas (apicultura)
 - Labores realizadas: Coordinar ejecución del programa "reforestación con especies nativas", junto con equipo técnico PRODESAL, usuario y ejecutivos del INDAP e INFOR.
 - Mes de realización: Julio
 - Cantidad de usuarios participantes: 1
 - Observaciones: Proyecto ejecutado en la comuna por convenio INDAP- INFOR, programa "reforestación con árboles nativos", el cual se establecerá en el predio de 1 usuario del programa, pero beneficiará a toda la comuna debido a que está orientado al rubro apícola.

2. Actividad: Cooperar con la ejecución del Programa de Asesoría Económica, PAE, el cual beneficia a la Agrupación de Viñateros El Carretero de Santa Juana, Cooperativa de Aji Merkén, Comité de Lana y fieltro de Tanahuillin.

- Objetivo: Aumentar canales de comercialización, Resolver problemas contables y gestionar trámites legales anuales.

- Mes de realización: Durante transcurso del año

- Cantidad de usuarios participantes: 30

3. Actividad: Articular con el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, para realización de Declaración de Existencia Animal.

- Objetivo: Realizar Declaración de Existencia Animal, DEA, según lo establecido en normativa SAG.

- Labores realizadas: Coordinar junto con funcionarios del SAG, que en la comuna de Santa Juana pudieran apoyar a los agricultores en su declaración de existencia animal, ya sea de bovinos, ovinos, aves, entre otros.

- Mes de realización: julio



ASESORÍA TÉCNICA A USUARIOS DEL PRODESAL

1. Actividad:

- Objetivo: Entregar asesoría técnica a cada uno de los usuarios que son parte del PRODESAL.

- Cantidad de usuarios del programa que recibieron asesoría técnica: 497

- Ejecución de la actividad, se detalla cantidad de visits realizadas por el equipo técnico durante el año 2024.

Mes 2024	Cantidad de usuarios que recibieron asesoría técnica
Enero	65
Febrero	93
Marzo	111
Abril	60
Mayo	91
Junio	115

Julio	145
Agosto	69
Septiembre	63
Octubre	276
Noviembre	182
Diciembre	276

3.25 OFICINA VIVIENDA

La oficina de vivienda dependiendo de la Dirección de Obras Municipales, posee convenio CRAT vigente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo como **ENTIDAD PATROCINANTE**, en donde a través de un equipo multidisciplinario de profesionales técnicos y sociales se realiza diagnóstico de las necesidades de la comunidad, para apoyar a las familias en la obtención de subsidios habitacionales en distintas tipologías, según sus requerimientos, las que van directamente a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la Comuna. En distintas alternativas de postulación a través de Servicio de Vivienda y Urbanismo Serviu como ente desarrollador de proyectos de vivienda y mejoramiento.

En este contexto la oficina de vivienda en el año 2024, realizó gestiones enmarcadas en apoyo a las familias en organización para futura obtención de su vivienda propia; bajo la normativa de “Construcción en Nuevos Terrenos” CNT para la realización de nuevos Barrios:

- Barrio Angela Davis conformado por 215 familias en el Comité SAYEÑÑ.
- Barrio Valle Los Avellanitos conformado por 267 familiar en los comités: NEWEN, MAPU, AYELEN.

Se continúa trabajando en la ejecución, finalización y entrega de las viviendas a los beneficiarios de los Comités:

- **EL AVELLANO** conformado por 37 familias, beneficiadas en el año 2019, de las cuales ya 7 están habitando sus viviendas. las demás viviendas se encuentran terminadas al 100% realizando las gestiones y proyectos para la solución de agua potable, luz y alcantarillado, de esta forma dar recepción final para la entrega de ellas. Ejecución 2020-2024. Proyecto en ejecución. Se trata de familias del sector rural que postulan con su terreno propio. CON UNA INVERSIÓN DE: 66.166,38 uf, \$ 2.249.656.920.-
- **EL SUEÑO DE TODOS** conformado por 54 familias de sectores urbanos y rurales que postularon con su terreno propio para la construcción de una vivienda social, beneficiadas en el año 2020, de las cuales 49 viviendas se encuentran terminadas a la espera de las recepciones de los servicios tales como agua, luz, gas y alcantarillado.

- **PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN INCENDIO 2023**, con una asignación de 345 familias beneficiadas con el subsidio de vivienda, proceso que lleva un 40% de avance con un **TOTAL DE INVERSIÓN 483.000 UF**

PROYECTOS FINANCIADOS:

- Proyecto Piloto **MI CALOR MI HOGAR**, a través del Ministerio de Energía se financia el Mejoramiento de envolvente térmico, cambio de puertas y ventanas para 30 familias de los sectores urbanos entre ellos familias de las poblaciones Nahuelbuta, Nuevo amanecer, Baquedano. Viviendas construidas antes del año 2005 si la normativa de aislación térmica de la Ley de Urbanismo y Construcción; con una **INVERSIÓN DE 497.108.863**.
- Proyecto financiado a través de Res, N°046 de fecha 17 de enero 2025 del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrio, Capítulo I Equipamiento Comunitario para la construcción de “**CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR**”, equipamiento con una **INVERSIÓN DE 8.000 UF /\$312.000.0000.**





4 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

4.1 PROGRAMAS AREA SOCIAL

4.1.1 Programa Preuniversitario.

Este programa está dirigido a los estudiantes de terceros y cuartos medios del Liceo Nueva Zelandia, se ejecuta de forma presencial y tiene por objetivo preparar a los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, matemáticas y para cuarto medio se suman los electivos de Historia y Ciencias.

Beneficiarios: Estudiantes de terceros y cuartos medios del Liceo Nueva Zelandia, lo que hace un total de 90 estudiantes.

Para el año 2024 se lo adjudicó el **Preuniversitario Cepech**, entidad de mucho prestigio a nivel regional.

4.1.2 Programa Servicios Médicos.

El objetivo del programa Servicios Médicos es mejorar las condiciones de salud de estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de educación y participación, detección, atención y tratamiento médico especializado resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del escolar durante el proceso educativo.

4.1.3 Módulo dental.

Programa de carácter público y gratuito que desarrolla un Modelo de Atención Odontológica integral (clínico-educativo-preventivo) dirigido a estudiantes desde Pre-Kínder a 8° Básico, de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados adscritos por convenio al Programa.

Realiza acciones de promoción, prevención y recuperación para mejorar la salud bucal de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

4.1.4 Beca Presidente de la República.

Tiene como objetivo apoyar económicamente a estudiantes de educación media y superior, pertenecientes a familias de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente, es un aporte de libre disposición cancelado en 10 cuotas mensuales.



4.1.5 Beca indígena.

Destinado a estudiantes de ascendencia indígena de Educación Básica, Media y Superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable, aporte de libre disposición que en educación básica y media es cancelado en 2 cuotas anuales y en educación superior en 10 cuotas mensuales.

4.1.6 Movilización (traslado de estudiantes).

Es una iniciativa local que tiene por objeto facilitar el traslado de los estudiantes que por diversas variables como distancia, edad y grado de vulnerabilidad se les dificulta su asistencia regular a clases.

Traslado de acercamiento en los siguientes establecimientos educacionales:

- a. Escuela Recaredo Vigueras Araneda
- b. Escuela Diego Portales
- c. Escuela G-721 Chacayal
- d. Escuela G-1171 La Generala
- e. Escuela G-707 Espigado
- f. Escuela G-1212 Colico Bajo
- g. Escuela F-720 Colico Alto
- h. Escuela Especial Huallerehue
- i. Liceo Nueva Zelandia (recorrido lunes a viernes alumnos externos rural)
- j. Traslado de estudiantes internos pertenecientes al Liceo Nueva Zelandia

4.1.7 Programa Conozca a su Hijo de JUNJI (CASH)

El Programa CASH se fundamenta en un conjunto de principios que dan sentido y justifican el trabajo con la familia y los niños y niñas menores de seis años. Estos principios son el resultado de numerosas investigaciones que han señalado la importancia que tiene en el desarrollo del ser humano la etapa comprendida entre el nacimiento y los primeros seis años de vida.



Programa ejecutado el año 2024 en los siguientes sectores:

- a. Tanahuillín
- b. Chacay
- c. Espigado
- d. Colico Alto

4.2 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El fin principal del Programa Habilidades Para la Vida es aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar de los y las estudiantes, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que, a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales y disminuya daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Habilidades Para la Vida I, destinado a estudiantes desde primer nivel de transición de educación parvularia hasta 4º año de educación básica, cuyo objetivo general es: "Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas".

PROGRAMAS ÁREA SOCIAL D.A.E.M. AÑO 2024		
PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO \$
	Renovantes y nuevos becados	Anual
BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	124	74.599.286
BECA INDÍGENA	47	9.666.100
SUB-TOTAL	171	84.265.386
PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO \$
ÁREA SALUD BUCAL	142	14.364.753
SERVICIOS MEDICOS	387	4.825.000
PREUNIVERSITARIO	90	14.000.000
PROGRAMA C.A.S.H.	38	13.000.000
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I	900	27.400.000
SUB-TOTAL	1557	73.589.753
TOTAL ÁREA SOCIAL	1728	157.855.139

5 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

La Dirección de Administración de Salud (D.A.S.), nace el año 1982 con el traspaso de los establecimientos de Atención Primaria a los municipios. Es una Institución pública de dependencia municipal que, a través de un trabajo en equipo coordinado con el intra y extra-sector, planifica, apoya y orienta los recursos humanos, físicos y financieros de la Salud Municipal de Santa Juana hacia el logro de los objetivos del Nivel Primario de Salud en la comuna.

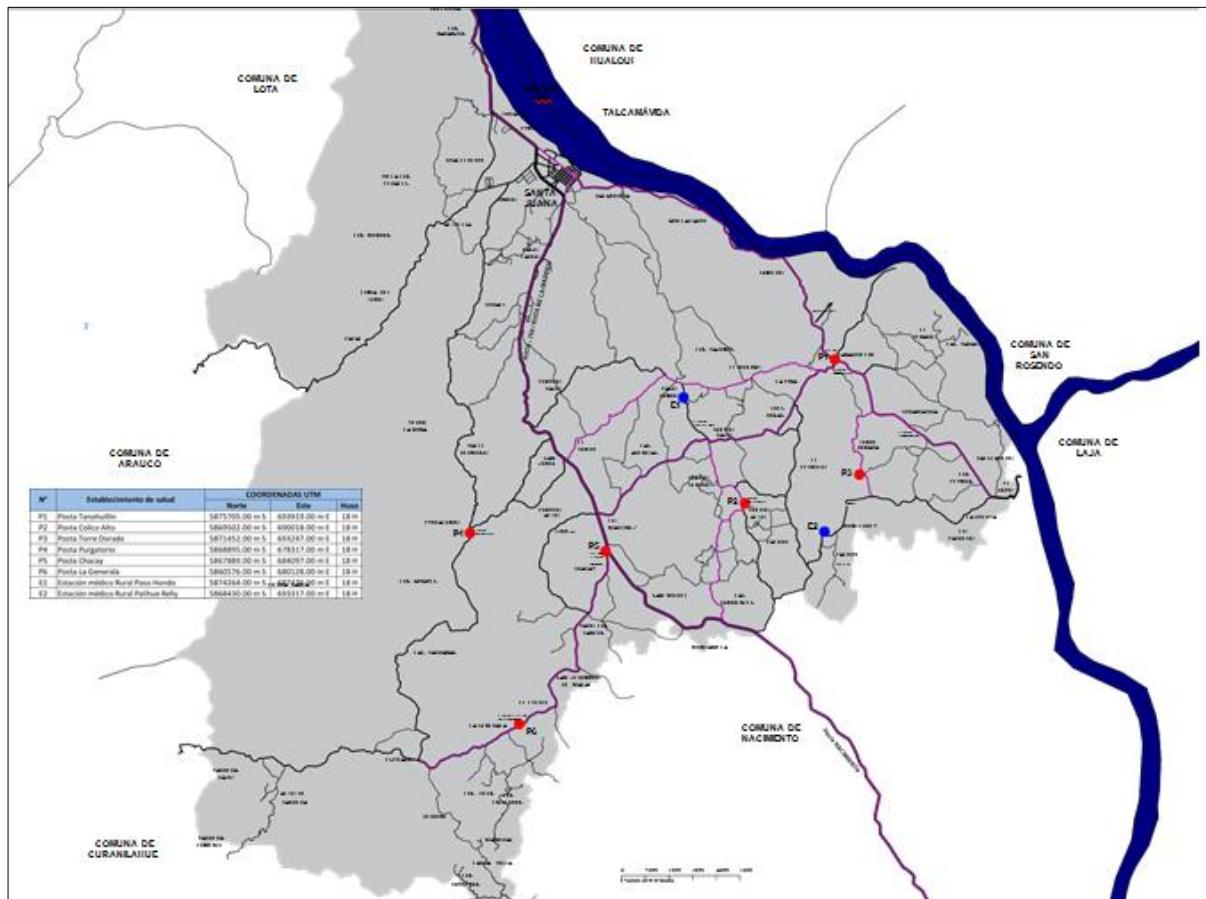
La Salud Municipal de Santa Juana, cuenta en la actualidad con un total de 54 funcionarios entre contratos indefinidos contratos a plazo fijo y honorarios, distribuidos en las 6 PSR que administra esta DAS, realizando todas aquellas acciones definidas por los lineamientos del Nivel Central.

Nuestras postas rurales de Tanahuillin, Chacay, Colico Alto, La Generala, Purgatorio, Torre Dorada y las Estaciones médico rural de Paso Hondo y Palihue. Atienden a una población de 3.928 personas inscritas y validadas por FONASA a octubre de 2024 produciéndose un aumento del 3,3% con relación al año anterior.

La salud municipal de Santa Juana mantiene los estándares de calidad en la atención que entrega a sus usuarios de Atención Primaria en Salud. El MINSAL definió 9 Objetivos Estratégicos, con 50 Metas de Impacto a lograr al 2030, además, introduce durante este período un total de 513 Indicadores, lo que debiera permitir un mejor control de la gestión, tendientes a fortalecer el modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, al optimizar el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros orientándolos a resultados medibles que contribuyan a la integración de la red asistencial, con la finalidad de dar satisfacción a las necesidades de salud de la población rural de la comuna de Santa Juana.

Las acciones abordan condicionantes en salud tales como tabaco, sedentarismo, obesidad y que se ha comprobado que directamente se encuentran relacionados con las enfermedades cardiovasculares y cánceres, que son actualmente la principal causa de morbilidad en Chile y que incluyen Enfermedad Coronaria, Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus y enfermedades metabólicas con alta prevalencia en adultos. También incluye las enfermedades emergentes que son propias del siglo XXI destacando: Patología Dental, Discapacidad y Salud Mental con tasas cada vez más altas de trastornos del ánimo como depresión y ansiedad. Además, hay que considerar el alto índice de Obesidad en casi todos los grupos etarios.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA



CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	POBLACIÓN
PSR TANAHUILLIN	Tanahuillin S/N	+56939413832	765
PSR CHACAY	Chacay S/N	+56939413831	1.069
PSR COLICO ALTO	Colico Alto S/N	+56939413830	689
PSR LA GENERALA	La Generala S/N	+56939413829	932
PSR TORRE DORADA	Torre Dorada S/N	+56939413841	221
PSR PURGATORIO	Purgatorio S/N	+56939413842	252



MISIÓN

Ser una red que mediante un trabajo coordinado otorgue una atención con enfoque familiar y comunitario respetando la diversidad cultural, ser innovadores en nuevas formas de organización en atención primaria, potenciando el desarrollo del recurso humano, generando valor en los procesos y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos de interés con quienes se interactúa.

VISIÓN

Ser una red coordinada e inclusiva que junto a la comunidad organizada desarrolle una atención de calidad centrada en las necesidades de la familia.

5.1 POBLACION BENEFICIARIA

Grupo Etario	Nº
0 a 9 años	171
10 a 19 años	338
20 a 64 años	2.519
Más de 65 años	900
TOTAL	3.928

5.2 PRESUPUESTO DE SALUD

TIPO DE PRESUPUESTO	MONTO
Per-cápita	\$920.154.551
Municipal	\$160.000.000
Convenios con SSC (año 2024)	\$376.885.449

5.3 RECURSOS MOVILES Y TECNOLÓGICOS

Nuestra Red Comunal de salud cuenta con las siguientes unidades de atención estratégica en salud y con el consiguiente equipamiento tecnológico:

- Centro de rehabilitación rural
- Farmacia Comunitaria
- Holter
- Unidad dental móvil

VEHÍCULO	AÑO
Furgón NISSAN	2018
Furgón Hyundai H1	2016

Camioneta Toyota Hilux 4x4	2021
Camioneta Toyota Hilux 4x4	2023
Jeep Suzuki Grand Vitara	2019
Furgón Mercedes Benz	2010
Ambulancia 4x4 toyota hilux	2023

5.4 ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD EN EL AÑO 2024

5.4.1 Programa Salud del Niño:

- Control de Salud del niño sano con aplicación de Pautas Neurosensorial, Breve, Buco dentaria, Edimburgo, factores de mal nutrición, Score de riesgo IRA, M-chat.
- Evaluación DSM
- Consulta por Malnutrición
- Consulta Lactancia Materna
- Educación Grupos de Riesgo
- Talleres Nadie es Perfecto
- Consulta Nutricional de los 5 meses y 42 meses
- Consulta de Morbilidad
- Control enfermedades crónicas
- Consulta Déficit DSM
- Consulta Kinésica.
- Consulta de Salud Mental.
- Vacunación según norma PNI
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Atención y visitas domiciliarias.
- Consulta con el Fonoaudiólogo. (CHCC)
- Consulta con Educadora de Párvulos, sala de estimulación itinerante.

5.4.2 Programa Salud del Adolescente

- Control de Salud y aplicación de ficha claps
- Consulta de Morbilidad
- Control crónico
- Consulta por Malnutrición
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad.
- Consejerías en Salud Sexual y reproductiva.
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Control Ginecológico preventivo

- Intervención Psicosocial
- PNAC para embarazadas adolescentes
- Vacunación según norma PNI.
- Talleres educativos en temática: Nutricional, salud sexual y psicosocial.
- Atención y visita domiciliaria.
- Clínica de Lactancia
- Programa Espacios Amigables
- Consulta y/o consejería en salud mental

5.4.3 Programa de la Mujer

- Consulta de Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad.
- Consejerías en salud Sexual y reproductiva.
- Control Ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta Nutricional
- ECO obstétrica
- Eco tv por convenio climaterio
- Intervención Psicosocial
- PNAC
- Vacunación según norma PNI.
- Atención y visita domiciliaria

5.4.4 Programa del Adulto

- Control de Salud
- Consulta de Morbilidad
- Control de atención integral a personas con multimorbilidad
- Control y consulta enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Consulta Salud Mental.
- Exámenes de medicina preventiva
- Educación grupal
- Atención podológica a pacientes diabéticos y otros.
- Curación de pie diabético
- Curación avanzada
- Consejerías
- Intervención Psicosocial
- Atención y visita domiciliaria Integral.
- Consulta kinésica.

- Vacunación a población de riesgo según norma PNI.

5.4.5 Programa del Adulto Mayor

- Control de Salud
- Control de atención integral a personas con multimorbilidad
- Consulta de Morbilidad
- Control y consulta enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Exámenes de medicina preventiva
- Consulta Salud Mental.
- Educación grupal
- Atención podológica a pacientes diabéticos y otros.
- Curación de pie diabético
- Curación avanzada
- Consejerías
- Intervención Psicosocial
- PACAM a población beneficiaria
- Atención y visita domiciliaria.
- Incorporación al programa Mas adultos mayores autovalentes
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti-influenza

5.4.6 Programa de Atención Domiciliaria (PAD)

- Atención Domiciliaria Integral (Primera y Segunda Visita Domiciliaria Integral)
- Plan de intervención a paciente PAD.
- Inducción a cuidadoras y cuidadores.
- Capacitación a cuidadores.
- Visitas domiciliarias de tratamiento y seguimiento.
- Actividades de coordinación y seguimiento.
- Registro actualizado de personas con dependencia severa y sus cuidadores.
- Examen preventivo a cuidadores (as)

5.4.7 Programa Salud Oral

- Examen de salud
- Educación grupal
- Urgencias
- Exodoncias
- Destartraje y pulido coronario
- Obturaciones temporales y definitivas
- Aplicación de sellantes
- Pulpotomías

- Barniz de flúor
- Endodoncias
- Educación.

5.4.8 Procedimientos

- Atención de Urgencia
- Toma de PAP
- Curaciones simples, complejas y de quemados
- Tratamiento IM y EV.
- Fleboclisis
- Instalación de sondas Foley
- Toma de EKG
- Toma de exámenes en Posta (canasta básica, laboratorio GES)
- Manejo de catéter subcutáneo para tratamientos paliativos
- Hospitalización abreviada en Sala Mixta (posta Chacay)
- Test rápido de VIH
- Holter de presión arterial
- Rehabilitación motora en sector de Chacay

5.5 EVALUACIÓN DE GESTIÓN

5.5.1 ÍNDICE DE ACTIVIDADES ATENCIÓN PRIMARIA 2024

Nº	INDICADOR	NUMERADOR/DENOMINADOR	METAS	Cumplimiento a Noviembre 2024
1	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el MAIS vigente	Nº de Centros de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el MAIS/Total de Establecimientos de Salud de la comuna.	Al 30 de abril registro en MAIS	100%
2	Ámbito RISS Organización y Gestión Continuidad de la atención.	Nº de establecimientos atendiendo de 8 a 20 hrs.	N.C	NC
2.1		Nº de fármacos trazadores disponibles/Nº total fármacos	100 %	100%

		trazadores x 100		
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/población inscrita	0.95	1.05
4	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria.	(Nº SIC de Control y Consultas Médicas en APS/Nº Total de Controles y Consultas Médicas en APS) *100	97%	94,2%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas/Nº de familias (población inscrita/3,3)	0.32	0.50
6.1 A	Cobertura de examen medicina preventiva realizado a mujeres de 20 a 64 años	Nº de examen de medicina preventiva (EMP) realizados a mujeres de 20 a 64 años/ población bajo control en Programa Salud Cardiovascular) *100	18%	18,26%
6.1 B	Cobertura de examen medicina preventiva realizado a hombres de 20 a 64 años	Nº de examen de medicina preventiva (EMP) realizados a hombres de 20 a 64 años/ población bajo control en Programa Salud Cardiovascular) *100	13%	12,58%
6.2	Cobertura de examen medicina preventiva en adultos de 65 y más años	Nº de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva/ población inscrita de 65 años y más años validada por FONASA*100	55,9%	55,9%
7	Ingreso precoz a control de embarazo	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/ Total de mujeres embarazadas ingresadas a control *100	85,9%	85,7%
8	% de Consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	Nº de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años/ población inscrita de a 19 años*100	95,8%	96,8%
9	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	(Nº de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de fertilidad/Total adolescentes de 15 a 19 años inscritos)*100	15%	10,38%
10	Cobertura de atención de diabetes mellitus tipo	Nº de personas con DM2 bajo control/ Nº de personas con DM2 según		

	2 en personas de 15 y más años.	prevalencia	73,8%	73,6%
11	Cobertura de atención Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	Nº de personas con HTA bajo control/ Nº de personas con HTA según prevalencia	61%	59,6%
12	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	Niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluación del Desarrollo Psicomotor/ Nº de niños y niñas entre 12 y 23 meses bajo control a diciembre 2023*100	65%	100%
13	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	Nº de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años/población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud)*100	15,6%	16,6%
14. 1	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	Nº de personas de 5 y más años con trastornos mentales bajo control/Nº de personas de 5 y más años, esperados según prevalencia *100	17%	17,7%
14. 2	Tasa de controles de atención integral a personas de salud mental	Nº de controles de salud mental realizados/Nº de pacientes en control de salud mental * 100	5.4	6
15	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	Nº de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal/Nº de niños y niñas menores de 6 años inscritos	63,8%	53%
16	Cumplimiento de GES cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	Nº de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida/ N° total de casos GES atendidos en APS	100%	100%
17	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	(Nº de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con anti influenza/Total de población inscrita de los grupos objetivos)*100	80%	83%
18	Proporción de niñas y niños menores de 3	Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0/Nº de niñas y niños menores de 3 años	81.8%	81.8%

	años con registro de caries en población inscrita	inscritos)*100		
--	---	----------------	--	--

5.5.2 METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD PARA EL AÑO 2024

			META	CUMPLIMIENTO
1	Recuperación Desarrollo Psicomotor	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, periodo enero a diciembre 2018/Nº de niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su primera evaluación, periodo enero- diciembre 2023x100	50%	100%
2	Cobertura de Papanicolaou	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigentes a diciembre 2019/ Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, a diciembre 2023*100	47,5%	50,5%
3A	Control odontológico en población de 0 a 9 años	Nº de niños de 0 a 9 años con control odontológico durante 2023/total de niños inscritos de 0 a 9 años * 100	73,5%	81,6%
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	Nº de niños de 6 años con CEOD 0 / Nº total de niños inscritos de 6 años *100	10,5%	21,1%
4A	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo En personas de 15 años y más	Nº de personas diabéticas bajo control de 15 años y más con hbA1c<7% y más con hbA1c<8% según último control vigente/ Total de personas diabéticas de 15 años y más años estimados según prevalencia *100	24,3%	32,47%
4B	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	Nº de personas con DM bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente/ Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte x100	77%	73,3%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	Nº de personas hipertensas de 15 años y más con PA < 140/90 mmHg y de 80 años y más con PA <150/90 según último control vigente/ Total de personas Hipertensas de 15 años y más estimadas según prevalencia*100	39,3%	40,6%
6	Cobertura de lactancia materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida	Nº de niños que al control de salud del 6° mes están con LME, enero a diciembre 2019/ N° de niños controlados al 6° mes de enero a	40%	46,2%

		diciembre 2019*100		
7	Cobertura de tratamiento de personas con asma o EPOC	Nº de personas en control respiratorio/ Nº de personas en control respiratorio según prevalencia	13%	13,36%
8	Establecimiento con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	Plan de Participación Social en Salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente.	85%	90%

5.5.3 CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Nº	NOMBRE CONVENIO	MONTO	CONTRATO SERVICIOS, INSUMOS O RRHH
1	Fortalecimiento del RRHH	\$27.704.950	RRHH, movilización
2	Campaña de invierno	\$3.970.738	RRHH, equipamiento
3	Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial CHCC	\$2.901.241	RRHH
4	Programa de Apoyo a la Gestión local en APS- estrategia saludablemente	\$2.500.000	Capacitación
5	Programa Resolutividad en APS	\$20.722.510	Compra de servicios
6	Programa de Imágenes Diagnósticas en APS	\$15.199.441	Compra de servicios
7	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS	\$1.473.729	INSUMOS
8	Programa Espacios Amigables para adolescentes en APS	\$15.908.214	RRHH, equipamiento e insumos
9	Programa Sembrando Sonrisas	\$2.515.450	RRHH
10	Programa Odontológico Integral	\$39.831.445	RRHH, insumos
11	Programa de Mejoría de la Equidad en salud rural	\$10.649.971	RRHH
12	Programa de Mejoramiento del acceso a la atención odontológica	\$43.784.482	RRHH e Insumos
13	Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas No transmisibles en APS	\$32.606.635	RRHH, Insumos equipamiento
14	Programa GES odontológico	\$6.574.040	RRHH
15	Pañales para adulto mayor y personas en situación de discapacidad	\$2.108.400	Insumos
16	Adenda programa de apoyo a los cuidados paliativos universales	\$3.300.582	RRHH, movilización
17	Programa de Capacitación y Formación en APS	\$1.344.233	OTEC
18	Programa mantenimiento de la infraestructura	\$3.415.500	Equipamiento
19	SENAMÉ	\$6.958.343	RRHH
20	Apoyo a la gestión local en APS	\$49.471.577	equipamiento
21	Programa estrategia de refuerzo APS para enfrentar aumento de circulación de virus respiratorios	\$1.285.080	RRHH, equipamiento
22	Adenda campaña de invierno	\$7.481.065	RRHH, movilización
23	Apoyo Fomento a la participación social	\$13.778.515	RRHH, insumos
24	Programa de apoyo a los cuidados paliativos universales	\$8.088.098	RRHH, insumos
25	Programa Mas adulto mayor autovalente	\$38.365.135	RRHH, equipamiento
26	Capacitación y formación de la APS	\$11.459.580	OTEC
27	Programa de continuidad de cuidados preventivos y	\$3.486.495	RRHH

	tratamiento en APS		
	TOTAL CONVENIOS	\$376.885.44 9	

5.5.4 ESTUDIO DE PERFIL DE LA MORBILIDAD Y CONSULTAS MÉDICAS AÑO 2024:

Tipo de Morbilidad	Número de consultas
Cardiovascular	211
ASMA/IRA alta	3
Otras respiratorias	98
Otras morbilidades	2.241
Salud Mental	39
Malnutrición	570
Ginecológica	624

5.5.5 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS PSR AÑO 2024

Actividad	Número
Sesiones grupales MÁS AMA	210
Controles Salud Sexual y reproductiva	724
Controles Ciclo Vital	253
Consultas otros profesionales	2.189
Controles de Salud mental	621
Procedimientos Odontológicos	3.310
Controles/consultas Sala mixta	657
Procedimientos Sala Mixta	824
Educaciones Sala mixta	674
Procedimientos Sala de Rehabilitación	7.064
Visitas domiciliarias Integrales	493
Examen medicina preventiva adulto	297
Examen medicina preventiva adulto mayor	489
Control Joven Sano	54



5.5.6 POBLACIÓN EN CONTROL AÑO 2024

Programa	Población
Personas mayores ingresadas a MAS AMA	433
Personas en control en sala de rehabilitación	133
Personas con dependencia severa	12
Personas con dependencia moderada y leve	132
Personas en control PSCV	1.074
DM2	422
DM2 insulino requerientes	116
Personas en control por artrosis GES	201
Personas mayores en control	615
Población Infantil en control	150
Personas en control PROSAM	150

6 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

La Dirección de Seguridad Pública tiene las siguientes funciones:

- Ser el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.
- Ser el colaborador directo del alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan comunal de seguridad pública.
- El Director de Seguridad Pública asumirá como Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública comunal.
- Articular los diversos actores que intervienen en el Consejo de Seguridad Pública, y del municipio de Santa Juana con el propósito de ejecutar y evaluar el Plan de Seguridad Pública, proponiendo la implementación de buenas prácticas para aumentar la sensación de seguridad en el área rural y urbana de Santa Juana.
- Dependiente de dicha Dirección se encuentra el Departamento de Seguridad Ciudadana, que es una unidad asesora del Alcalde, del Administrador Municipal y de la Dirección de Seguridad Pública que tiene la finalidad de coordinar y dirigir los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a los ciudadanos de la comuna y a enfrentar y resolver casos de emergencia médica primaria y de gestión de riesgos que se produzcan, como también otorgar seguridad al personal municipal y sus dependencias. Asimismo, en sus patrullajes, cuando detecte otros problemas ajenos a la seguridad, pero de atingencia municipal, podrá fiscalizar la utilización y el uso de los espacios públicos y procurará su solución, coordinará e informará a las direcciones o departamentos respectivos para resolverlos adecuadamente.

Las funciones en el área de Seguridad Ciudadana serán las siguientes:

- Asesorar al alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.
- Velar por la generación de seguridad ciudadana comunal, la que garantizará a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
- Apoyar y prestar colaboración a las policías de Carabineros de Chile y de Investigaciones de Chile, en tareas de vigilancia y seguridad ciudadana comunal.
- Entregar información oportuna al alcalde, Administrador Municipal y Dirección de Seguridad Pública Municipal de los hechos delictuales producidos en la comuna.
- Informar y poner a disposición de las autoridades competentes a quienes sean sorprendidos in fraganti cometiendo un delito.

- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y cooperar con Carabineros de Chile frente a eventos importantes que se lleven a cabo en la comuna, en coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal.
- Cooperar con las otras Direcciones y Departamentos del Municipio en los problemas y transgresiones a Ordenanzas Municipales que pueda detectar, actuando como Inspectores Municipales, informando estos problemas para ser resueltos por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde.
- Registrar, procesar los datos e informar a las empresas de mantención y a la unidad operativa correspondiente, las fallas detectadas en luminarias públicas existentes en la comuna.
- Efectuar la coordinación logística para la mantención, reparación y operación del parque vehicular, herramientas y elementos de seguridad a su cargo.
- Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera la operación de las alarmas domiciliarias.
- Registrar y procesar los datos obtenidos en el cumplimiento de sus funciones, entregándolos a las unidades operativas del municipio, en las materias atingentes a cada una de ellas, para su pronta solución.
- Realizar primera atención en casos de emergencias de salud o accidente durante las noches, labor realizada por un paramédico profesional, y realizar las derivaciones y coordinaciones pertinentes con los servicios de salud o bomberos en caso de emergencia mayor.

6.1 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES.

La ley 20.965 del año 2016 modifica la Ley orgánica municipal 18.695 y Estable el Titulo IV A que en su artículo 104 A crea los Consejos comunales de Seguridad Pública y establece su composición en el artículo 104 B, en el que señala que lo preside el alcalde de la comuna, y donde habrá además un representante del Intendente, dos concejales, un representante de Carabineros, un representante de la PDI, un representante de la Fiscalía, dos representantes del Cosoc, el secretario ejecutivo, el secretario municipal que actuará como ministro de fe, un representante de Gendarmería de Chile, un representante del SENAME, un representante de SENDA, un representante del SAG, por ser comuna con más de 20% de ruralidad. En nuestra comuna, dada la orientación participativa de la gestión municipal, se han incorporado las diversas juntas de vecinos para que asistan y funcionen activamente, emitiendo sus opiniones y estableciendo coordinaciones con las policías.

En Santa Juana, este Consejo se constituye el 5 de mayo de año 2017, según las condiciones establecidas en la ley 20.965, y en su primera asamblea se establece como día de reunión los últimos lunes de cada mes. El programa de trabajo en primera instancia dice relación con la presentación de cada una de las instituciones en las reuniones sucesivas, señalando sus funciones y como pueden aportar a los objetivos del Consejo comunal de seguridad Pública. Las siguientes etapas dicen relación con la elaboración de un diagnóstico participativo y del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se debe destacar que este consejo ha servido como instancia de articulación y contacto directo entre dirigentes y las policías para abordar casos complejos en cuanto al micro tráfico de drogas y otros.

6.1.1 FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El artículo 104 E, establece las siguientes funciones al Consejo:

- a) Efectuar, a petición del alcalde o del concejo D.O. 04.11.2016 municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. En el ejercicio de la función referida en esta letra, el consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna, según factores tales como la frecuencia o gravedad de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que existan en el territorio del respectivo municipio.
- b) Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública y su presentación al concejo municipal.
- c) Emitir opinión respecto de las ordenanzas que, de conformidad a los artículos 12 y 65, letra k), se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal, para lo cual el alcalde deberá solicitar su pronunciamiento en el plazo que este último establezca, el que no podrá ser menor a treinta días. En caso de que el consejo no se pronuncie respecto a estas ordenanzas, el alcalde citará a una sesión extraordinaria para que cumpla con dicha obligación dentro del plazo que éste determine, el que no podrá ser menor a quince días. Si el consejo nuevamente no se pronuncia en el plazo señalado, se continuará la tramitación de la ordenanza, prescindiendo de su opinión.
- d) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública. Siempre que el alcalde constate el incumplimiento reiterado e injustificado de alguno de los compromisos suscritos por los representantes de las instituciones del consejo en el marco del plan comunal de seguridad pública deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de su respectiva institución y a la Subsecretaría de

Prevención del Delito. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 10-Abr-2019

- e) Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrolle en el marco del plan comunal de seguridad pública.
- f) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.
- g) Emitir opinión, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.
- h) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal. El consejo deberá pronunciarse especialmente sobre las metas, objetivos y medios de control de gestión que consten en el plan, y que deberán incorporar en el ejercicio de sus labores cada una de las instituciones participantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- i) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que en todo caso deberán ser coherentes con las directrices generales de las respectivas instituciones. Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros deberán comprometer acciones concretas que la institución a la cual representan pueda desplegar dentro del territorio comunal durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública, y que puedan colaborar a mejorar la seguridad pública municipal.
- j) Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.

Los Consejos de Seguridad pública presididos por el alcalde se realizan todos los últimos miércoles de cada mes a las 10.30 hrs en el salón de concejo municipal, pero a raíz de la Pandemia en el último año se realizaron mediante modalidad telemática vía zoom.

La dirección de Seguridad Pública también planifica los siguientes servicios y/o acciones:

- Servicio de Patrullaje Preventivo: Es una estrategia dirigida a mejorar la percepción de seguridad en Santa Juana, a través de las rondas preventivas que realizan los vehículos municipales de seguridad ciudadana en sectores determinados de la comuna, definidas como rutas prioritarias. Desde el 2023, los móviles cuentan con lectores de patentes de vehículos con encargo, lo que ayuda a identificar potenciales vehículos con encargo por robo en la comuna.

6.1.2 INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
Ana Albornoz Cuevas <i>(Hasta noviembre del 2024)</i>	Municipalidad de Santa Juana	Alcaldesa	Presidente
Fabian Riquelme Jara <i>(desde 15 noviembre a 06 de diciembre del 2024)</i>	Municipalidad de Santa Juana	Alcalde	Presidente
Orlando Salinas Araya	Municipalidad de Santa Juana	Director Seguridad Pública	Secretario(a) ejecutivo
Víctor Reyes González	Municipalidad de Santa Juana	Secretario Municipal	Ministro de fe
Ángel Castro Medina <i>(Desde el 06 de diciembre del 2024)</i>	Concejo municipal	Concejal	Miembro permanente
Jonathan Yañez Garrido	Concejo municipal	Concejal	Miembro Permanente
Gonzalo Sepúlveda Torrez	PDI	Detective Representante PDI	Miembro permanente
Fabiola Troncoso Guevara	COSOC	Representante COSOC	Miembro permanente
Rodrigo Faundez Velásquez	Carabineros Santa Juana	Teniente Santa Juana	Miembro permanente
Mariana Iturrieta Seguel	Ministerio publico	Representante Fiscalía	Miembro permanente
Amalia Rubilar S	SENDA	Representante SENDA	Miembro permanente
Rocío Canales Soto	SAG	SAG	Miembro permanente
José Carrasco	Gendarmería de Chile Encargado programa laboral (PILSA) centro de reinserción social Coronel	Representante gendarmería	Miembro permanente
Carla Vallejos	OPD SENAME	REPRESENTANTE OPD	Miembro permanente
Cristian Unda Jara	Municipalidad de Santa Juana	Seguridad ciudadana	Miembro no permanente

6.2 Acciones desarrolladas durante año 2024:

A continuación, se da a conocer las principales acciones desarrolladas por seguridad pública, durante el año 2024.

Campañas preventivas:

Junto a programa SENDA Previene, en conjunto con el alcalde Ángel Castro Medina, el director regional de SENDA Biobío Bayrón Martínez, se realizaron diversas campañas preventivas con el fin de promover la conducción responsable durante las festividades de fin de año.



Mesa de trabajo para prevenir la violencia escolar.

Con el fin de prevenir la violencia escolar, la Dirección de Seguridad a través de SENDA Previne, convoco a los diversos establecimientos de la comuna y conformaron la Mesa de Educación Comunal en Santa Juana, donde se evaluó el trabajo anual y se presentó un protocolo para abordar el consumo, porte y tráfico de sustancias en colegios. Se destacó el compromiso de autoridades y representantes educativos en la prevención y seguridad escolar.

6.3 Programa de Limpieza de cañones o Ductos de estufas

El municipio de Santa Juana, en colaboración con el Plan 80, el Centro Diurno para Personas Mayores, la Oficina de Inclusión y la Dirección de Seguridad Pública, realizó un servicio gratuito de limpieza de cañón de estufas de combustión lenta. Este beneficio estuvo dirigido a personas mayores y personas con movilidad reducida sin redes de apoyo, que residan en el sector urbano.

<https://web.facebook.com/watch/?v=944485763982405&rdid=H6mWnt3PuKH0bJei>



6.4 Campañas para prevenir incendios junto a miembros del COGRID

Carabineros y Seguridad Ciudadana, en coordinación con CONAF, realizaron una Campaña Preventiva en la Ruta 156, Km 37.6, entregando recomendaciones a los conductores sobre el uso responsable del fuego. La actividad se enmarcó en la Fiscalización Conjunta del Convenio OS14, reforzando la prevención de incendios y la protección del entorno natural en Santa Juana.



6.5 Rondas Impactos Junto a carabineros

Se realizó una serie de intervenciones junto a personal de carabineros en diversos puntos de la comuna. Los procesos de rondas junto a personal de carabineros se canalizan. Se informó que estos operativos serán periódicos para reforzar el compromiso con la comunidad.



6.6 Reactivación convenio de patrullaje

La Municipalidad de Santa Juana reactivó el convenio de patrullaje activo municipal por tres años, en colaboración con Carabineros. Esta iniciativa buscó mejorar la seguridad en sectores apartados, brindando mayor protección a los vecinos.

6.7 “10 Comunas sin Violencia Contra las Mujeres”

El municipio de Santa Juana se sumó al plan “10 Comunas sin Violencia Contra las Mujeres”, impulsada por la Seremi de la Mujer y Equidad de Género. La iniciativa busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres a través de 53 acciones. Santa Juana fue incluida por sus altas tasas de denuncias. En la actividad participaron representantes municipales y representante de la Unión Comunal.

6.8 Capacitación sobre Ley de Carnes

El Municipio de Santa Juana, junto al SAG y la Seremi de Salud del Biobío, realizó una capacitación sobre la Ley de Carnes para comerciantes locales. Se abordaron normativas, trazabilidad y seguridad alimentaria para prevenir el abigeato. La jornada, realizada en el Salón Parroquial, contó con la participación de expertos y una veintena de asistentes.



6.9 Nuevo vehículo para la Dirección de Seguridad Pública

El Municipio de Santa Juana adquirió una camioneta 4x4 para reforzar la seguridad, con una inversión de 48 millones de pesos. Equipada con baliza, radio y cámara, mejorará el patrullaje, especialmente en zonas rurales. Pronto se sumarán dos motos para reforzar la prevención.



6.10 Talleres de educación vial

Con el objetivo de prevenir accidentes viales y educar a los niños de la comuna, se realizaron algunos talleres de educación vial en algunos establecimientos escolares de nuestra comuna. Además, la Dirección implementó un stand de simulación de conducción el cual tiene por objetivo concientizar sobre la conducción bajo el efecto de drogas y estupefacientes y alcohol entre otras.

6.11 Suscripción del Convenio OS14 con Carabineros de Chile

Durante el año 2024, se suscribió con carabineros el Convenio OS14 el cual tiene como misión potenciar y fortalecer la coproducción de seguridad pública a nivel local a través



del trabajo coordinado con las municipalidades del país -actores relevantes en materia de prevención del delito, a nivel comunal- liderando, coordinando, dirigiendo y orientando acciones que Carabineros de Chile desplegará a nivel nacional en su trabajo formal y colaborativo con las diferentes municipalidades del país. El convenio OS14 suscrito con Carabineros fue suscrito el 12 de enero del 2024 y fue ratificado por Carabineros a través de Resolución 118 del 16 de enero del 2024. Esto ha permitido la realización de patrullaje mixto a través de los vehículos municipales de un Inspector y un Carabinero.

6.12 Taller de fortalecimiento de denuncias

Para fortalecer la realización de denuncias por parte de la comunidad, la dirección de Seguridad Ciudadana, junto a Profesionales de la Fiscalía, realizaron una capacitación con el fin de instalar capacidades para la realización de denuncias por parte de funcionarios municipales y de esta forma colaborar a la ciudadanía en la realización de denuncias en especial cuando los vecinos son víctimas de delitos.

6.13 Apoyo de postulación de proyectos:

Se realizaron asesorías para postulación a proyectos de Subvenciones de seguridad ciudadana del gobierno Regional en el cual se presta asesoría y acompañamiento a una gran cantidad de organizaciones sociales, tanto territoriales como funcionales.

Dentro de los adjudicados por las organizaciones de la comuna se pueden mencionar las siguientes:

	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
1	Municipalidad de Santa Juana	69151400-5	Adquisición De Cámaras De Televigilancia, Estadio Municipal De Santa Juana
2	U. Comunal De Juntas de Vecinos	75.977.240-7	"Implementación De Sistema De Televigilancia De Unión Comuna De Juntas De Vecinos De Santa Juana"
3	Junta De Vecinos Norte Sur N° 2	65.847.310-7	Yo Cuido Mi Barrio Norte Sur N°2
4	Junta De Vecinos Pedro Aguirre Cerda	75.424.000-8	Implementación De Cámaras De Seguridad, Junta De Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Comuna De Santa Juana.
5	Junta De Vecinos N°11 Tricauco - Pelun	74.146.600-7	Implementación De Cámaras De Seguridad Junta Vecinos Tricauco-Pelun, Comuna De Santa Juana.

También se realizaron algunos procesos de capacitación a los funcionarios con el fin de mejorar la prestación de servicios hacia la comunidad. Es así como durante el año 2024 se realizaron:

- Capacitación a funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública: Desde la Fiscalía se realizan capacitaciones a todos los funcionarios del equipo de Seguridad Pública del municipio, sobre cómo tomar denuncias de la comunidad, entregándoles la facultad de recepcionarlas y gestionarlas hasta el Ministerio Público. Además, el 83% del equipo de inspectores cuenta con la certificación del Curso de Patrullero Municipal, instancia de capacitación gestionada a través de Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).
- Certificación de competencias laborales: los funcionarios de seguridad Pública, participaron en un proceso de competencias laborales con el objetivo de mejorar la prestación de servicios que esta unidad municipal realiza.
- Contratación de Abogado para asesorías: Desde la Municipalidad, se contrató un Abogado para asesorar a la comunidad en materia penal, donde el profesional toma la denuncia y la envía a Fiscalía, así mismo, se encarga de los delitos de alta connotación, para que vecinos, vecinas y la Municipalidad tengan la oportunidad de querellarse antes situaciones graves que afectan el bienestar de la comunidad.

6.14 Gestión de Inversión en materia de seguridad Pública.

Desde la dirección de seguridad se ha intencionado la generación de inversión pública en diversas líneas temáticas, recurriendo a diversas fuentes de financiamiento. Estos proyectos se trabajaron junto a la SECPLAN y otras unidades. Dentro de los proyectos mas relevantes se pueden mencionar

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DE SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

1. Proyecto "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, COMUNA DE SANTA JUANA", Monto \$41.000.000.

Este proyecto se encuentra en proceso de modificación intra presupuestaria, dado que se han realizado 2 licitaciones públicas, quedando ambas desiertas por no presentación de ofertas.

ID	Publicación	Estado	Acto Administrativo
3947-102-LE24	16-08-2024	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	DA. 6765 29.08.2024
3947-127-LE24	10-10-2024	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	DA. 8283 23.10.2024



6.15 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.

6.15.1 Proyectos Circular 33 Gobierno Regional.

Proyecto "ADQUISICIÓN DE 1 CAMIONETA 4X4 EQUIPADA, 1 JEEP 4X4 Y DOS MOTOS, COMUNA DE SANTA JUANA"., Monto \$ 86.973.000.

El proyecto consiste en la adquisición de 4 vehículos de patrullaje preventivo:

2 motocicletas equipadas con todos los accesorios de seguridad correspondientes para cada conductor.

- 1 camioneta 4x4, equipada con la configuración de seguridad pública estándar: baliza, radio comunicación std, cámara, inversor, foco en techo direccional, winche 5000 libras o equivalente como máximo.
- 1 jeep con tres puertas, cuatro pasajeros, en regla con normas correspondientes. Tracción 4x4, transmisión mecánica de 5 velocidades, dirección asistida y equipadas con baliza, radio de comunicaciones, megáfono, luz direccional, y grafica municipal y Gore Biobío.

Estado actual del proyecto en ejecución, se procedió a la adquisición de la camioneta y de las dos motos quedando pendiente la adquisición del 1 jeep con tres puertas.

6.16 Análisis de Estadísticas de Delitos.

Se presenta un análisis de los casos policiales constitutivos de delitos Violentos durante el año 2024, respecto de año anterior, en donde se observa un incremento de los casos de riñas, lesiones Leves y de violencia intrafamiliar a mujer.

Tabla 1: Casos de Delitos Violentos.

Delitos Violentos	2023	2024	Total
Abusos sexuales	7	5	12
Amenazas con armas			0
Amenazas o riña	29	38	67
Femicidio			0
Lesiones graves o gravísimas	3	5	8
Lesiones leves	74	36	110
Lesiones menos graves	9	10	19
Otras violaciones	1	2	3
Otros homicidios		1	1
Robo por sorpresa	1	1	2
Robo violento de vehículo motorizado	1		1
Robos con violencia o intimidación	15	8	23
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	2	2	4
Violencia intrafamiliar a hombre	15	6	21
Violencia intrafamiliar a mujer	93	69	162
Violencia intrafamiliar a niño o niña	3	5	8
Total general	253	188	441

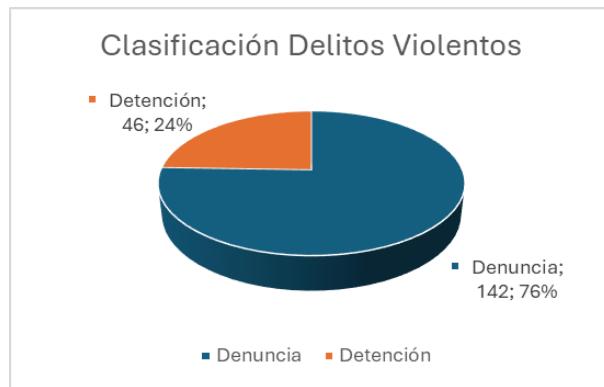
Para el año 2024 la tendencia respecto del lugar de ocurrencia de delitos violentos se mantiene en los domicilios particulares y vía pública. Llama la atención que, también en tercer lugar con 13 casos se encuentran los delitos ocurridos en establecimientos educacionales, situación la cual demuestra que los hechos de violencia escolar han aumentado en el último tiempo.

Tabla 2: Lugar de ocurrencia 2024.

Lugar Delitos Violentos Año 2024	Nº	%
Domicilios particulares	101	54%
Establecimientos educacionales	13	7%
Hospitales y clínicas	3	2%
Locales comerciales	4	2%
Lugares deshabitados	1	1%
No determinado	1	1%
Servicentros	2	1%
Supermercados	4	2%
Vía pública	59	31%
Total general	188	100%

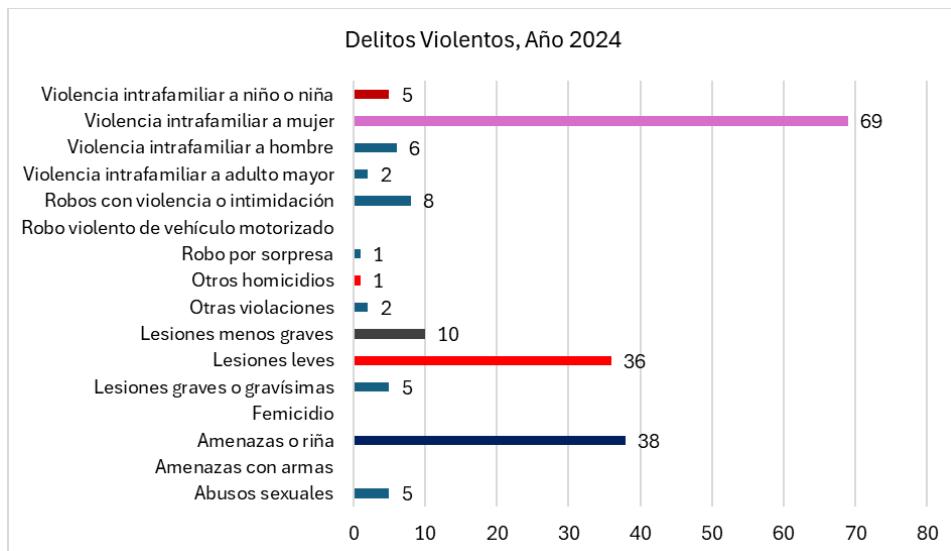
Respecto al año 2024 se puede mencionar que, de los 188 casos policiales, 75% corresponden a denuncias y 24,5% a detenciones.

Gráfico 1: Clasificación de casos policiales.



Respecto de la subclasiación de los delitos Violentos durante el año 2024, se puede mencionar que la violencia contra la mujer ocupa el primer lugar.

Gráfico 2: Clasificación según subgrupos de delitos, año 2024.



6.16.1 Estadísticas de Delitos contra la Propiedad.

De los delitos catalogados como delitos contra la propiedad no violentos en el periodo en el 2024 se observa que los de mayor frecuencia delitos de hurto, Robo en lugar habitado y Robo en lugar no habitado.

Delitos Contra La Propiedad	2023	2024	Total
Hurtos	72	68	140
Otros robos con fuerza en las cosas	6	2	8
Receptación	5	1	6
Robo de objetos de o desde vehículo	14	7	21
Robo de vehículo motorizado	3	5	8
Robo en lugar habitado	57	44	101
Robo en lugar no habitado	76	37	113
Total general	233	164	397

Respecto del lugar de ocurrencia de Delitos contra la Propiedad no violentos en el periodo 2024 se observa que gran parte de ellos ocurre en Domicilios particulares, seguido no determinado y vía pública.

Delitos Contra La Propiedad	2023	2024	Total
Cementerios	1	2	3
Compañías telefónicas			0
Constructoras	1		1
Cuartel policial			0
Domicilios particulares	70	57	127
Establecimientos educacionales	15	11	26
Estadios	2	1	3
Farmacias	2		2
Ferrocarril		1	1
Hospitales y clínicas	2		2
Iglesias	4		4
Industria o empresa			0
Locales comerciales	32	14	46
Lugares deshabitados	2	2	4
Lugares vigilado/guardia		1	1
Municipalidades	1		1
No determinado	35	19	54
Otros	12	8	20
Plazas de peaje			0
Predios agrícolas	2	3	5
Registro civil			0
Restaurantes			0
Sedes sindicales	2	2	4
Servicentros	3	7	10
Stios en lazo			0
Supermercados	7	7	14
Términos colectiva		1	1
Vehículos particulares	1		1
Vía pública	39	28	67
Total general	233	164	397

Para el año 2024 la tendencia respecto del lugar de ocurrencia de delitos contra la propiedad se mantiene en los domicilios particulares, lugares no determinados y vía pública.

Delitos Contra La Propiedad	2024	%
Cementerios	2	1%
Domicilios particulares	57	35%
Establecimientos educacionales	11	7%
Estadios	1	1%
Ferrocarril	1	1%
Locales comerciales	14	9%
Lugares deshabitados	2	1%
Lugares vigilado/guardia	1	1%
No determinado	19	12%
Otros	8	5%
Predios agrícolas	3	2%
Sedes sindicales	2	1%
Servicentros	7	4%
Supermercados	7	4%
Términos com. colectiva	1	1%
Vía pública	28	17%
Total general	164	100%

7 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24º, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. En consecuencia, de la normativa mencionada, la municipalidad de Santa Juana cuenta con estos instrumentos vigentes:

Plan Comunal de Emergencias y sus tres planes de amenaza por Incendio Forestal, inundaciones y Remociones en masa el cual cuenta con informe favorable del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y aprobado por el Comité de gestión del Riesgo de Desastres de la comuna de Santa Juana (COGRID Comunal) en el año 2024.

Plan comunal de Reducción del Riesgo de Desastres que está estipulado por la Ley 21.364, cuenta con informe favorable del SENAPRED y está Aprobado por el COGRID Comunal también en el año 2024, estos dos son instrumentos exigidos por la Ley y la comuna de Santa Juana Fue la Tercera comuna a nivel regional en cumplir con tener estos instrumentos vigentes y aprobados de acuerdo a lo requerido por el estado, trabajo llevado a cabo por el departamento de Gestión del Riesgo de Desastres.

Instrumentos que sirven para coordinar los recursos de nivel comunal y su escalabilidad, para todas las fases del ciclo del riesgo.

En términos normativos locales, la comuna cuenta con el Decreto Alcaldicio N°4308, de fecha 28/06/2023, que aprueba la conformación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna de Santa Juana. Los integrantes del Comité para la fase de mitigación y preparación son los siguientes: Alcalde(sa), jefe de Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres Comunal, jefe de Tenencia de Carabineros, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santa Juana, jefe Provincial de CONAF, jefe del servicio al cliente de Frontel, Gerente Comercial de ESSBIO, Subgerente de asuntos públicos Biobío de Arauco S.A. y el jefe de área de patrimonio de CMPC S.A. Para la fase de respuesta y recuperación, se convoca a los mismos entes.





8 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Ley Orgánica Constitucional de Municipales, en el Art. 24 establece las obligaciones y funciones de la Dirección de Obras Municipales: Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobaciones de subdivisiones y modificación de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo N° 55 de la ley general de Urbanismo y Construcciones.
- Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley general de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción,
- Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y construcciones.

Durante el año 2024 la Dirección de Obras Municipales, otorgó 329 permisos de edificación, dentro de ellos permisos de obras nuevas, ampliaciones y regularizaciones, de los cuales 174 son permisos de reconstrucción mega incendio año 2023, además se efectuaron 145 recepciones definitivas de edificación, con una superficie total de 14.544,23m². se otorgaron 54 permisos de subdivisión de fusiones, rectificaciones de deslindes y/o modificaciones.

8.1 PROYECTOS EJECUTADOS 2024

Proyecto	Estado	Financiamiento	Monto Contrato
Conservación Escuela Curamavida	Ejecutado	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	\$263.830.949
Construcción Sistema Teleprotección	Ejecutado	PMB	\$74.972.811
Conservación Escuela La Generala	Ejecutado	Dirección de educación Pública	\$433.775.356
Conservación Escuela Tanahuillin	Ejecutado	Dirección de educación publica	\$149.997.113
(Sate) Mejoramiento Escuela Colico Alto	Ejecutado	PMU	\$154.420.000
Catástrofe Por Acción Climática Santa Juana, Habilitación De Espacios Públicos	Ejecutado	PMU	\$50.400.071

Sector Curalí			
Catástrofe Por Acción Climática Santa Juana, Habilitación De Espacios Públicos Sector Chacay	Ejecutado	PMU	\$50.400.071
Catástrofe Por Acción Climática Santa Juana, Habilitación De Espacios Públicos Sector Huallerehue	Ejecutado	PMU	\$50.400.071

8.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO TRANSFERIDO	MONTO CONTRATO
Construcción Luminarias Sector Tricauco, Comuna De Santa Juana (Proyecto con ejecución paralizada hasta visacion de vialidad)	PMU-SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO	\$75.839.721	\$75.839.721
Construcción Sede Comunitaria Aldea Missouri	PMU	\$120.768.153	\$112.767.204
Suplemento Diseño De Ingeniería Para Extensión Red De Agua Potable Y Alcantarillado De Aguas Servidas Sector Unihue	PMB	\$17.136.000	\$17.136.000
Mejoramiento Planta Integrada De Manejo De Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna De Santa Juana (Adquisición equipamiento)	PMB	\$106.473.100	\$48.790.000

8.3 INVERSIÓN CONSERVACIÓN GLOBAL Y PERIÓDICA VIALIDAD

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLA EN CALIENTE	m2	390,630	\$9.255.197
REPERFILADO CON COMPACTACIÓN CON RIEGO INCORPORADO	KM	14.508	\$78.209.552
DEMARCACIÓN LINEA DE EJE CONTINUA SIMPLE	km	3.406	\$ 7.967.424
REPARACIÓN DE SUPERESTRUCTURAS DE MADERA	PUL.	1.294.550	\$53.437.729
DEMARCACIÓN LINEA DE EJE SEGMENTADA	km	0,969	\$1.049.263
DEMARCACIÓN LINEA LATERAL CONTINUA	km	0,884	\$ 2.119.539
SELLO TIPO LEVHADA ASFÁLTICA	M2	22.660.200	\$72.331.358
ENROCADO DE PORTECCION	M3	500.000	\$49.034.000
RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	m3	6.746.130	\$ 198.444.160

REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PUL	3.074.070	\$ 147.798.212
TERRAPLENES	m3	3.855.380	\$92.216.834
TOTAL			\$847.117.289

8.4 OFICINA DE LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD IRREGULAR

Cabe destacar que esta Municipalidad cuenta con una encargada (RPI) cumpliendo funciones de coordinación con la Seremi de Bienes Nacionales para llevar a cabo la Regularización de terrenos, los cuales se encuentran en situación de irregularidad, lo cual no permite a sus dueños realizar postulaciones a beneficios del Estado, como por ejemplo acceder a postulación Vivienda, Prodesal, Electrificación, Agua Potable, beneficios de Conaf entre otros.

Se puede señalar esta comuna ha logrado llevar a cabo el programa que beneficia a tantas personas en situación de irregularidad, ya sea por heredar terrenos nunca antes inscritos o realizar compra de cesión de derechos no inscritas.

Casos Atendidos	507
Expedientes ingresados	330
Títulos entregados	51

9 DEPARTAMENTO ASUNTOS CORPORATIVOS Y VINCULACION CON EL MEDIO

PROYECTOS POSTULADOS FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2024	RUT	MONTO
Junta de Vecinos Huallerehue	75.427.200-7	\$ 1.000.000.-
Junta de vecinos Villa Lautaro	65.777.780-3	\$ 989.970.-
Junta de Vecinos 1-B Estadio	65.157.830-2	\$ 515.920.-
Junta de Vecinos Villa El Angel	65.011.047-1	\$ 1.000.000.-
Asociación de funcionarios de la educación Municipalidad de Santa Juana	73.397.800-7	\$ 698.990.-
Taller Laboral Golondrina	65.037.226-3	\$ 700.000.-
Taller Laboral El Pinito	65.007.565-k	\$ 699.000.-
Taller Lirio de los Valles	65.003.293-4	\$ 700.000.-
Total Inversión		\$ 6.303.880.-

PROYECTOS CON APORTE DE LA COMUNIDAD	RUT	MONTO
Juntas de vecinos Tanahuillin	75.976.190-1	\$ 333.319.-
Junta de vecinos Villa San Felipe	65.025.196-2	\$ 618.720.-
Junta de vecinos Curali	74.976.200-4	\$ 1.727.144.-
Servicio sanitario rural La Generala	65.060.478-4	\$ 2.270.000.-
Agrupación de diabéticos Santa Juana	65.566.200-6	\$ 237.000.-
Junta de vecinos Chacay	65.172.740-5	\$ 796.250.-
Junta de vecinos La Generala	75.155.400-1	\$ 977.872.-
Club deportivo Palihue Unido	65.008.365-2	\$ 938.500.-
Agrupación cultural sagrado corazón de Jesús	65.125.494-9	\$ 1.017.600.-
Adquisición de materiales para la construcción de baño para taller laboral ayudando al prójimo	65.025.632-8	\$ 525.396.-
Adquisición de materiales para construir cocina campesina para los socios de la Junta de Vecinos Palihue Rely	75.976.950-3	\$ 2.263.310.-
Adquisición de estufa combustión lenta para los socios de la Junta de vecinos de Cabrera	65.054.915-5	\$ 565.800.-
Adquisición de proyecto de cámaras de tele vigilancia con circuito cerrado Junta de vecinos de Paso Hondo	65.363.330-0	\$ 1.300.000.-
Adquisición de invernaderos comunitarios para agrupación Nueva agricultura de Tanahuillin	65.164.161-6	\$ 185.850.-
	TOTAL INVERSION	\$ 13.756.761.-

PROGRAMA FONDOS CONCURSABLES CMPC 2024	RUT	MONTO
Junta de vecinos San Jorge	75.979.910-0	\$ 1.200.000.-
Comité de aguas claras de Colico Alto	53.334.904-8	\$ 1.200.000.-
Agrupación Social y Cultural Dayenu	65.221.331-6	\$ 1.200.000.-
Grupo Juvenil Nueva Esperanza de Los Quiques	65.113.348-3	\$ 1.200.000.-
Junta de Vecinos San Gerónimo Malal	75.090.500-5	\$ 1.200.000.-
Comité de Agua Diñico	65.047.899-1	\$ 1.200.000.-
	TOTAL, INVERSION	\$ 7.200.000.-

**FONDO APALANCADO A TRAVES DEL
DEPARTAMENTO DURANTE 2024
\$ 27.260.641.-**



10 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.

El Departamento de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Municipalidad de Santa Juana, es un actor clave dentro de todos los cuidados asociados a nuestro medio, este desempeña una labor muy importante y activa dentro de nuestra comuna, dentro de las funciones que más podemos destacar se encuentran;

- a) Procurar la protección y el fomento de la salud de todos los habitantes de nuestra comuna, a través de los diversos factores ambientales.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta la institucionalidad ambiental chilena, relacionado con la materia de competencia municipal.
- c) Aplicar en lo que corresponda las normas de la Ley N°19.300 sobre las Bases Generales del Medio Ambiente.
- d) Proponer la generación de ordenanzas ambientales.
- e) Desarrollo del plan de tenencia responsable de mascotas y control de la natalidad canina.
- f) Educación a la población en temas de plagas urbanas y realización de programa de fumigación comunal para eliminar principales vectores.

Sus labores durante el año 2024 estuvieron marcadas por proyectos de reforestación de extensas áreas siniestradas en el año anterior, también el apoyo activo en la creación y ejecución de proyecto de plaza nueva para nuestra comuna, como la Plaza Borde Rio.

Como departamento nos mantenemos durante todo el año activos y atentos a las solicitudes de nuestros vecinos y contribuyentes para realizar labores de, retiro de escombros, limpieza de fosas, asesorías técnicas en temas de plagas urbanas, limpiezas de micro basurales, mantención de puntos limpios para el reciclaje, así como también el retiro constante de los residuos domiciliarios y también residuos reciclables.

Camión Limpia Fosas: El año 2024 el servicio de limpieza de fosas abarco un universo de 333 usuarios alcanzando un volumen de 652.200 litros retirados. Realizando su servicio a todos los sectores rurales de la comuna con un beneficio para los usuarios de las Juntas de Vecinos de un 50% en la rebaja de la tarifa.

Cuadro con los sectores más requeridos durante el año 2024		
Sector	litros	nº usuarios
San Gerónimo malal	8.500 lts	6
San Gerónimo el sauce	8.900 lts	4
Tricauco-Pelún	84.900 lts	44
Chacay	57.000 lts	19
Colico Alto	9.700 lts	5
Colico Centro	1.000 lts	1
Colico Bajo	18.300 lts	13
Curalí	14.000 lts	11
Curamavida	7.300 lts	6
Diñico	38.100 lts	16

El Coigue	2.600 lts	2	
El Membrillar	18.600 lts	8	
El Venado	10.400 lts	8	
Huallerehue	61.700 lts	38	
Huertos de Unihue	108.300 lts	47	
Huidilgue	2.000 lts	1	
La Generala	11.300 lts	3	
Los Castaños	7.400 lts	5	
Palihue	5.200 lts	4	
Papal-Rio Lía	3.400 lts	3	
Paso Hondo	26.100 lts	11	
Poduco Alto y Bajo	18.900 lts	12	
Purgatorio	13.900 lts	7	
San Jorge	17.800 lts	11	
Tanahullin	22.100 lts	11	
Torre Dorada	9.800 lts	7	
Tres Rozas	11.000 lts	7	
Urbano	47.900 lts	18	
Otros	6.100 lts	6	
Total:	652.200 lts	333	



10.1 SERVICIO DE ASEO

Durante el año 2023, el Servicio de Aseo recibió un nuevo camión recolector, este tuvo un rol importante en los recorridos de recolección de residuos domiciliarios realizados durante el año 2024, dentro de su desempeño podemos resaltar su mayor capacidad en m³ y toneladas que puede movilizar por cada recorrido en relación a los otros camiones más antiguos y de tecnología menos avanzada.

Cabe mencionar que este año 2024, respecto al año 2023 la comuna incremento en un 3.7% los residuos descartables, además aumento en un 12.9% el costo de la disposición final en vertedero Cemarc.

Se adjunta cuadro comparativo con información de los volúmenes en toneladas de residuos domiciliarios a nivel comunal correspondientes al periodo enero a diciembre del año 2024, respecto al periodo enero a diciembre 2023.

CEMARC	AÑO 2024			AÑO 2023			
	MES	TON 2024	tarifa	Subtotal2	TON 2023	tarifa	Subtotal2
Enero		486,33	\$ 22.610	\$ 10.995.921	447,27	\$ 20.230	\$ 9.048.272
Febrero		473,23	\$ 22.610	\$ 10.699.730	451,84	\$ 20.230	\$ 9.140.723
Marzo		414,93	\$ 22.610	\$ 9.381.567	470,89	\$ 20.230	\$ 9.526.105
Abril		448,63	\$ 22.610	\$ 10.143.524	371,77	\$ 20.230	\$ 7.520.907
Mayo		395,24	\$ 22.610	\$ 8.936.376	407,81	\$ 20.230	\$ 8.249.996
Junio		320,59	\$ 22.610	\$ 7.248.540	368,66	\$ 20.230	\$ 7.457.992
Julio		372,09	\$ 22.610	\$ 8.412.955	365,03	\$ 21.420	\$ 7.818.943
Agosto		370,21	\$ 22.610	\$ 8.370.448	366,77	\$ 21.420	\$ 7.856.213
Septiembre		401,99	\$ 22.610	\$ 9.088.994	356,48	\$ 21.420	\$ 7.635.802
Octubre		387,19	\$ 22.610	\$ 8.754.366	410,19	\$ 21.420	\$ 8.786.270
Noviembre		435,16	\$ 22.610	\$ 9.838.968	370,22	\$ 21.420	\$ 7.930.112
Diciembre		447,79	\$ 22.610	\$ 10.124.532	388,44	\$ 21.420	\$ 8.320.385
Total Acumulado		4.953,38		\$ 111.995.922	4.775,37		\$ 99.291.720
Promedio Mensual:		412,78		\$ 9.332.993	401,67		\$ 8.304.122

El sector rural también tuvo un incremento con respecto al año 2023, ello se explica por el aumento de nuevas viviendas (principalmente segundas viviendas), que se han comenzado a establecer desde la pandemia en adelante.

Se adjunta cuadro comparativo de cantidad de residuos urbanos v/s residuos rurales correspondientes al año 2024.

SECTOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Urbano (TON)	336.760	302.620	276.170	305.770	259.980	241.550
rural (TON)	149.570	170.610	138.760	142.860	135.260	79.040
total (TON)	486.330	473.230	414.930	448.630	395.240	320.590

JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
244.530	255.510	245.180	271.420	290.990	279.650	3.310.130
127.560	114.700	156.810	115.770	144.170	168.140	1.643.250
372.090	370.210	401.990	387.190	435.160	447.790	4.953.380

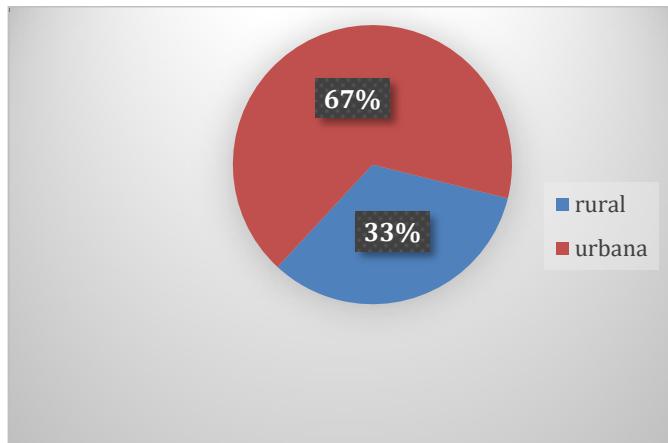
PROMEDIO mensual
275.844
136.938
412.782

APORTE %	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
urbano	69%	64%	67%	68%	66%	75%
Rural	31%	36%	33%	32%	34%	25%
total %	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
66%	69%	61%	70%	67%	62%
34%	31%	39%	30%	33%	38%
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Promedio mensual
67%
33%
100%

Gráfico que muestra proporción de residuos domiciliarios del sector urbano versus sector rural



En base a los antecedentes recabados sobre las toneladas de residuos domiciliarios del sector urbano y rural de nuestra comuna, podemos concluir que existe una variación de un 3% respecto a los valores del año anterior 2023 (rural 30% y urbano 70%). Lo cual nos muestra un mayor movimiento de residuos en los sectores rurales, principalmente por aumento en compras de parcelas y construcciones de segundas viviendas.

El departamento de Medio Ambiente cuenta también con un servicio gratuito a la comunidad de retiro de cachureos y voluminosos, los cuales se coordinan con las JJJV para su realización. Esta iniciativa se lleva cabo una vez por semana y su objetivo es que los usuarios no boten cachureos y/o voluminosos a las calles o donde puedan generar micro basurales.

El cronograma contempla todos los sectores que conforman la parte urbana de nuestra comuna de Santa Juana, y está programado para que cada sector cuente con el retiro de residuos voluminosos y cachureos 2 veces durante el año.

Durante el año 2024 se logró incluir dentro de nuestro cronograma, que era exclusivo para el radio urbano de la comuna, a sectores de extensión urbana como lo son; Huertos de Unihue, Tricauco y Tanahuillin.

10.2 SERVICIO DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2024 se continuó trabajando arduamente en el plan de la reforestación posterior a los estragos causados por el mega incendio ocurrido en el verano de 2023. Se priorizó la reforestación de árboles nativos tanto en el sector urbano como el rural. Se realizaron plantaciones de árboles nativos con el apoyo de Fundación Reforestemos en calles y plazoletas de nuestra comuna, así como también realizamos plantaciones para reforestación del Cerro Catiray, con el apoyo de Conaf y Forestal Arauco.

10.3 PLANTA DE COMPOSTAJE Y RECICLAJE:

Nuestra Planta de Compostaje y reciclaje ha sido un referente a nivel regional y nacional desde su creación, pero el incendio del año 2023, nos hizo detener el proceso de producción de compost por un tiempo prolongado (todo el año 2023 sin producción). Ello significó la paralización del proyecto de separación de residuos en la comuna hasta lograr normalizar las actividades, retomando el proceso con apoyo de equipo de la Universidad de Concepción, de esta manera volvimos a tener producto terminado durante el año recién pasado 2024.

Actualmente la planta está funcionando con un galpón definitivo y una carpeta galpón provisoria, donde se realizan las labores de reciclaje y compostaje, esta carpeta fue donada por la SEREMI de Medio Ambiente y es utilizado de bodega para los productos reciclados.

Tabla resumen de los volúmenes de diversos materiales que han llegado a la planta de compostaje para su proceso de compostaje y reciclaje, respectivamente.

Mes	Materia orgánica fresca	Reciclaje	Materia orgánica seca	Salida de PET	Salida de HDPE	Salida de hojalata	Salida de aluminio	Salida de vidrio	Salida de cartón	Salida de papel blanco tipo2	Salida de papel blanco tipo 3	Salida de revistas	Salida de diario	Salida de plástico PP	Salida de plástico LDPE
Enero	16.290	19.330	9.800	2.890	0	0	0	10.150	4.300	0	0	0	0	0	0
Febrero	21.210	17.390	18.980	990	0	0	90	8.300	4.270	0	0	0	0	0	0
Marzo	24.380	16.760	27.080	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	24.100	12.880	15.700	2.930	0	0	60	9.000	14.020	0	0	0	0	0	0
Mayo	20.800	11.260	38.030	1.510	0	0	0	7.560	0	0	0	0	0	0	0
Junio	13.090	11.490	17.970	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	14.360	10.500	6.510	1.680	0	0	0	9.530	5.630	0	0	0	0	0	0
Agosto	14.850	14.660	1.870	0	0	0	310	0	14.270	0	0	0	0	0	0
Septiembre	17.360	11.240	9.380	1.830	0	0	0	10.020	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	17.400	17.780	5.780	0	1.340	1.770	130	0	7.190	0	0	0	0	0	250
Noviembre	18.630	15.800	5.510	1.430	0	0	0	10.130	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	19.060	15.210	28.320	0	0	0	0	0	6.810	0	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL	221.530	174.300	184.930	13260	1340	1770	990	64690	56490	0	0	0	0	0	250

Cabe mencionar que la planta de compostaje y reciclaje durante el año 2024, generó un ingreso de \$4.111.549 por concepto de venta de plásticos y cartones.

También nuestra planta de compostaje y reciclaje durante las jornadas de Teletón 2024 donó un camión lleno de fardos de plásticos PET, como aporte para dicha causa.



10.4 HIGIENE AMBIENTAL

Durante el año se realizaron diversas visitas técnicas para ir en ayuda de nuestros vecinos y vecinas, en casos de plagas urbanas como; Roedores, pulgas, garrapatas, arañas, avispas y también en casos de colonias de murciélagos. Realizando una asesoría preventiva y resolutiva en cada situación.

Gastos Operacionales:

El año 2024 el departamento de Medio Ambiente realizó una inversión de \$1.182.852.196 para poder cumplir con todos los requerimientos asociados a su área.

Tabla de gastos Operacionales año 2024

DESCRIPCION	MONTO \$
Servicios de mano de obra Limpieza y Barrido de Calles, Recolección de Residuos Domiciliarios, sector urbano y rural y separación de residuos	\$389.048.296
Operación Planta de reciclaje y compostaje	\$116.399.489
Mantención, reparación e insumos vehículos y maquinas	\$43.669.517
Combustible vehículos	\$107.929.841
Disposición Residuos domiciliario, Relleno Sanitario CEMARC S.A.	\$111.995.922
Servicio de Mantención, Recuperación, Construcción y Aseo de las Áreas Verde de la comuna.	\$413.809.131
TOTAL AÑO 2024	\$1.182.852.196

10.5 HITOS RELEVANTES DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Debemos destacar que, dentro del año 2024, tenemos hitos de relevancia que como Departamento de Medio Ambiente nos llena de orgullo;

1.- La realización de plantación masiva de miles de árboles nativos en futuro parque Ecológico Pelún. Durante el mes de agosto del año 2024 se hizo el traspaso de hecho desde la empresa forestal ARAUCO a nuestro municipio de la cantidad de 7.1 hectáreas para ser convertidas en un parque ecológico que será parte de una red de parques en nuestra comuna, este evento de lanzamiento oficial al proyecto se llevó a cabo el día domingo 25 de agosto, instancia en la cual participaron varias autoridades del ámbito público y también del sector privado. El proyecto “Red de Parques” apunta a mejorar la calidad de vida de la comunidad, otorgando un pulmón verde que se conformará por: el Parque Laguna Rayenantu y Fuerte Histórico, Plaza Borde Rio, Sendero Boquerón, Parque Pelún y Cerro Catiray.



2.- El volteo de bosques quemados y reforestación de sectores de parque Catiray.

El departamento de medio ambiente y sustentabilidad de la municipalidad de Santa Juana en conjunto a CONAF y empresa forestal ARAUCO, llevaron a cabo jornadas de reforestación con árboles nativos posterior a volteo y limpieza de árboles siniestrados en año 2023 por el mega incendio, el objetivo es recuperar los bosques nativos que algún día poblaron este emblemático parque de nuestra comuna, favoreciendo la recuperación de más pulmones verdes para nuestro vecinos y vecinas.



10.6 OFICINA DE ZONOSIS 2024

10.6.1 TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN SANTA JUANA.

La función de la Oficina es promover e incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas en nuestra comuna, a través de las diferentes actividades que se realizan durante el año que están plenamente enfocadas en generar una concientización de los niños, jóvenes y adultos sobre el cuidado responsable de las mascotas. Además de promover la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, la salud pública a través de diferentes campañas sanitarias que se realizan durante el año. Asimismo, se atiende diariamente a los usuarios, brindamos apoyo técnico en fiscalizaciones a la dirección de seguridad pública. Igualmente se atienden solicitudes de casos sociales de familias vulnerables que no pueden acceder atención veterinaria para sus animales, se evalúan los casos y se procede a brindar el apoyo necesario. Nuestras profesionales también se encargan de registrar a las mascotas en la plataforma del Sistema nacional de registro. También y no menos relevante en nuestra oficina se elaboran y ejecutan 2 importantes programas sociales que brindan apoyo a animales en situación de abandono que circulan en nuestra comuna, Adopta un amigo y atención de urgencia donde se trabaja en conjunto con ambas clínicas veterinarias de nuestra comuna.

La Oficina de Zoonosis se compone por 2 profesionales, Sra. Susan Angulo Gutiérrez de profesión Técnico Veterinario, actual encargada de la Oficina y la Sra. Cristina Medina Olate de profesión Médico Veterinario.

Actualmente nuestra oficina depende del Departamento de Medio ambiente y sustentabilidad.

10.6.2 ACTIVIDADES DE DIFUSION, EDUCACION Y SENSIBILIZACION SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA:

1. OBJETIVOS

- Fomentar la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía realizando actividades recreativas y educativas para niños y adultos que involucren el cuidado animal, concursos y entretenimiento.
- Educar a la comunidad en temáticas de cuidado animal.
- Concientizar a la ciudadanía respecto al cuidado responsable de sus mascotas
- INAUGURACION MOVIL VETERINARIO
- Realizar ferias de Tenencia Responsable de mascotas y Bienestar Animal.

GASTOS TOTALES:

CABINA FOTOGRAFICA: \$273.700



SERVICIO DE PINTACARITAS, GLOBOFLEXIA: \$149.464

PENDON Y TELA DE FONDO: \$135.660

COCTEL: \$583.100

TOTAL:

\$1.141.924

10.6.3 OPERATIVOS SANITARIOS DE DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA Y VACUNACION ANTIRRABICA DE MASCOTAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA.

Con el objetivo de evitar posibles enfermedades zoonoticas y proporcionar una mejor atención más efectiva y rápida a la comunidad, se realizaron operativos masivos gratuitos de desparasitación interna y externa y también de vacunación antirrábica gratuitos en todos los sectores rurales y urbano de la comuna, con el fin de resguardar la salud de los vecinos y de sus mascotas. En estos operativos se atendieron a 2.500 pacientes (perros y gatos). Dentro de estos operativos recibimos el apoyo de la facultad de medicina veterinaria, específicamente de alumnos de 5° año de la carrera de medicina veterinaria de la universidad Santo Tomas.

GASTOS TOTALES:

TOTAL:

\$1.824.000.-

10.6.4 PROGRAMA SOCIAL DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE ANIMALES EN SITUACION DE CALLE Y CASOS SOCIALES

Se realizaron:

- 200 atenciones médicas de urgencias
- 208 esterilizaciones de mascotas.

Es un convenio entre el municipio y dos clínicas veterinarias que consiste en la atención de emergencia a animales en situación de calle que se encuentren en situación crítica de salud, ya sea por atropellos en la vía pública o enfermedades que afecten la salud de las personas y a los cuales sea necesario aplicar el procedimiento de Eutanasia, esterilización, curaciones básicas, tratamientos médicos. Todos estos procedimientos los realiza un médico veterinario en su clínica previa autorización de las profesionales de nuestra oficina o personal de seguridad ciudadana. El año 2024 se realizaron 200 atenciones a animales en situación de abandono y casos sociales ademas de 200 esterilizaciones. Las atenciones se realizaron en ambas clínicas veterinarias.

GASTOS TOTALES:**\$11.780.999****10.6.5 PROGRAMA SOCIAL ADOPTA UN AMIGO**

EL objetivo de este programa social es disminuir la cantidad de perros abandonados en la comuna a través de la adopción de estos, apoyando a las familias que les brinden un hogar con algunos beneficios, en casos excepcionales se les brinda alimentación gratuita por un periodo de 2 meses, a todos los pacientes se les brinda atención médica veterinaria que incluyen control sanitario, implantación de microchip y vacunación antirrábica. Todo esto como una forma de incentivar la adopción y el cuidado responsable de estos animales en situación de calle. Durante el año 2024 se entregaron en adopción 25 mascotas, incluyendo perros y gatos. A los cuales nuestro equipo realiza visitas periódicas en sus domicilios para asegurarse de que estén en las mejores condiciones posibles.

10.6.6 IMPLANTACION DE MICROCHIP

Con el objetivo de fomentar lo establecido por la Ley 21.020, que indica que las mascotas deben ser debidamente identificadas por sus propietarios y como sabemos que este procedimiento no está al alcance de todos los bolsillos, estos microchip han sido implantados en pacientes del programa social adopta un amigo, caninos y felinos comunitarios y mascotas de casos sociales. Se implantaron 50 microchip el año 2024.

10.6.7 ATENCION DE CASOS SOCIALES Y VISITAS EN TERRENO REALIZADAS POR EQUIPO DE ZOONOSIS

Este programa consiste en la atención veterinaria para mascotas de personas vulnerables principalmente adultos mayores, que nos envían solicitud para brindar apoyo a sus mascotas enfermas, pues no cuentan con los recursos para costear una atención particular. Todos estos antecedentes se respaldan por la ficha de registro social de hogar que acredita el 40% de vulnerabilidad.

El 2024 se realizaron 400 visitas en terreno casos sociales, a los cuales se les brindo una solución inmediata y sus mascotas fueron atendidas por nuestras profesionales en sus domicilios y también en la oficina, en casos más complejos se les deriva a las clínicas veterinarias con las que se tiene convenio. Además, se benefició a 55 usuarios con entrega de alimento para sus mascotas.

COMPRA ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS:

- 40 sacos alimento perro 18 kg c/u
- 25 bolsas alimento gato 3 kg c/u

GASTOS TOTALES:**\$1.618.427****10.6.8 REGISTRO DE MASCOTAS EN OFICINA:**

Desde que se promulgo la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía el año 2017, la oficina de Zoonosis implemento en sus dependencias la inscripción presencial de mascotas y el año 2024 se registraron 30 mascotas.

**10.6.9 ATENCIONES MEDICAS REALIZADAS A AGRUPACION ANIMALISTA
DEJANDO HUELLAS**

Con el objetivo de apoyar a la única agrupación animalista de la comuna, nuestro municipio realizo 25 atenciones veterinarias que incluyen esterilizacion, vacunas antirrabicas, control sanitario, microchip y hospitalizacion de animales comunitarios.

GASTOS TOTALES EN ESTERILIZACIONES:**\$1.185.000 .-****10.6.10 CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS:**

Con el objetivo de generar una concientización en niños jóvenes y adultos sobre la tenencia responsable de mascotas y la ley 21.020, nuestra oficina realizo charlas en diversos colegios de la comuna.

NAVIPET 2024:

El objetivo es fomentar la tenencia responsable de mascotas gracias a esta entretenida actividad, en donde las familias podrán disfrutar la magia de la navidad junto a todos sus integrantes incluyendo a sus mascotas.

En este evento las familias podrán llevar a sus mascotas con un disfraz o accesorio alusivo a la navidad.

GASTOS:**CABINA FOTOGRAFICA: \$273.700****PREMIOS : \$ 195.000****TOTAL:****\$468.700**

UNIFORMES FUNCIONARIAS:

GASTOS:

2 POLAR

2 UNIFORMES CLINICOS

2 ZAPATILLAS DE SEGURIDAD

TOTAL:

\$400.000

REMUNERACION ANUAL 2 PROFESIONALES

TOTAL

\$ 23.884.052

GASTO TOTAL ANUAL QUE INCLUYE FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES Y REMUNERACIONES DE PROFESIONALES:

TOTAL

\$42.303.102

REGISTRO FOTOGRAFICO



11 ESTADÍSTICAS E INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS AÑO 2024

El Departamento de Tránsito se encarga de otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos al tránsito y transporte público, licencia de conducir de acuerdo a la normativa legal vigente en la forma más eficiente y oportuna posible, como, además, controlar la aplicación de las normas generales de tránsito.

Tipo	Total
AMBULANCIA	5
AUTOMOVIL	447
BUS	22
BUS ESCOLAR	1
BUS PARTICULAR	2
CAMION	255
CAMIONETA	2.230
CARRO BOMBA	4
CARRO DE ARRASTRE	43
COMERCIAL	88
CUATRIMOTO	6
FURGÓN	61
HATCHBACK	412
JEEP	27
MAQUINA	7
MAQUINA INDUSTRIAL	13
MINI BUS TURISMO	1
MINIBUS	20
MINIBUS PARTICULAR	9
MOTONIVELADORA	1
MOTOS	147
REMOLQUE	52
REMOLQUE A	2
REMOLQUE HECHIZO	5
REMOLQUE LIVIANO	1
RETROEXCAVADORA	6
SEDÁN	563
SEMRREMOLQUE	9
STATION WAGON	268
SUV	718
TAXI	3
TAXI BASICO	10
TAXI COLECTIVO	2
TAXI EJECUTIVO	3
TAXI TURISMO	16
TAXIBUS	1
TODO TERRENO	21
TRACTOCAMION	8



TRACTOR	9
VAN	108
Total	5.606

Ingresos municipales por concepto de permisos de circulación año 2024

Por un monto total de \$ 1.505.370.026.-

Fondo común municipal (62,5%) por \$ 940.856.267.-

Fondo municipal propio (37,5%) por \$ 564.513.760.-

Mes	B	C	D	E	F	A1	A2	A1P	A2P	A3	A4	A5	TOTAL
Enero	105	14	21	0	4	2	9	0	16	12	19	10	212
Febrero	95	12	10	0	1	3	8	0	8	5	11	8	161
Marzo	39	5	4	0	2	1	3	0	6	3	4	2	69
Abril	84	10	10	0	1	1	4	0	6	4	4	1	125
Mayo	74	8	15	0	2	3	6	0	3	6	5	7	129
Junio	40	6	5	0	2	0	3	0	8	3	6	6	79
Julio	106	16	21	0	3	3	5	0	8	9	5	6	182
Agosto	61	7	12	0	2	2	3	0	3	9	1	4	104
Septiembre	71	7	10	0	1	2	3	0	1	7	2	7	111
Octubre	125	15	18	0	1	4	14	0	16	5	21	13	232
Noviembre	69	7	12	0	0	3	4	0	6	7	12	8	128
Diciembre	52	8	6	0	0	3	2	0	8	1	4	5	89
Total	921	115	144	0	19	27	64	0	89	71	94	77	1.621

Estadísticas e Ingresos de Licencias de Conducir año 2024

Total de ingresos municipales por concepto de licencias de conducir año 2024

POR UN MONTO TOTAL DE \$ 81.678.856.-



12 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y el Concejo en la Formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos, inversiones y el presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculación de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

PROYECTOS POSTULADOS EL AÑO 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Nº DE PROYECTOS POSTULADOS	MONTO
Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR)	2	\$2.522.836.000
Fondo Nacional De Desarrollo Regional Circular 33 (Anf)	2	\$1.981.807.637
Fondo Regional De Iniciativa Local FRIL	6	\$980.459.847
Programa De Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal PMU y Programa	7	\$572.733.452

Tenencia responsable de animales de compañía PTRAC		
JUNJI	1	\$260.000.000
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	1	\$472.448.625
MINVU	1	\$250.000.000
FONDO SOCIAL PRESIDENTE LA REPUBLICA	4	\$52.224.966
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	2	\$790.000.000
MINDEP	1	\$321.037.000

MONTO \$ 8.203.547.527

**PROYECTOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS, EJECUTADOS
Y EN EJECUCION AÑO 2024**

Fuente de Financiamiento	Iniciativa	Etapa	Monto
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	Licitación transporte publico CCP - Santa Juana	En ejecución	\$1.250.000.000
SECTRA	Análisis y Desarrollo del Estudio de Movilidad Sustentable de la comuna de Santa Juana	Estudio en ejecución	\$180.000.000
FNDR	Actualización Pladeco, Comuna de Santa Juana	En preparación de bases de licitación	\$61.262.200
FNDR	Restauración y Puesta en valor fuerte de Santa Juana de Guadalcazar	Proyecto en Ejecución	\$3.146.000.000
MINVU	Programa Quiero Mi Barrio Renacer de Rayenantu	Programa en ejecución	\$1.000.000.000
MINVU	Programa Pequeñas localidades	Programa en ejecución	\$1.300.000.000
EEPP MINVU	Mejoramiento Plaza Comuna Santa Juana	Consultoría de Diseño en ejecución	\$ 42.000.000
MINVU	Diseño construcción y mejoramiento Parque Catiray	Consultoría de Diseño en ejecución	\$92.493.000
MOP	Construcción servicio sanitario rural de Tricauco-Pelun, comuna Santa Juana	Proyecto en ejecución	\$1.010.393.741
MOP	Mejoramiento y ampliación servicio sanitario rural Huallerehue	Proyecto en ejecución	\$2.688.000.859
SUBDERE PMB	Suplemento Diseño de ingeniería para extensión de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas	Consultoría de Diseño en ejecución	\$17.136.000

	sector Unihue, comuna de Santa Juana		
SUBDERE PMB	Adquisición equipamiento galpón compostaje	Equipamiento entregado	\$ 48.790.000
SUBDERE PMU	Construcción Sede Junta de Vecinos Aldea Missouri	Proyecto en ejecución	\$120.768.153
SUBDERE PMU	Mejoramiento plazoleta villa Santa Lucía, comuna de Santa Juana	En preparación de bases de licitación	\$107.480.761
SUBDERE PMU	Mejoramiento escuela Curamavida, comuna de Santa Juana	En preparación de bases de licitación	\$153.993.378
SUBDERE PMU	Catástrofe por acción climática Santa Juana, habilitación de espacios públicos sector Chacay	Proyecto ejecutado	\$50.400.071
SUBDERE PMU	Catástrofe por acción climática Santa Juana, habilitación de espacios públicos sector Curalí	Proyecto ejecutado	\$50.400.071
SUBDERE PMU	Catástrofe por acción climática Santa Juana, habilitación de espacios públicos sector Huallerehue	Proyecto ejecutado	\$50.400.071
FRIL	Construcción Sede Social Colico Centro, Comuna de Santa Juana	Proyecto con Convenio	\$170.000.000
FRIL	Construcción aceras Población Javiera Carrera, comuna de Santa Juana	Proyecto con Convenio	\$108.593.000
FRIL	Construcción sede Social Junta de vecinos los Castaños, comuna de Santa Juana	En espera de Convenio	\$122.000.000
CIRCULAR 33	Adquisición 1 camioneta, 1 jeep y 2 motos, comuna de Santa Juana	En ejecución	\$ 86.973.000
CIRCULAR 33	Adquisición de siete camionetas para labores municipales, comuna de Santa Juana	En espera de Convenio	\$293.930.000
FONDO DE RECONSTRUCCION Hacienda	Construcción Centro Comunitario La Huerta	En preparación de bases de licitación	\$ 153.999.990
Pavimentos participativos	Pavimentación participativa Calle Lautaro, entre by pass Norte y Baquedano	Proyecto en ejecución	\$663.723.615
FONDOS MUNICIPALES	Centro de atención y rehabilitación TEA	Proyecto ejecutado	\$ 7.472.384
FONDOS MUNICIPALES	Mejoramiento Cementerio N°3 Quillaytahue	Proyecto ejecutado	\$40.687.910
FONDOS MUNICIPALES	Mejoramiento de instalación eléctrica de Planta de Compostaje	Proyecto ejecutado	\$9.624.863
FONDOS MUNICIPALES	Plaza Borde Río	Proyecto ejecutado	\$31.000.000
FONDOS MUNICIPALES	Demolición y desarme galpón de reciclaje comuna de Santa Juana	Proyecto ejecutado	\$22.312.500
FONDOS MUNICIPALES	Instalación de adocretos en pasajes Población Estadio, etapa 1, comuna de Santa Juana	Proyecto ejecutado	\$45.743.551
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	Conservación escuela Tanahuillin	Proyecto ejecutado	\$149.999.185
DIRECCION DE EDUCACION	Conservación escuela La Generala	Proyecto ejecutado	\$ 449.918.752

PUBLICA			
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	Conservación escuela Recaredo Vigueras Araneda	En preparación de bases de licitación	\$472.448.625
MINISTERIO DEL INTERIOR	Adquisición de sistemas de información y comunicaciones, comuna de Santa Juana	Proyecto con Convenio	\$41.000.000

MONTO: \$14.238.945.680

12.1 OFICINA DEL AGUA

12.1.1 INACCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE

Durante el año 2024, la oficina continuó con el enfoque de reconstrucción y rehabilitación tras el mega incendio ocurrido en 2023. Además de sus tareas habituales, como el asesoramiento a los comités de agua, que hasta el año pasado contaban con 27 activos, también se encargó de la coordinación diaria para la entrega de agua potable mediante camiones aljibe, la aplicación de ficha hídrica, entre otras actividades.

En cuanto a la pérdida de cañerías para la rehabilitación de soluciones individuales, la oficina entregó estanques y planzas. Asimismo, se trabajó en la rehabilitación de la infraestructura de los servicios de agua potable rural, incluyendo los sistemas comunitarios básicos.

En resumen, los materiales entregados para la rehabilitación del sistema de agua individual a familias rurales de la comuna fueron los siguientes:

Planza:

- Total: 14.600 metros
- $\frac{1}{2}":$ 4.800 metros
- $\frac{3}{4}":$ 3.200 metros
- $1":$ 3.000 metros
- $2":$ 3.600 metros

Estanques:

- 500 litros: 10 unidades
- 1.000 litros: 15 unidades
- 2.000 litros: 5 unidades
- 2.500 litros: 5 unidades
- 5.000 litros: 2 unidades



A lo largo del año, especialmente durante la temporada de invierno, se retomaron los trabajos de emergencia debido a los temporales. En esta fase, la prioridad fue coordinar la administración de agua potable mediante camiones aljibe, mientras se ejecutaban rehabilitaciones y mejoras provisionales, dado el alcance de algunos daños.

Entre los hitos más destacados en relación con los sistemas de agua potable rural se encuentra el inicio de dos obras importantes que beneficiarán a sectores de la comuna. Aunque estos proyectos son gestionados por la Dirección de Obras Hidráulicas, fue la municipalidad, en conjunto con los comités, la que identificó la necesidad. El equipo se encargará de la inspección de los trabajos y de asegurar la correcta ejecución de los proyectos:

1. Construcción de la Obra de Servicio Sanitario Rural Tricauco-Pelún, Comuna de Santa Juana: Este proyecto beneficiará a 121 familias, proporcionándoles acceso a agua potable. Se espera que el servicio esté en funcionamiento en el primer semestre del 2025. Monto: \$ 1.010.393.741.
2. Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural Huallerehue, Comuna de Santa Juana: Esta obra beneficiará a 246 familias, de las cuales 115 ya eran parte del servicio. Se mejorará parte de la infraestructura, se ampliará la capacidad de almacenamiento y se integrarán más del doble de beneficiarios. Monto: \$ 2.688.000.859.

12.1.2 ENTREGA AGUA POTABLE CAMIONES ALJIBES

1.- Con fecha 30 de septiembre de 2014 se suscribió un convenio de colaboración entre la entonces Intendencia Región del Bío Bío y la Municipalidad de Santa Juana con el objeto de coordinar entrega de agua potable a sectores rurales debido a la disminución de ésta en la comuna.

2.- Respecto al pago del servicio, es íntegramente solventado desde sus inicios, primero por la Intendencia del Bío Bío y actualmente desde su creación, por la Delegación Presidencial del Bío Bío, tanto el agua que se paga a la empresa ESBBIO como el servicio de transporte a la empresa encargada de su distribución, esta última adjudicada mediante licitación pública, actualmente, empresa Tierras de Chile Spa. con domicilio en la ciudad de Talcahuano.

3.- Conforme instrucciones emanadas de la Circular N° 7 del 26.01.2024 de la Subsecretaría del Interior y como ya es una norma desde el inicio del programa, la cantidad de agua que se entrega por persona es de 50 litros al día, es decir 350 litros a la semana.

4.- El agua se entrega a los usuarios con una frecuencia establecida en dos modalidades, 02 veces a la semana y 01 vez a la semana, en este último caso



dependiendo de las condiciones de los caminos y la distancia desde el punto de abastecimiento y la entrega (el punto más alejado se encuentra a 25 kms.).

5.- Actualmente se envía a la Delegación cada 06 meses el listado de los usuarios, documento denominado Anexo A y el correspondiente al año 2024, indica una cantidad de 548 familias, es decir, 1.064 personas, incluyendo una posta de salud y una escuela. Entregándose, por tanto, la cantidad de 1.489.600 litros de agua potable al mes, es decir. 17.875.200 litros al año. Para ello la empresa distribuidora cuenta con 01 camión aljibe de 15.000 litros, 01 de 12.000, 01 de 11.000, 01 de 10.000, 01 de 5.000 y 01 camioneta de 1.000 litros.

	Familias	Personas	Litros entregados al año	Monto anual
AÑO 2024	548	1.064	17.875.200	\$ 423.295.000

12.1.3 PROYECCIONES AÑOS 2025

1.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL PURGATORIO.

Proyecto busca abastecer a familias del sector de Purgatorio con agua potable en sus hogares.

2.- RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUNTERAS FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES VARIOS SECTORES.

Proyecto tiene como objetivo reconstruir y mejorar los proyectos ejecutados el año 2019 y que fueron destruidos por el incendio o quedaron pendientes obras. Los sectores son: Tres Rosas, Colico bajo, Tanahuillin, Lo Pacheco, Balseadero, Curamavida, Coigue, Palihue, La Huerta y Poduco Bajo.

3.- MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL NUEVA ESPERANZA.

La cual busca el mejoramiento de la planta de tratamiento, mejorar redes de aducción y distribución, mejorar arranques y construcción de medidores.

4.- MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL PASO LARGO.

La cual busca el mejoramiento de la bocatoma, planta de tratamiento, mejorar redes de distribución, arranques y construcción de medidores.

5.-ESTUDIO HIDROGEOLOGICO Y DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA, en sectores como El Venado, Diñico, Tanahuillin y Nueva Colico Centro.

12.2 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO RENACER DE RAYENANTU

Desde enero a noviembre del 2024 el Programa de Recuperación de Barrios llevó a cabo el levantamiento de información que posteriormente se transforma en el Diagnóstico Participativo del Barrio.

Para recoger toda la información se aplicaron los siguientes instrumentos y técnicas:

- Aplicación de Encuesta de Caracterización, percepción y satisfacción a vecinos: El informe de análisis de la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción SURVEY 123, fue aplicada en el Barrio Renacer de Rayenantu, en el mes de enero del año 2024. Tomando una muestra de 159 viviendas de un universo total de 311 casas contabilizadas en el polígono con 11 manzanas censales.

Este levantamiento fue realizado por tres encuestadores, de diversas profesiones, residentes de la comuna de Santa Juana.



- Recorridos Barriales: **Recorrido barrial de Medio Ambiente**, se logra alta convocatoria donde los asistentes participan activamente. Dentro de las principales problemáticas levantadas, se enfocan en el evidente deterioro de la Laguna Rayenantu, que si bien, ha sido intervenida mediante la obra del puente que la atraviesa, se observa contaminación asociada a presencia humana (latas, botellas, plásticos, entre otros) y presencia de pinos de agua, los que actualmente llegan a la superficie e impiden un buen desarrollo de actividades deportivas náuticas.

En cuanto al **recorrido de Personas Mayores**, dentro del levantamiento realizado, se enfocan principalmente en la falta de iluminaria, mal estado de aceras y falta de cruces

peatonales, causando accidentes en las personas mayores que se exponen al cruzar hacia paseo Lautaro.

Con respecto con el **recorrido de Seguridad**, los vecinos y vecinas participantes hacen hincapié en la falta de señalética a lo largo del barrio, además de la evidente necesidad de cruces peatonales y lomos de toro, puesto que, en particular, en la calle Isabel Riquelme, debido al alto flujo vehicular que accede hacia puntos de tráfico de drogas, y las curvas pronunciadas, ha sido causal de accidentes, viéndose afectados los vecinos.

Finalmente, en el **recorrido de Riesgo y Desastre**, se detectan los principales riesgos, asociados a las curvas pronunciadas en el sector, cómo la anteriormente mencionada y en la intersección de Colipí con Yungay. Además, al llegar a la laguna, se analiza el mal estado de la pasarela flotante presente en la calle Alonso de Ercilla, y que, en numerosas ocasiones, ha generado accidentes en personas mayores (por su mal estado) y además ha sido una obra mal utilizada por los jóvenes para consumo de alcohol, destrozo de pasarela y contaminación de laguna Rayenantu.



Recorrido de Seguridad



Recorrido de Personas Mayores



Recorrido de Medio Ambiente

- **Talleres autodiagnóstico:**

- Taller autodiagnóstico niños y niñas, entre 5 a 9 años, metodología lluvia de ideas, donde cada niño y niña expresó de qué manera le gustaría que fuera su barrio, y por qué querían cambiar algunas cosas, identificando problemáticas presentes. Posteriormente fue traspasada en dibujo por cada participante.

-Taller autodiagnóstico parentalidad. Si bien, la invitación fue dirigida a padres, madres y cuidadores, la presencia fue del género femenino, donde su mayoría asistieron madres y abuelas. Se realizó una intervención basada en la metodología de Aprendizaje basado en problemas (ABP), al igual que el grupo anterior, mencionaron aquellas situaciones que no favorecen al barrio y que influye en el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes bajo sus cuidados. Posterior a ello, redactaron carta “*Sueño para ti*”.

-Taller autodiagnóstico Género. Se desarrolló sesión con mujeres residentes en diversos puntos del Barrio Renacer de Rayenantu. Se utilizó la metodología debate para exponer los puntos inseguros del barrio, actividades excluyentes por género y posibles soluciones.

- Taller autodiagnóstico Actores Locales. Fueron convocados todos los actores significativos del barrio, para realizar evaluación, a través de la metodología del “árbol del problema”, posterior a ello se realizó momento reflexivo para proponer posibles soluciones a lo analizado.

- Taller autodiagnóstico Adultos Jóvenes. Al igual que en el taller anterior, la intervención se realizó en base a la metodología del “árbol del problema”, posterior a ello se realiza momento reflexivo para proponer posibles soluciones a lo analizado.



Taller Género



Taller Actores Locales

HITO INAUGURAL

Marzo 2024, se firma simbólicamente la instalación del Programa Quiero Mi Barrio Renacer de Rayenantu. Para este hito, se utilizó el monto de \$1.000.000.- de pesos. Monto que por convenio viene designado.



PLAN DE CONFIANZA SOCIAL

El Plan de Confianza Social es una estrategia de inserción territorial del Programa Quiero Mi Barrio Renacer de Rayenantu, con el objetivo de fortalecer la confianza, vínculo y reconocimiento que, a través de un proceso participativo, detonará un trabajo mancomunado bajo los principios de cooperativismo e impulsando un proceso de sensibilización para la autogestión. Monto total designado **\$5.000.000**.

El Plan de Confianza Social, denominado **Preserva Rayenantu**, se realizó en dos actividades de activación comunitaria:

1. Jornada de educación ambiental: taller educativo sobre flora y fauna de la laguna Rayenantu y limpieza participativa de la laguna. Monto destinado **\$1.500.000**.
2. Taller socio comunitario de reciclaje y reutilización de aceite, donde los participantes, en seis sesiones aprendieron a elaborar diferentes productos de limpieza. Monto destinado **\$3.500.000**.



CONSTITUCIÓN CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO

Con fecha 09 de julio, se conforma el primer Consejo Vecinal de Desarrollo del barrio Renacer de Rayenantu, personalidad jurídica registro civil n° 366680 organismo comunitario funcional constituido de acuerdo a la Ley n° 19.418, cuyo objetivo es actuar como contraparte del Programa Quiero Mi Barrio, representando a la comunidad.

El directorio de dicho organismo queda de la siguiente manera:

- Presidente: Haroldo Mardones Ríos.
- Secretaria: Carla Mardones Ortiz.
- Tesorera: Margarita Vergara Morales.
- 1er director: Rocío Campos Chávez.
- 2do director: Valeria Neira Venegas.
- 3er director: Rosa Valdés Campos.



12.3 PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

El Programa para Pequeñas Localidades, que se encuentra dentro de la Política Urbano Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene como objetivo “contribuir mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional” (MINVU, 2021, p.6) y de esta forma favorecer la equidad territorial.

Para lograr este objetivo general, el Programa busca alcanzar los siguientes 4 objetivos específicos:

1. Proveer de soluciones pertinentes e integrales que permitan el acceso a bienes, servicios e infraestructura urbana.
2. Proveer y facilitar el acceso a soluciones habitacionales pertinentes.
3. Promover la multisectorialidad de las políticas públicas destinadas a potenciar el desarrollo productivo, económico, social, cultural de los territorios en beneficio directo de sus habitantes.
4. Asegurar que las iniciativas de inversión y gestión sean integrales contando con la participación de los habitantes del territorio en el diseño de los proyectos.

La estructura de este Programa consiste en la ejecución de cuatro etapas consecutivas, partiendo por el proceso de diagnóstico que analiza la situación base de la localidad según 3 componentes: urbano, habitacional y multisectorial y que serán transversales durante toda la implementación. La segunda etapa corresponde a la elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad (en adelante PDL), el cual supone ser un instrumento que guía el proceso de trabajo en la localidad, estableciendo una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo, y que toma como base la vocación y el potencial de cada localidad, para potenciar el desarrollo local, tanto económico, social como cultural y fortalecer la integración social. Una tercera etapa corresponde, a la implementación de este mismo PDL, y que consiste en la ejecución de la cartera de proyectos definidos en la etapa anterior y respectivos a cada uno de los tres componentes. Por último, el Programa culmina con el proceso de evaluación, para analizar todo el proceso y ver los resultados de acuerdo a las líneas bases establecidas.

El Programa para Pequeñas Localidades Tanahuillin-Chacay, obtenido por la comuna luego de la catástrofe sufrida y la afectación del incendio en estos territorios, se estableció mediante un convenio entre el MINVU y la Municipalidad de Santa Juana en el mes de septiembre. Este convenio beneficiará a más de 300 personas del área rural, no solo afectando a las localidades ya mencionadas, sino que también a los sectores aledaños, como El Venado, Las Varas, Curamavida, Tres Rosas y Balseadero; Malal, San Gerónimo, Vado los Ganzos, Lo Martínez y Poduco Alto. El programa comenzó a mediados de noviembre, con un equipo territorial conformado por una encargada Urbana, un encargado Social y un encargado Territorial, este último se incorpora para analizar las amenazas naturales presentes en el territorio. Dentro de los meses de noviembre y diciembre se desarrolló trabajo de difusión del programa en las localidades, acudiendo el equipo territorial a reuniones de JJ.VV. y a los días de posta, con el fin de informar a la mayor cantidad de personas del sistema de localidades. Además, se implementó la Encuesta de caracterización, que consistió en una serie de preguntas que permiten

conocer el estado general en el que se encuentran las localidades en el ámbito urbano y habitacional.

Durante los primeros meses del año se desarrollaron diversas consultas y participaciones ciudadanas que permitieron formular el Informe de Diagnóstico de las localidades, el cual en estos momentos se encuentra en proceso de aprobación. Ahora se enfrenta la nueva etapa de diseño del Plan de Desarrollo Local.



Imagen: equipo gestor 2024 con estudiantes de universitarios en aplicación de encuesta en sistema de localidades.

13 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL

A continuación, se presenta un resumen del presupuesto ejecutado en los sectores de la administración municipal: **Municipal, Educación, Salud y Cementerio**. Se expone el estado presupuestario de cada uno, destacando los ingresos y gastos según subtítulo del clasificador presupuestario.

- **Sector Municipal:** Comprende los ingresos provenientes de transferencias y recaudación, así como los gastos operativos e inversiones destinados a la gestión general de la municipalidad. Incluye áreas como la administración, seguridad y desarrollo comunitario.
- **Sector Educación:** Refleja el financiamiento de los establecimientos educacionales municipales, cubriendo salarios de profesores y asistentes, mantenimiento de infraestructura educativa y programas destinados a mejorar la calidad de la enseñanza.
- **Sector Salud:** Incluye la cobertura de los centros de atención primaria de salud (APS), el personal médico y de apoyo, así como los insumos, infraestructura sanitaria y programas locales de promoción de la salud.
- **Sector Cementerio:** Se enfoca en la operación y mantenimiento de los cementerios municipales, incluyendo mejoras en la infraestructura, costos operativos y servicios funerarios.

El objetivo de este informe es **facilitar la comprensión del manejo presupuestario de cada sector**, así como del **presupuesto global administrado por la municipalidad**, fomentando la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

13.1 INGRESOS PERCIBIDOS POR SECTOR¹

Código	Cuenta	2024/4 M\$ MUNICIPAL	2024/4 M\$ EDUCACI ÓN	2024/4 M\$ SALUD	2024/4 M\$ CEMENT ERIO	2024/4 M\$ TOTAL
115.03	CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	2.235.736	0	0	0	2.235.736
115.05	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242.210	6.493.823	1.605.045	69.891	8.410.969
115.06	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.360	0	0	0	20.360
115.07	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	18.745	0	65.673	76.992	161.410
115.08	CxC OTROS INGRESOS	5.892.527	294.410	46.739	0	6.233.676

¹ <https://municipalidades.subdere.gob.cl/provincias/08109/#> con datos validados de Contraloría General de la República (SICOGEN II); Valores nominales en miles de pesos (CLP).

	CORRIENTES					
115.10	CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115.11	CxC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115.12	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	98.687	66.079	0	0	164.766
115.13	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	575.082	0	0	0	575.082
115.14	CxC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	0
	Total	9.083.347	6.854.312	1.717.457	146.883	17.801.999

13.2 GASTOS POR SECTOR²

Código	Cuenta	2024/4 M\$ MUNICIPAL	2024/4 M\$ EDUCACIÓN	2024/4 M\$ SALUD	2024/4 M\$ CEMENTERIO	2024/4 M\$ TOTAL
215.21	CxP GASTOS EN PERSONAL	2.930.969	5.939.800	1.326.446	132.640	10.329.855
215.22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.104.650	1.002.717	412.522	5.409	4.525.298
215.23	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	97.654	360.523	70.558	0	528.735
215.24	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.496.560	87.208	0	0	2.583.768
215.25	CxP INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
215.26	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	31.561	27.507	0	0	59.068
215.29	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	137.521	66.258	6.499	0	210.278
215.30	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
215.31	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.132.850	0	0	0	1.132.850
215.32	CxP PRESTAMOS	0	0	0	0	0
215.33	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000	0	0	0	4.000
215.34	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	3.948	0	0	0	3.948
215.35	SALDO FINAL DE	0	0	0	0	0

² <https://municipalidades.subdere.gob.cl/provincias/08109/#> con datos validados de Contraloría General de la República (SICOGEN II); Valores nominales en miles de pesos (CLP).

	CAJA					
	Total	9.939.713	7.484.013	1.816.025	138.049	19.377.800

Dependencia del Fondo Común Municipal en el Ingreso Propio

77,14%

¿Cuánto recibe del Fondo Común Municipal?

M\$ 5.485.998

¿Cuánto Aporta al Fondo Común Municipal?

M\$ 963.684

Fuente: Contraloría General de la República (SICOGEN II); Valores nominales en miles de pesos (CLP).